



**“LA TRANSICIÓN DEL INSTITUTO CIENTÍFICO
LITERARIO A
UNIVERSIDAD DE SAN LUIS POTOSÍ”
(1890 - 1923)**

Tesis

Que para obtener el grado de
MAESTRÍA EN HISTORIA

Presenta

MARÍA GABRIELA TORRES MONTERO

Director

Dr. FERNANDO SAÚL ALANÍS ENCISO

San Luis Potosí, S.L.P.

Mayo 2002

ÍNDICE

Introducción	1
CAPITULO 1	11
La educación profesional en México (1890 – 1922)	
El proyecto educativo Porfirista	12
Los Congresos de Instrucción Pública	14
La Universidad Nacional	17
La educación en los primeros gobiernos revolucionarios (1911 – 1920)	20
El proyecto educativo de 1920	23
La instrucción profesional en los estados	27
CAPITULO 2	37
San Luis Potosí y la educación profesional (1880 – 1922)	
El Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí (1859 – 1908)	38
Confrontación de Actores	48
Las elecciones de 1919: otro escenario de confrontación	50
Los nuevos proyectos 1920 – 1922: Hacia la Universidad	56
CAPITULO 3	59
Escenario Político 1920 - 1923	
Contexto político del centro del país	59
La fragmentación del poder regional	61
La administración de Rafael Nieto	73
CAPITULO 4	
De Instituto Científico y Literario a Universidad de San Luis Potosí (1921 – 1923)	90
Los argumentos de la transición	90
De Instituto a Universidad	107
Conclusiones	117
Apéndice	122
Bibliografía	127

La transición del Instituto Científico Literario a Universidad de San Luis Potosí, 1880 - 1923

INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del siglo XIX en diversos estados de la República Mexicana, los Institutos Científicos y Literarios tenían a su cargo la Instrucción Secundaria que comprendía los estudios de preparatoria y los profesionales.¹ Estos centros educativos conservaron su estructura y funciones, que se modificarían para convertirse en universidades. Durante las dos primeras décadas del siglo XX, la inquietud por transformarlos en universidades comenzó a presentarse en Sinaloa, Puebla, Michoacán, Yucatán, Jalisco, San Luis Potosí entre otras entidades. El modelo a seguir de estos centros educativos fue la Universidad Nacional de México², creada en 1910 como institución laica que agrupaba y controlaba la educación profesional, con reglamentación y gobierno propio.

¹ La educación profesional se entendía en la época como la instrucción secundaria que comprendía los estudios de preparatoria y profesional. La primera la integraban aquellas materias consideradas como necesarias para cursar posteriormente alguna de las carreras profesionales como medicina, jurisprudencia, notariado, ingeniería. Para efectos de este trabajo educación profesional será entendida como el estudio de la preparatoria y las profesiones, impartidos por instituciones escolares responsables de otorgar grados.

² La Universidad Nacional que aquí se menciona es la institución laica inaugurada en 1910. Anteriormente en 1533 se había establecido la Real y Pontificia Universidad de México, por una orden papal. En 1595 el Papa Clemente VII a través de una bula le confirió el carácter de pontificia; sin embargo en 1833 fue promulgado el decreto mediante el cual se abolía la Universidad y se establecía una Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios Federales. En éste también se señalaban los establecimientos en que se impartiría la educación profesional. En los años siguientes las actividades en la Universidad oscilaron entre cierres y aperturas hasta que en 1865 el emperador Maximiliano, decretó la supresión de esta institución. En 1881 Justo Sierra dio a conocer un proyecto de creación de la Universidad Nacional, diferente a su antecesora, sobre todo por el carácter laico y de autogobierno. Esta propuesta prosperó hasta 1910. VALADÉS, Diego *La educación Universitaria* en SOLANA Fernando, Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Martínez Raúl (coord.) *Historia de la Educación Pública en México*. SEP '80 FCE, 1981p. 532; GARCADIAGO, Javier *Rudos contra Científicos* El COLMEX /UNAM, 1996.pp.21-22

En 1921, Rafael Nieto gobernador de San Luis Potosí, anunció su intención de crear la universidad estatal; dos años después, sometió su proyecto a la aprobación de la Legislatura local. El dictamen favoreció la propuesta y con base en el Decreto 106 se integraron al Instituto Científico y Literario, el Hospital Civil y el Observatorio Meteorológico para formar el centro educativo responsable de la formación de profesiones en el estado, con una organización similar a la de la Universidad Nacional. Así, en medio de la dinámica posrevolucionaria, se conjuntaron elementos académicos, políticos y económicos de tal manera que en 1923 se creó la Universidad de San Luis Potosí.

REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

Sobre la historia de la educación profesional en México en el período 1920-1923, existen varias investigaciones tanto acerca del proceso educativo en general, como desde la perspectiva de la historia política;³ otros trabajos como el de Jaime Castrejón Díaz y Marisol Pérez son monografías sobre universidades estatales, centrados en datos anecdóticos y en fechas conmemorativas; los menos como el de Marta Robles y el de Diego Valadés se refieren a la transición de institutos científicos y literarios a universidades, como parte de un proceso de descentralización de la enseñanza,⁴ aunque no hacen

³ MONROY, Huitrón Guadalupe Política Educativa de la Revolución, México, Secretaría de Educación Pública, 1985; KRAUZE, Enrique Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana, México Edit. s.XXI, 1996; VAZQUEZ Josefina, Ensayos sobre Historia de la Educación en México SEP, 1996; MENESES, Morales Ernesto, Tendencias Educativas oficiales en México (1911-1934), México, Centro de Estudios Educativos A.C. 1986; Solana, Historia de la Educación; VAUGHAN Mary Kay, Estado, clases sociales y educación, SEP 80. Fondo de Cultura Económica, 1982; Garciadiego, Rudos contra Científicos.

⁴ CASTREJON, Díaz Jaime y Marisol Pérez Lizar, Historia de las Universidades Estatales, México SEP, 1976 2vls. ROBLES, Marta, Educación y Sociedad, Edit. S.XXI. 1984; Valadés, La educación Universitaria.

un análisis al respecto. En tanto, autores como Jorge Luis Sánchez Gástelum, María Teresa Vizcaíno y Ángel Gutiérrez,⁵ analizan la transición y encuentran entre otras razones del proceso: a) la influencia del establecimiento de la nueva Universidad Nacional y b) la intervención de una figura política local que veía en la educación profesional una manera de promover el desarrollo de su región.

En los casos de Sinaloa, Guadalajara y Michoacán existen algunas investigaciones sobre la transición de instituto a universidad desde una perspectiva de la historia social. En el caso de la primera, el trabajo de Jorge Luis Sánchez Gástelum⁶ analiza la transición de Colegio Rosales a Universidad (1874 -1918), los planes de estudios que se cursaban, así como los perfiles sociodemográficos de los alumnos y su relación con el contexto económico político del Estado. En tanto, los trabajos sobre la Universidad de Guadalajara abarcan diversos periodos del siglo XIX y de 1925 a 1937.⁷ Acerca de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se han publicado investigaciones sobre aspectos jurídicos así como acerca de la transición del Colegio de San Nicolás de Hidalgo a Universidad, durante el periodo 1917–1940.⁸ En ambos escritos se analizan los aspectos legislativos de la educación superior, los cambios sufridos, así como las discusiones en el Congreso Estatal, como reflejo de posiciones políticas de los grupos de poder. En los casos de las

⁵ SÁNCHEZ, Gástelum, Jorge Luis *Sociedad y Educación en Sinaloa 1874-1918. El Colegio Rosales*, Universidad Autónoma de Sinaloa/ Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2000; VIZCAÍNO, López María Teresa “Panorama Jurídico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1917 – 1939”; *Río de Papel*, Boletín del Archivo Histórico, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Segundo Semestre, 1999, no.5; GUTIERREZ, Angel “Para abordar la historia de las ideas en la Universidad Michoacana en el periodo 1917 a 1940” *Río de Papel*, Boletín del Archivo Histórico, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Segundo Semestre, 1999, no.5.

⁶ SÁNCHEZ, Gástelum, *Sociedad y Educación*.

⁷ CASTAÑEDA, Carmen (comp.) *Historia Social de la Universidad de Guadalajara*, CIESAS, Universidad de Guadalajara, 1995.

⁸ Vizcaíno, “Panorama Jurídico de la Universidad Michoacana”; Gutiérrez, “Para abordar la Historia de las Ideas”.

instituciones de educación profesional de Jalisco, Sonora, Puebla y Yucatán, para este periodo existen algunas investigaciones en proceso;⁹ en las cuales también se reconoce la presencia de intereses políticos y la intención de seguir el ejemplo de la Universidad Nacional como los principales motores de la transición de institutos científicos a universidades estatales.

Por lo que toca a las investigaciones publicadas acerca de la Universidad de San Luis Potosí, éstas sólo hacen referencia a la transición, como un cambio derivado de un decreto legislativo. Dichos textos son recopilaciones de datos y anécdotas, nombres de directores, algunos planes de estudio, comentarios sobre los cambios en la construcción del edificio que la albergó y formas de organización de la vida institucional. Estos trabajos carecen de un contexto amplio que permita ubicar los proyectos de educación posrevolucionarios como parte de la dinámica de un proceso político-social más allá de la entidad.¹⁰

Entre estas obras destaca la de Francisco Pedraza Montes quien reúne los datos de creación, desarrollo y conclusión de las etapas de la institución de educación profesional desde 1624 a 1986; menciona a sus directores, algunos

⁹ GARCIA, Carmona *En busca de un nuevo orden educativo superior en Jalisco, 1914 – 1924*. El Colegio de Jalisco; JIMÉNEZ Ornelas, Roberto e Iván Figueroa Acuña, *Colegio de Sonora, intento de terciarización de la educación*; DOGER Guerrero, Enrique *Del Colegio Espíritu Santo a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: 1578 – 2000. Notas sobre una historia generosa en transformaciones*; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; FERRER Muñoz, Manuel *Los comienzos de la Educación universitaria en Yucatán*. Universidad Nacional Autónoma de México. Estos trabajos fueron presentados por sus autores a manera de semblanzas y apuntes en el *Congreso Nacional sobre Historia de la Educación Superior en México*, Tijuana B.C. Noviembre 2000.

¹⁰ GUERRERO, Carlos *Historia General de los Altos Estudios y de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México*, Imprenta Popular 1987, s/a *Primer Centenario de la Fundación del Colegio del Estado*, 1926; Pedraza, Montes Francisco, *Apuntes Históricos de la UASLP*, México, Editorial Universitaria Potosina, 1986; RODRIGUEZ BARRAGÁN, Nereo. *Universidad Autónoma de San Luis Potosí 1923-1973*, México Edit. Universitaria Potosina./ *Centenario de la Fundación del Primer Colegio del Estado, hoy Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1826-1976*, México. Edit. Universitaria Potosina, 1976; RIVERA Espinoza Jesús y Rafael Montejano y Aguiñaga, *75 Aniversario de la Autonomía de la UASLP*, Edit. Universitaria Potosina, 1998.

planes de estudio, comentarios sobre los cambios en la construcción del edificio sede y las formas de organización de la vida institucional. La edición incluye ilustraciones, además de fotografías del edificio central de la Universidad, de los rectores de 1924 a 1986 y copias de decretos. Esta obra permite ubicar cronológicamente las etapas de la vida de la Institución y sus dirigentes.

La obra titulada *La Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Algo de su historia*, Editorial Universitaria Potosina, 1980, es un extracto de la publicación anterior e incluye fotografías de aspectos del Edificio Central de la Universidad. Por su parte, el escrito de Carlos Guerrero *Historia General de los Altos Estudios y de la Universidad Autónoma*, Imprenta Popular, 1987, muestra un panorama del concepto de educación en diversas etapas de la historia universal de los pueblos, desde antes de Cristo en Egipto, hasta el siglo XVIII en México, para narrar después la instalación de las instituciones que antecedieron a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y su organización en 1987. Es una crónica de hechos entrelazados con el contexto político de los grupos a los que se refiere. Su aporte es la cronología de algunos eventos sobre la institución de 1861 a 1924; sin hacer referencia a los años siguientes, reanuda la narración en 1934 y concluye en 1987.

En el *Primer Centenario de la Fundación del Colegio del Estado de San Luis Potosí, Impresos Berumen, 1926* se encuentra una recopilación de poemas, discursos, cartas de alumnos, ex-alumnos y profesores del Instituto Científico y Literario. Este material es importante, en virtud de los conceptos contenidos acerca de la educación profesional y la institución que la impartía. La edición *Universidad Autónoma de San Luis Potosí 1923 -1973. Cincuentenario de su autonomía*, también es un extracto del texto de Francisco Pedraza Montes, incluye

transcripciones de los decretos que han modificado la figura jurídica de la Universidad, así como información del reglamento para trabajadores de la institución y fotografías de algunos rectores.

El trabajo más reciente sobre el tema es el de Jesús Rivera Espinosa y Rafael Montejano y Aguiñaga *75 Aniversario de la Autonomía Universitaria*, Editorial Universitaria Potosina, 1998, que contiene un apartado sobre los antecedentes de la institución. Los autores llaman la atención sobre el decreto que estableció la Universidad en 1923 y el otorgamiento de la autonomía en la década de 1930. Esta obra hace un recuento de las escuelas, facultades e institutos que actualmente integran la Universidad.

En los trabajos referidos anteriormente, se afirma que después de 1917 la vida del Instituto Científico y Literario pasó por críticas situaciones, incluso la suspensión de labores a causa de la Revolución, pero que continuaron sus actividades tiempo después. En estos textos también se le atribuye a la capacidad de Rafael Nieto la creación de una institución autónoma, ajena a la política.

En general, el proceso de transición de los Institutos formados en el régimen porfirista, al de Universidades en el periodo de la posrevolución ha sido poco estudiado. Hasta el momento, en la historiografía de la educación en México no existe un trabajo que haya dedicado su atención exclusivamente a examinarlo, quizá porque se ha considerado de una trascendencia menor en comparación con otros hechos que se dieron en la vida interna de estas instituciones y, tal vez, porque el cambio de nombre no significó modificaciones sustantivas en las actividades al interior de las mismas. No obstante, cabe señalar que varios análisis

sobre la historia de las universidades han establecido algunas hipótesis acerca de las razones por las que se dio este proceso. Entre ellas, como ya se ha indicado, de seguir el ejemplo de la Universidad Nacional; otras afirman que el cambio fue parte de un proceso de descentralización de la enseñanza profesional en México en donde fue fundamental la intervención del gobernador estatal con la idea de impulsar el desarrollo educativo local.

Tampoco en el caso de San Luis Potosí existe un trabajo que haya dedicado su atención a examinar el proceso de transición que aborda esta tesis. Solamente en algunos trabajos que tratan la historia de la Universidad en general se ha señalado que la transición se debió a un decreto promulgado por el gobernador en turno (un gobernante *visionario* y *capaz*) pero no se han analizado las diversas causas de carácter político y académico que se conjuntaron para ello.

PLANTEAMIENTO

A diferencia de los trabajos comentados, esta tesis tiene como objetivo analizar las razones que contribuyeron a la transición¹¹ de Instituto Científico y Literario (ICyL) a Universidad de San Luis Potosí, bajo la premisa de que fueron diversos motivos los que la hicieron viable y permitieron concretarla. En primer lugar, al igual que en otras universidades, cobró fuerza la idea de igualarse a la Universidad Nacional centralizando la formación de profesiones en un solo

¹¹ Por transición me refiero, al proceso gradual que inició en 1921 para transformar el ICyL en una institución laica, responsable de la formación de profesiones, con autogobierno legislativo y económico pero que no concluyó en 1923 con la emisión del decreto que creó la Universidad de San Luis Potosí. Es decir el término transición en este trabajo no implica en el sentido estricto de la palabra que haya sido un proceso gradual de transformación terminado, por el contrario fue un asunto que inició y quedó abierto a otras posibilidades.

organismo.¹² En segundo lugar, pesó la decisión del gobernador en turno con un sentido claramente político. Quizá cuando la autoridad estatal era débil y el poder se encontraba fragmentado por la presencia de caciques locales, la creación de la Universidad era una vía para consolidar su presencia en la capital del estado.

Otra razón concernía al aspecto financiero. En un contexto de depresión económica, Rafael Nieto y algunos miembros del Instituto consideraron que al establecer la Universidad el gobierno federal ayudaría a consolidar el proyecto educativo local. Asimismo, centralizar los estudios profesionales en una sola institución educativa permitía un manejo propio del presupuesto asignado, lo cual mejoraría su precaria situación financiera. Finalmente, otra razón que este trabajo considera es la posibilidad de que la transición se haya visualizado, por parte de algunos académicos, como el camino más adecuado para el establecimiento de una educación laica, de tal manera que se redujera el espacio de la iglesia católica en la educación, y acabar así, de una vez por todas con aquellos resquicios en donde todavía actuaban algunos religiosos.

Asimismo, esta tesis plantea que la transición del ICyL a Universidad no fue un caso excepcional, sino que formó parte de una tendencia en varios estados de la República a principios del siglo XX; aunque la dinámica social y política local así como la propia lógica de la institución le dieron características particulares.

¹² El proyecto educativo federal, contemplaba el apoyo a los estados para reforzar la educación básica, a través de la recién creada Secretaría de Educación Pública, a cargo de José Vasconcelos. Sin embargo este proyecto proponía la creación únicamente de 4 universidades en todo el país. (Este punto se aborda en el Capítulo 1).

Este trabajo abarca de una etapa del Porfiriato a 1923, es decir a partir del impulso que se les da a las profesiones durante ese periodo y concluye en el año que se crea por decreto la Universidad en San Luis Potosí. Cabe señalar que esta tesis centra la mayor parte de su atención en los años que van de los inicios de las transiciones de ICyL a Universidades en el país (1917 a 1923), sobre todo en la etapa de principios del s.XX. El trabajo se divide en cuatro capítulos. En el primero se muestran las principales características de la educación profesional desde el Porfiriato hasta 1922, así como la transición de otras instituciones análogas.

En el capítulo segundo se examina la conformación de los grupos al interior del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí; así como su actividad política en las primeras décadas del siglo XX. El propósito es mostrar como los cuadros directivos, y muchos de los académicos, mantuvieron su status casi inalterable en la transición del viejo régimen al periodo revolucionario y fueron los que a participaron en la transición junto con otros grupos surgidos de la revolución. Estos últimos intentaron introducir algunas modificaciones a partir de 1910, mismas que causaron importantes confrontaciones al interior de esa institución.

En el tercer capítulo se estudia el contexto político de San Luis Potosí, los principales grupos que intervinieron, así como la participación política de algunos miembros del ICyL. El análisis de la dinámica política nacional y de San Luis Potosí, frente a la reconstrucción del Estado Mexicano, se realiza con la finalidad

de conocer la participación de los grupos, en la lucha por el poder, ya que considero que el Instituto Científico y Literario fue un escenario de disputa. En el cuarto apartado se examinan algunos elementos que sustentaron la transición como motivos académicos, económicos, políticos que confluieron en este proceso.

Cabe advertir que este trabajo tiene importantes limitaciones ya que rescata principalmente la historia política del ICyL. Esto se debe al tipo de documentación consultada en los Archivos General de la Nación (agn), Histórico del Estado de San Luis Potosí (aheslp), General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (aguaslp) y en la hemerografía. La mayor parte de los papeles revisados se refieren a la actividad política que los integrantes del ICyL llevaron a cabo a principios del siglo XX. Cabe señalar, asimismo, que no se deja de lado el hecho de que el ICyL tuvo una activa y dinámica vida académica, de la cual aquí solo se van a encontrar algunas pinceladas, sin embargo las fuentes consultadas y las que están disponibles sólo muestran una parte del rico pasado de esta institución por lo que aun falta profundizar en la investigación e interpretación de otros temas de tipo social y cultural mismos que salen del objetivo de esta tesis.

CAPÍTULO 1

La educación profesional en México (1880 – 1922)

Durante la etapa de consolidación del régimen de Porfirio Díaz la instrucción profesional a cargo de los Institutos Científicos y Literarios en algunos estados de la República, fue considerada primordial para las autoridades gubernamentales. En esta etapa algunos miembros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, manifestaron su inquietud por fundar en la ciudad de México, una institución laica que controlara y regulara el estudio de las carreras profesionales, gobernada en parte, por miembros de su propia comunidad. Para cumplir este propósito se dio a la Universidad Nacional en 1910, la figura de institución educativa laica.

El interés por la instrucción profesional disminuyó en los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios, ya que se enfocó en los niveles básicos. No obstante, la creación de la Universidad Nacional en 1910¹³ había alentado en algunos grupos académicos de los estados de la República, la posibilidad de transformar los Institutos Científicos y Literarios en instituciones similares.

El objetivo de este capítulo es analizar las características de la instrucción profesional desde el régimen de Porfirio Díaz hasta 1922, así como la trascendencia e influencia que tuvo en los planes del gobierno del centro y de algunos estados del país. Se parte del hecho de que la propuesta de unificar y federalizar la enseñanza, a través de un organismo que controlara la instrucción

¹³ Como se mencionó en la Introducción, en los primeros años del s. XX no existía la Universidad como una institución que agrupara la educación profesional, en virtud de que en 1865 se había cerrado definitivamente la anterior Universidad de filiación católica.

pública, incluyendo la profesional, fue continua desde el porfiriato y se mantuvo en la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921. En este apartado también se examina las características de la instrucción profesional en algunos estados y la transición que llevaron a cabo para convertirse en universidades durante la el periodo de la Revolución Mexicana.

EL PROYECTO EDUCATIVO PORFIRISTA

El proyecto educativo porfirista estaba sustentado en la idea de que a través del conocimiento científico, en un marco de libertad, se podría lograr el orden social para el progreso del país. Los principios liberales de una educación laica, gratuita y obligatoria fueron las bases heredadas al Porfiriato de la ley juarista de instrucción pública de 1867. En tanto el método de enseñanza (retomado de Francia), se sustentó en el desarrollo moral, físico, intelectual y estético de los escolares.¹⁴ En cuanto a la instrucción profesional prevalecía una visión darwiniana donde reconocía que sólo una minoría ilustrada y seleccionada podía aspirar al estudio de las profesiones.

Los responsables del proyecto de enseñanza durante el Porfiriato, Joaquín Baranda (1882 – 1901), Justino Fernández (1901 – 1905) y Justo Sierra (1905 – 1911) emprendieron acciones encaminadas a conjuntar los postulados del liberalismo y positivismo. Baranda había tenido experiencia como abogado, juez, orador y literato; además de haber ocupado el cargo de gobernador en Campeche.

¹⁴ MORENO, Salvador “El Porfiriato Primera Etapa” en Solana, *Historia de la Educación* pp.41-63; BAZANT, Mílada *Historia de la Educación en el Porfiriato*, El Colegio de México, pp. 15 – 27.

Durante su gestión se perfiló un proyecto de educación, con la vista puesta en la experiencia francesa.¹⁵ Esto significó la incorporación de conceptos y métodos europeos.

En materia de organización de la enseñanza secundaria y preparatoria, se hizo hincapié en la orientación positivista que la Escuela Preparatoria había recibido a partir de sus cursos en 1868 y se continuó en ese camino porque, a consideración de Justo Sierra,¹⁶ la lógica debía coordinar los métodos empleados, desde la matemática hasta la sociología para unificarlos en una síntesis superior; de esta forma se eliminaría de la enseñanza todo elemento teológico o metafísico, lo que significaba sostener las bases de la enseñanza laica – liberal.¹⁷

Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, buscó que sus acciones en el área de la educación, fueran respaldadas legalmente para garantizar su cumplimiento y definir la intervención del Estado en la unificación y federalización de los sistemas de enseñanza.¹⁸ Para lograrlo, propuso algunas reformas a la *Ley Orgánica de Instrucción* de 1869 con el propósito de actualizar su contenido. En 1890 se autorizó al Presidente de la República para que legislara sobre educación y un año después se promulgó la *Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California*, que consignaba la

¹⁵ En este modelo se consideraba que los educandos debían aprender algún oficio con el objetivo de hacerlos más diestros. Bazant, *Historia de la Educación*, p. 27

¹⁶ Justo Sierra, abogado desde 1871, ocupó diversos cargos en el poder judicial, incluso fue ministro de la Suprema Corte y colaboró gran parte de su vida en el área de la educación. ALVAREZ, Luis “Justo Sierra y la obra educativa del Porfiriato”, 1901 - 1911” en Solana, *Historia de la Educación*, pp. 84-85.

¹⁷ Valadés “La Educación Universitaria” pp. 556 -559

¹⁸ Moreno, “El Porfiriato”, p.75

facultad del Estado para intervenir en la instrucción pública y, aunque esta legislación no aplicaba en todo el país, marcó los lineamientos que seguirían las autoridades en los estados.¹⁹

Cinco años después de promulgada la *Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria*, el Congreso aprobó, el decreto del 19 de mayo de 1896 en el que se creó la Dirección General de Instrucción Primaria, para uniformar la enseñanza bajo un mismo plan científico y administrativo. La Instrucción Preparatoria también tuvo modificaciones en su plan de estudios, de tal manera que las materias técnicas específicas, fueron concentradas en las carreras profesionales, por lo que en 1897 se reformaron los planes de estudio de las escuelas nacionales de Ingenieros, Jurisprudencia, Medicina y Bellas Artes.²⁰ Es decir, la preparatoria ya no tendría en su plan de estudios materias de las profesiones, sino que éstas pasaban a formar parte de las carreras que se cursaban en las escuelas destinadas para ello. La importancia de estos cambios legislativos sentó las bases de la instrucción profesional que trascendería el siglo XIX, no sólo por establecer la preparatoria como el antecedente obligatorio para cursar carreras profesionales, sino por iniciar el proceso de unificación y federalización de la enseñanza.

LOS CONGRESOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Joaquín Baranda al proponer sus proyectos de Ley ante el Congreso, buscó puntos de apoyo para su aprobación, por lo que promovió la organización de dos

¹⁹ Moreno, "El Porfiriato", p.77; GONZALEZ Navarro, Moisés "El Porfiriato, Vida Social" en COSSIO Villegas, Daniel *Historia Moderna de México*, Buenos Aires- Editorial Hermes 1990, pp. 650-670

²⁰ Moreno, "El Porfiriato", p.78

Congresos Nacionales sobre Instrucción Pública en la ciudad de México, con la finalidad de reunir a representantes del magisterio de todos los estados “para discutir los problemas más importantes en materia educativa y plantear soluciones”.²¹ El primer Congreso se realizó de diciembre de 1889 a marzo de 1890 y el Segundo inicio en diciembre de ese mismo año.²²

En ambos Congresos se insistió en mantener la enseñanza laica, obligatoria y gratuita, así como en elaborar un Programa General de Enseñanza para toda la República, como base de “unidad nacional”,²³ el cual regularía los estudios desde la primaria elemental hasta la profesional. Se insistió en la ventaja de uniformar la enseñanza de esta última, porque permitiría a los estudiantes no truncar sus carreras si cambiaban de residencia.²⁴ En el Primer Congreso el tema central fue la instrucción primaria y en el segundo la instrucción profesional con hincapié en la reorganización de la preparatoria. Los trabajos de ambos Congresos apuntalaron las propuestas que envió Baranda a las cámaras de Diputados y Senadores, que dieron como resultado la *Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria*.²⁵

EL RENGLÓN DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL

En el Segundo Congreso de Instrucción se acordó que la enseñanza preparatoria debería uniformarse en el país y ser gratuita. Además, se propuso el aumento de las escuelas consideradas especiales, es decir dedicadas a una

²¹ Moreno, “El Porfiriato”, pp. 58-73

²² Moreno, “El Porfiriato” p.71

²³ Moreno, “El Porfiriato” p.55

²⁴ Moreno, “El Porfiriato” p.61

²⁵ Moreno, “El Porfiriato” p.70-73

enseñanza o profesión específica con base en las ya existentes: jurisprudencia y notariado, medicina y farmacia, agricultura y veterinaria, así como de ingeniería en sus modalidades de minas, civil, arquitectura, electricidad, geografía y topografía.²⁶

Si bien en los Congresos, la educación elemental reclamó mayor atención, aunque esto no se reflejó en términos presupuestales, ya que lo profesional recibió un importante respaldo. En el periodo de 1868 a 1907 el 4.5 por ciento del Producto Interno Bruto fue asignado al sector educativo.²⁷ En 1900 el gasto por cada estudiante de instrucción profesional era de 104.79 pesos, frente a los 20 centavos que se invertía en un alumno de primaria.²⁸ En los últimos años del siglo XIX aumentó el número de escuelas preparatorias tanto públicas como privadas: en 1878 había 59, mientras que en 1900 sumaban 77.²⁹ De manera similar creció la cantidad de instituciones que ofrecían carreras profesionales de tal manera que en el país se contaba con 8 de medicina, 12 de ingeniería y 8 de educación comercial.³⁰

Las escuelas de agricultura e ingeniería obtuvieron gran apoyo del presidente Díaz, quien consideraba estas profesiones fundamentales para el desarrollo del país. ³¹ La infraestructura económica, el afán de lograr un progreso material, el

²⁶ Moreno, "El Porfiriato", p. 74; González, "El Porfiriato, Vida Social" pp. 650-670.

²⁷ Moreno, "El Porfiriato", p. 78

²⁸ Vaughan, *Estado, clases sociales*, p.67

²⁹ Moreno, "El Porfiriato", p.80

³⁰ Vaughan, *Estado, clases sociales*, p. 71

³¹ Bazant *Historia de la Educación*, p. 18

aumento de las vías de comunicación y la inversión extranjera fueron factores que influyeron directamente en el auge de la ingeniería. Si en años anteriores era bajo el número de estudiantes, con el impulso gubernamental se incrementó, se otorgaron becas a los alumnos de los estados y fueron enviados al extranjero los jóvenes con mejor promedio.³²

LA UNIVERSIDAD NACIONAL

El establecimiento de una institución educativa laica, que concentrara la formación de profesiones, se llevó a cabo en la ciudad de México. Justo Sierra buscó la unificación e integración de la educación, a través de propuestas como la creación de la Universidad de México conformada por la preparatoria y las escuelas profesionales. La solución que propuso fue dar un enfoque de conjunto que permitiera a las instituciones académicas cumplir su encomienda.³³

Desde 1881 Sierra había presentado a la Cámara de Diputados, la iniciativa para la creación de la Universidad Nacional, sin que se llegara a rendir algún dictamen. Años después ya como Secretario de Instrucción Pública, propuso en 1910 al Consejo Superior de Educación Pública, la creación de una institución que englobara todos los establecimientos de la enseñanza preparatoria y

³² BAZANT, Mílada “La enseñanza y práctica de la ingeniería durante el Porfiriato”, en VAZQUEZ, Josefina (intr.) *La Educación en la Historia de México*, Lecturas de Historia Mexicana, El Colegio de México, no.7, 1996 pp. 167-169; González, “El Porfiriato, vida social”, pp 660-670.

³³ Valadés, *La educación Universitaria*, p. 558

profesional, pero que, en sus propias palabras, mantuviera una “autonomía científica que es condición de una vida más vigorosa y fecunda”.³⁴

El 22 de Septiembre de 1910 fue inaugurada la Universidad Nacional que de acuerdo a su Ley Constitutiva quedaba integrada por las escuelas nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingeniería, de Bellas Artes y de Altos Estudios³⁵. En el contexto político de 1910 permitiría además mostrar a nivel internacional el progreso del país. Así la integración político-administrativa de las carreras profesionales reforzó la idea de la creación de un centro de enseñanza profesional, como parte de los festejos del Centenario de la Independencia, aunque como señala el Dr. Javier Garciadiego estuvo lejos de la consolidación académica que se pretendía.³⁶

La fundación de la Universidad Nacional no significó crecimiento o mejoramiento de las principales actividades propiamente universitarias: ni se enseñaría mejor, ni se investigaría más. La integración política administrativa de las escuelas no era beneficio suficiente.³⁷

La apertura de la Universidad Nacional no fue bien recibida por algunos profesores identificados como parte de la vieja guardia del positivismo como Agustín Aragón y Horacio Barreda, quienes desde las páginas de la Revista

³⁴ Valadés, *La Educación Universitaria*, p.561

³⁵ En el mes de abril de 1910, Porfirio Díaz promulgó la *Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios*, a la que correspondería perfeccionar estudios que en grados menores se hicieran en las escuelas nacionales preparatorias y en las de Jurisprudencia, Medicina, de Ingenieros y de Bellas Artes; así como desarrollar investigación científica y formar profesores para escuelas secundarias y profesionales. Valadés, *La educación universitaria* p. 561

³⁶ Garciadiego, *Rudos contra científicos*, pp.21 – 40. El rector sería designado por el presidente de la República, mientras que el Consejo estaría formado por el rector, los directores de las escuelas profesionales, el Director General de Educación Primaria, cuatro profesores nombrados por la secretaría de Instrucción Pública, dos profesores por cada escuela y un alumno por cada escuela.

³⁷ Garciadiego, *Rudos contra científicos*, p.30

Positiva, atacaron a Sierra por considerar que atentaba contra el progreso, ya que la Universidad para ellos representaba parte de la etapa metafísica del desarrollo humano, ya superada.³⁸

Uno de los ejes del proyecto educativo del Porfiriato fue el esfuerzo por unificar el sistema de enseñanza nacional laica, obligatoria y gratuita; a través de la legislación fortalecida por las propuestas teóricas de los Congresos Nacionales. Se consideraba la educación como un proceso integral que contemplara los aspectos físicos, intelectuales, morales y estéticos.

El escaso presupuesto gubernamental, el reducido número de instituciones de instrucción primaria y la pobreza de la mayor parte de los mexicanos provocaron que un número reducido de la población pudiera continuar los estudios de bachillerato y profesional, por lo que los beneficios del apoyo a la formación de profesiones se concentró en ciertos sectores urbanos del país; mismos que tendrían una participación importante en el proceso revolucionario de las dos primeras décadas del siglo XX.

Los egresados de las escuelas profesionales eran un grupo reducido, pues en 1900 significaban el 0.55 % de la población, y muchos carecían de fuentes de empleo. La preparatoria tenía una duración de cinco años, y las carreras también se cursaban en cinco o seis años.³⁹ Entre los sectores de bajos ingresos la

³⁸ Garciadiego, *Rudos contra científicos* pp.32-36

³⁹ Bazant Historia de la Educación, p. 270

demanda para realizar estudios de profesor normalista era alta, pero en otros grupos el mayor número de jóvenes varones optaba por estudiar jurisprudencia, seguida de las carreras de médico cirujano, farmacéutico, dentista, partera, ingeniero, arquitecto y otras afines a la contaduría y el comercio.⁴⁰

LA EDUCACIÓN PROFESIONAL EN LOS PRIMEROS GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS (1911 –1920)

La crisis provocada por el levantamiento de Francisco I. Madero incidió en la Universidad Nacional. El lugar de Justo Sierra al frente de la Instrucción Pública lo ocupó el doctor Francisco Vázquez Gómez, durante la presidencia de Francisco León de la Barra. Los positivistas opositores a la Universidad presentaron en la cámara de diputados una iniciativa en la que solicitaron la desaparición de esa institución y de la Escuela de Altos Estudios, para que las escuelas profesionales y la preparatoria funcionaran de manera independiente, con el argumento que resultaba dispendioso invertir presupuesto en una escuela como la de Altos Estudios cuando había que atender la demanda escolar de una población que requería educación básica.⁴¹ Sin embargo la Legislatura no dio curso a la petición.

Al inicio del régimen de Francisco I. Madero en 1911, las decisiones de las autoridades docentes y gubernamentales se encaminaron a continuar el proyecto educativo de Justo Sierra y a hacerlo extensivo a un mayor número de la

⁴⁰ Bazant *Historia de la Educación*, p. 270

⁴¹ Robles, *Educación y sociedad*, pp. 76 -80

población.⁴² El reclamo de los maestros universitarios Aragón y Barreda continuó, para que se suprimiera la Universidad y fue motivo de discusión parlamentaria, pero fueron más los diputados y maestros que argumentaron a favor de la permanencia de la Universidad Nacional lo cual tendría eco en las generaciones más jóvenes. El informe de Madero del 16 de Septiembre de 1912, anunciaba mayor organización y extensión de las escuelas rudimentarias, la revisión de los programas de enseñanza primaria, normales y preparatoria; además se dio a conocer el propósito de establecer "cuatro o más núcleos universitarios en distintos puntos del país, para promover y procurar en todo él la uniformidad de la enseñanza preparatoria y profesional".⁴³ La preocupación por extender la instrucción no se limitó a la enseñanza elemental (rudimentaria y primaria), ya que en 1912 se fundó la Universidad Popular, con el objetivo de impartir cursos y conferencias a los adultos.⁴⁴

En los años siguientes la inestabilidad política provocada por la guerra civil ocasionó constantes modificaciones en la instrucción profesional. En la Soberana Convención de Aguascalientes, espacio de encuentro de las diversas fuerzas políticas, en un intento de negociación entre facciones se confrontaron ideas y programas que permitieron la identificación y clarificación de los problemas del país cuyo resultado teórico fue la expedición del documento *Programa de Reformas Político-sociales de la Revolución*. En materia de educación la discusión

⁴² Robles, *Educación y sociedad*, pp. 81 - 86

⁴³ Monroy, *Política Educativa*, p. 128

⁴⁴ El objetivo de la Universidad Popular era que los trabajadores tuvieran acceso al conocimiento por medio de conferencias sobre temas diversos, sin embargo para 1916 esas conferencias se habían reducido y la Universidad Popular dejó de existir en 1922. Robles, *Educación y Sociedad*, p.94.

fue entorno a la federalización o centralización de la misma y su sentido laico y cuyos resultados fueron plasmados en el Artículo 12 del *Programa de Reformas Político – Sociales de la Convención*.⁴⁵

En este programa el apartado de las Reformas Administrativas, se incluyeron tres artículos sobre educación que reflejaron el interés de por atender la instrucción básica y separar de la ingerencia del gobierno central la Universidad. Asimismo en el artículo se especifica que en las escuelas de instrucción superior “se dará prioridad a las artes manuales y a las aplicaciones industriales en las ciencias, sobre el estudio y fomento de las profesiones liberales”⁴⁶ Estos puntos serían retomados en la redacción del artículo 3º de la Constitución de 1917.⁴⁷

El proyecto educativo plasmado en la Constitución se insistió en volver a la Constitución liberal de 1857, en las restricciones de los espacios a la Iglesia, bajo la premisa de impartir una educación obligatoria laica y gratuita.⁴⁸ La Asamblea Constituyente consideró innecesaria la existencia de una secretaría de estado que se encargara de este ramo, por lo que se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; únicamente quedó en funciones una Dirección General que

⁴⁵ “Programa de Reformas Político Sociales de la Convención” en CORDOVA, *La ideología de la Revolución*, p.478.

⁴⁶ *Programa de Reformas*

⁴⁷ RAMÍREZ Hurtado, Luis “La Convención Revolucionaria de Aguascalientes. Una reflexión Retrospectiva” en *Conciencia* Revista de Expresión de los estudiantes de Historia y Ciencias Sociales. Año 2, No.5, Mayo 2002. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

⁴⁸ *La educación Pública a través de los mensajes Presidenciales desde la Consumación de la Independencia hasta nuestros días*, 1926 Secretaría de Educación, p.201

aplicaría la *Ley Reglamentaria de Educación Pública*, el Departamento Universitario y el de Bellas Artes.⁴⁹

Las escuelas elementales quedaron a cargo de los municipios, las instituciones de enseñanza preparatoria, escuelas comerciales e industriales y normales, dependerían de los gobiernos de los estados, en tanto el Departamento Universitario, estaría bajo el control directo del Ejecutivo Federal.

Durante los años de 1918 y 1919, el general Venustiano Carranza mencionó un aumento en el número de alumnos inscritos en la Escuela Nacional de Altos Estudios, que exigió un mayor número de profesores. En los cursos libres de Preparatoria también se registró un aumento.⁵⁰ En la facultad de Jurisprudencia se incrementó en un 50 por ciento la matrícula, en 1917 se inscribieron 197 alumnos y un año después se registraron 400. La carrera con mayor población en 1918 era ingeniería en la cual estaban registrados 868 alumnos y se pretendía establecer las carreras de ingeniero mecánico e ingeniero electricista por considerarse una necesidad para la reconstrucción del país.⁵¹ En tanto la carrera de medicina contaba con 621 alumnos.

En 1919 el presidente Carranza aseguró que se había realizado una apertura en el ejercicio de las profesiones, con el fin de “estrechar relaciones entre las

⁴⁹ Su desaparición fue decretada en el Artículo 14 Transitorio de la Constitución de 1917. Para 1919 la Ley Reglamentaria aún no estaba aprobada. GOMEZ, Navas “La Revolución Mexicana y la Educación Popular” en Solana, *Historia de la Educación*, pp. 151-153.

⁵⁰ *La educación en México a través de los mensajes*, p. 198.

⁵¹ *La educación en México a través de los mensajes*, p. 200

Universidad Nacional y las instituciones educativas similares de los Estados Unidos, Centro y Sudamérica".⁵² El decreto del 1 de marzo de ese año otorgaba validez a los estudios hechos por mexicanos en aquellas instituciones, así como áquellos que jóvenes extranjeros hicieran en sus respectivas universidades y quisieran continuar en México en la Universidad Nacional. De acuerdo a estos informes hubo modificación en los planes de estudio, hicieron mejoras en la facultad de medicina, y mantuvieron las prácticas de ingeniería en algunas minas de Hidalgo, Michoacán y Querétaro.

EL PROYECTO EDUCATIVO DE 1920

A la caída del gobierno de Carranza se retomó el camino de la federalización de la enseñanza. En 1920 el presidente Adolfo de la Huerta dispuso que el Departamento Universitario se constituyera en el organismo destinado a la orientación y vigilancia de la educación de todo el país.⁵³ José Vasconcelos quien entonces ocupaba la rectoría de la Universidad, fue el encargado de implementar esta medida, por lo que se dio a la tarea de organizar una nueva secretaría diferente a la del Porfiriato, ya que en esta ocasión sería un organismo que tuviera jurisdicción en todo el país, es decir, significaba la federalización de la enseñanza.

El concepto de educación como instrumento de desarrollo controlado por el Estado prevaleció en los años veinte como parte esencial del proyecto de federalización de la enseñanza. Los planteamientos realizados en los dos

⁵² *La educación en México a través de los mensajes*, 1926, p. 206

⁵³ *La Educación a través de los mensajes* pp. 197-198.

Congresos Nacionales de Instrucción Pública de finales del siglo XIX,⁵⁴ sobre la necesidad de que un organismo central rigiera los planes de estudio de todo el país, cobraron fuerza y se cristalizaron en la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921. La educación profesional formó parte – aunque no de manera prioritaria – de ese proceso de nacionalización e integración cultural que pretendían los nuevos responsables de los lineamientos de la educación; por lo que sólo se consideró la instalación de universidades (dependientes de la secretaría)⁵⁵ en las ciudades más grandes de la República.

Autores como Mary Kay Vaughan y Henry Schmidt afirman que la política de educación de la década de los veinte, consideró a la escuela como un instrumento de control social, pero también de promesa de mejora material, donde estaban vinculados los intereses políticos de los responsables de estos proyectos con los del Estado,⁵⁶ donde predominaba el afán por integrar a los diversos sectores de la población -campesinos, obreros, indígenas-, en un sólo proyecto de *civilización occidental*, además con miras al incremento de la producción.⁵⁷

El proyecto de educación nacional de los primeros años de la década de los veinte, pretendía centralizar los planes de estudio, con el fin de: homogeneizar la

⁵⁴ Los Congresos Nacionales referidos anteriormente.

⁵⁵ Estas universidades tendrían extensiones para los obreros.

⁵⁶ VAUGHAN, Mary Kay " Ideological changes in mexican educational policy, programs, and texts, (1920-1940)" p. 107; SCHMIDT, Henry C. "Power and sensibility: Toward a typology of mexican intellectuals and intelectual life, 1910-1920", p. 173 en RODERIC, A. comp. Charles A. Hale, Josefina Zoraida Vázquez editores *Los intelectuales y el poder en México*. El Colegio de México. UCLA Latin American Center publication University of California, Los Angeles, 1991

⁵⁷ BONFIL, Batalla Guillermo, *México Profundo Una Civilización negada*, Ed. Grijalbo/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; 1989, p. 168, MONSIVAIS, Carlos "Notas sobre la Cultura mexicana en el siglo XX" en *Historia General de México*. El Colegio de México, t.2. 1988 pp. 1377-1380.

educación que permitiera alfabetizar a toda la población mexicana, reconstruir al país, a través de la preparación de técnicos (agrarios e industriales), así como fomentar la cultura y las bellas artes para alcanzar lo que Vasconcelos llamaba la *unidad de raza*. Para lograrlo se propusieron diversas acciones como la cruzada de alfabetización, el programa de maestros y bibliotecas ambulantes, misiones culturales, entre otras.⁵⁸

Vasconcelos proponía la fundación de centros culturales, escuelas rurales primarias y técnicas, y dejar de lado el establecimiento de universidades, porque reconocía en éstas la existencia de una educación tradicional, generadora de un profesionalista "parásito social que se incorporaba a la burocracia gubernamental"⁵⁹ y, que aparentemente, no estaba acorde a ese proceso de *nacionalización e integración cultural*. De ahí la propuesta de fundar únicamente cuatro universidades o centros de educación profesional en las ciudades más grandes del país como México, Guadalajara, Mérida y Monterrey.⁶⁰

El presidente Alvaro Obregón firmó el decreto que creó la Secretaría de Educación Pública en septiembre 29 de 1921 y, en octubre 12, José Vasconcelos fue nombrado responsable de la misma. La Secretaría de Educación Pública se integró de la siguiente manera: Dirección General de Educación Primaria y Normal, Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial; la Universidad

⁵⁸ MATUTE, Alvaro "La política educativa de José Vasconcelos" en Solana, *Historia de la Educación* 1981, pp.167-182

⁵⁹ Robles, *Educación y Sociedad*, p. 293

⁶⁰ Robles, *Educación y Sociedad*, p.292

Nacional, los Departamentos de Bibliotecas, Bellas Artes, Educación y Cultura Indígena, así como un departamento administrativo.⁶¹ Se estableció que la Universidad Nacional estuviera a cargo de la educación preparatoria y profesional.⁶² Asimismo se acordó que el Consejo Universitario resolviera las cuestiones relativas a los títulos y grados expedidos en los estados de la República y del extranjero. Además se creó en las Facultades de Altos Estudios y Jurisprudencia, los grados de licenciado en derecho, doctor en derecho, licenciado y doctor en ciencias sociales.⁶³

El proyecto educativo de los gobiernos de 1911-1920 siguió el camino de la unificación y federalización de la enseñanza. Ahí la instrucción profesional no era un renglón prioritario, aunque se mantuvo el interés por asegurar la formación de profesiones que permitieran la reconstrucción del país, a través de cuatro universidades: como Guadalajara, Monterrey, Yucatán y la ya existente en la cd. de México. De ésta última dependería la emisión de títulos. En otros estados de la República la fundación de la Universidad Nacional, había alentado las aspiraciones de ciertos grupos que buscaron transformar los institutos científicos y literarios en universidades estatales.

⁶¹ *La Educación a través de los mensajes* pp. 216 -218

⁶² *La Educación a través de los mensajes* p. 218

⁶³ *La Educación a través de los mensajes* pp. 218-219 Los alcances de las propuestas de la recién creada Secretaría de Educación a cargo e Vasconcelos fueron limitados. Las condiciones sociales y económicas del país, no facilitaron los medios para llevar a cabo estas propuestas. Aparentemente la dificultad de aplicar al medio rural los mismos patrones que al urbano, con obstáculos como el aislamiento, la miseria, la heterogeneidad racial y cultural, no lo hicieron posible. Sumado a esto la escasa preparación de los maestros, el atraso de las poblaciones y, no pocas veces la intervención de la iglesia católica, además del sistema de trabajo obstaculizaban las labores sobre todo de los maestros rurales. RABY, David *Educación y Revolución Social en México (1921-1940)*, Secretaría de Educación Pública, 1974 pp. 17-19, muestra como la Iglesia Católica y el sistema de haciendas eran serios obstáculos para el desarrollo de las misiones culturales, aunque menciona casos en los que los maestros rurales tuvieron importantes logros y el consenso de los campesinos.

LA INSTRUCCIÓN PROFESIONAL EN LOS ESTADOS (FINALES DEL S.XIX)

Durante el Porfiriato los gobernantes estatales tuvieron en sus manos la decisión de implementar la formación de profesiones de acuerdo a las circunstancias y recursos de cada entidad, por lo que el impulso a la instrucción profesional no fue homogénea en todo el país. En la mayoría de los estados la organización de la instrucción profesional siguió un patrón diferente, aunque mantuvieron rasgos comunes, como el de que una sola institución se responsabilizara de impartir preparatoria, estudios profesionales y tuviera una escuela normal.⁶⁴

No todos los estados de la República contaban con centros de instrucción secundaria (bachillerato y profesional), como ocurría en los casos de Tlaxcala, Sonora, Baja California y Morelos, entre otros y, en ocasiones, aunque los hubiera era común la tendencia de enviar a los jóvenes a estudiar a la capital, por lo que se dio una concentración de estudiantes en la ciudad de México, de tal manera que para 1900 el 23 por ciento de los alumnos registrados en carreras profesionales del país, provenían de la Escuela Nacional Preparatoria.⁶⁵ A pesar de esto la instrucción secundaria (bachillerato y profesional) se propagó por varios estados del país en los institutos científicos y literarios, liceos y colegios civiles. Estos centros recibían apoyos económicos, equipo didáctico, laboratorios

⁶⁴ Como fue el caso del Colegio Rosales en Sinaloa. Sánchez, *Sociedad y Educación* p. 161

⁶⁵ En la Escuela Nacional Preparatoria se formaron figuras que después formarían parte de los liderazgos del proceso revolucionario y posrevolucionario como José Vasconcelos, Antonio Caso, Martín Luis Guzmán. Vaughan, *Estado, clases sociales*, p. 71.

químicos y gabinetes de física, del gobierno federal. De igual manera se fomentó la construcción de observatorios meteorológicos, astronómicos, museos de historia natural y bibliotecas.⁶⁶

En Sinaloa, San Luis Potosí y Jalisco se impulsaron algunas carreras profesionales como jurisprudencia, ingeniería y medicina. En algunos estados de la República, los colegios e institutos donde se cursaba el estudio de las profesiones, fueron establecidos durante la segunda mitad del siglo XIX, bajo la responsabilidad de los gobiernos locales, para impartir instrucción profesional gratuita.⁶⁷ El número de alumnos era reducido, en parte, porque los sectores con mayores ingresos financiaban la educación de sus jóvenes en el extranjero.

Los gobernantes de Chiapas y Zacatecas, consideraron que la educación profesional no era responsabilidad del gobierno y prestaban poca atención a ella; enviaban a algunos jóvenes a la capital a estudiar, con presupuesto gubernamental mientras que en Oaxaca cerraron las escuelas profesionales con el argumento de que había otras necesidades educativas más importantes que la formación de las profesiones.⁶⁸ "La acción educativa del gobierno se ejercía exclusivamente entre la clase media de los grandes centros urbanos, con la vana pretensión de crear una élite de la que manaría más tarde la luz redentora de todo el pueblo mexicano" cita Daniel Cossío Villegas, al referirse a la inclinación de

⁶⁶ Alvarez, "Justo Sierra" p.112

⁶⁷ Fueron los casos de los colegios del estado de Jalisco, Puebla, Michoacán, Yucatán, San Luis Potosí, entre otros. Robles, *Educación y Sociedad*, pp. 117 – 121.

⁶⁸ Bazant, *Historia de la Educación* pp. 219 -231.

crear una élite de profesionistas⁶⁹ que resultaba costoso para un país pobre con un alto índice de analfabetismo.⁷⁰

En Yucatán se creó el Instituto Literario en 1867 bajo la dirección de Olegario Molina. En él se podía estudiar preparatoria, filosofía, medicina, farmacia y jurisprudencia. Funcionó de esta manera por dos años, hasta que en 1869 se le redujo a escuela preparatoria y se crearon las escuelas especiales de Jurisprudencia, Medicina y Farmacia. En los casos de Jalisco y el Estado de México se presentaron situaciones similares, aunque en diferentes momentos: pasaron de una institución que integraba la enseñanza profesional a centros independientes entre sí, al estilo del modelo que operaba en el Distrito Federal. En Jalisco, por ejemplo, de 1868 a 1883 en el Instituto de Ciencias se estudiaba preparatoria, medicina, farmacia, derecho e ingeniería. A partir de mayo de 1883 la preparatoria se impartió en los liceos y para la enseñanza profesional se crearon las escuelas de medicina, jurisprudencia e ingeniería.⁷¹

El Instituto Literario de Toluca agrupaba la instrucción profesional, y en 1872 se podía estudiar en él preparatoria, agricultura, veterinaria, ingeniería, comercio, administración, artes y oficios y para profesor de instrucción primaria; la Escuela

⁶⁹ Monroy Política Educativa, 1985 p. 14

⁷⁰ Aunque en números absolutos se invirtió más en la instrucción primaria, en cantidades relativas en 1900 se gastaron 121 pesos por habitante en la educación profesional y tan sólo 7 en la primaria. Bazant, *Historia de la Educación*, p. 218

⁷¹ Sánchez, *Sociedad y Educación*, p.161

Normal se instaló 10 años después como anexa al Instituto.⁷² En otros estados de la República se contaba con un centro de instrucción profesional, cuyo esquema de organización integraba el estudio de las profesiones en una sola institución, con las salvedades de Sonora, Baja California, Colima y Morelos, donde en 1900 no había ni una sola preparatoria. Excepto estas cuatro entidades federativas, en las demás se impartía preparatoria y al menos una carrera profesional. La más demandada era la de jurisprudencia, que se enseñaba en 18 entidades del país, le seguían farmacia que se impartía en doce ciudades, ingeniería que se estudiaba en diez y medicina en diferentes rumbos del país.⁷³

La instalación de centros educativos para formar profesionistas eran decisión gubernamental, por lo que para abrir nuevas carreras se argumentaban diversos motivos, desde dar respuesta a las necesidades sociales del momento hasta razones económicas. Por ejemplo, las profesiones relacionadas con la farmacia, medicina e ingeniería, se consideraban necesarias así como la de jurisprudencia (importante para atender la burocracia y los negocios civiles) sólo que ésta además, tenía la ventaja de no implicar grandes erogaciones ya que se requería únicamente un aula y profesores.⁷⁴

⁷² Entre 1902 y 1910 se suprimieron las carreras profesionales y este Instituto se vio reducido a preparatoria y quedaron como anexas al mismo las escuelas de agricultura, de comercio y normal. Sánchez, *Sociedad y Educación*. pp. 161-162

⁷³ Sánchez, *Sociedad y Educación* p. 163

⁷⁴ Sánchez, *Sociedad y Educación* p.164

LA EDUCACIÓN PROFESIONAL DE LOS GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS EN LOS ESTADOS (1911-1920)

Después de los movimientos armados de 1910 los Institutos Científicos y Literarios en los estados del país, continuaron como responsables de impartir la Instrucción Secundaria, con características diferentes al periodo anterior (como una marcada disminución de recursos y la inquietud por seguir el ejemplo de la Universidad Nacional), aunque predominaba su dinámica como centro del saber, generador y legitimador de las profesiones, a cargo del gobernante estatal.

Estos centros comenzaron a presentar algunos cambios durante los gobiernos revolucionarios. Los colegios e institutos de Puebla, Michoacán, Sinaloa y Yucatán buscaron a través de la legislación integrarse como universidades. En lo general, en los argumentos académicos que sostenían esas transiciones, subyacían los intereses políticos de quienes proponían la reforma en medio de la inestabilidad política y los escasos recursos económicos de las entidades.

La Universidad de Puebla, fue precedida por el Colegio del Estado, la transformación de su contenido docente y administrativo se decretó en 1917.⁷⁵ La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, nació jurídicamente con la expedición del decreto local 9, publicado el 15 de octubre de 1917. El ingeniero Pascual Ortiz Rubio, desde el inicio de su gestión gubernamental, dirigió al Congreso estatal el proyecto del establecimiento de una universidad.⁷⁶ La aguda

⁷⁵ Robles, *Educación y Sociedad*, p.116

⁷⁶ Vizcaíno, *Panorama Jurídico*, p. 5

crisis económica y el alto grado de analfabetismo en Michoacán propiciaron el rechazo a dicho proyecto de una parte de los diputados; por lo que el propio gobernador tuvo que intervenir para apoyar y defender su propuesta. “El enfrentamiento permitía conocer las posiciones políticas contradictorias existentes”,⁷⁷ había un grupo de diputados que insistía en que el esfuerzo debería encaminarse a la alfabetización de más de tres mil personas y no a educar “ a unas decenas de jóvenes para abogados o médicos”.⁷⁸

Las dificultades fueron superadas y el 5 de octubre de 1917 el Congreso aprobó la iniciativa en el Decreto no. 9. La legislación michoacana sobre educación superior fue vaga; la universidad fue responsabilizada para organizar y administrar la educación secundaria; es decir, toda la que no constituyera o fuese educación básica, estaría dentro de la jurisdicción universitaria. Por tal razón las dos escuelas únicas y definidas fueron medicina y jurisprudencia.

El proyecto de convertir al Colegio de San Nicolás de Hidalgo en Universidad estuvo a cargo de profesionistas como el mismo gobernante, el médico Alberto Oviedo Mota y el licenciado Manuel Ibarrola. Uno de los argumentos del ingeniero Ortiz Rubio para la creación de la Universidad como centro educativo autónomo, fue que estuviera “ajena a los vaivenes políticos y pudiese organizarse con mayor tranquilidad y menos dificultades”.⁷⁹

⁷⁷ Gutiérrez, *Para abordar la Historia*, p.16

⁷⁸ Gutiérrez, *Para abordar la Historia*, p.17

⁷⁹ En 1920, el general Francisco Múgica como gobernador del estado, ordenó reformar la ley orgánica universitaria y limitó la autonomía para que la Universidad se rigiera por sí misma pero sólo en el aspecto

En el caso del Colegio Rosales de Sinaloa el médico Bernardo Gastélum, en 1918 le presentó al gobernador del estado, general Ramón F. Iturbe, una propuesta de transformación del colegio a Universidad. La iniciativa pretendía crear un centro de educación profesional financiada por el gobierno federal y los gobiernos estatales de Sinaloa, Sonora, Nayarit y el territorio de Baja California; por lo que este nuevo centro llevaría el nombre de Universidad de Occidente. El Congreso Local discutió sobre cuestiones económicas y de la capacidad del personal para atenderla; por lo que la iniciativa fue aprobada.⁸⁰ El investigador Jorge Luis Sánchez Gastélum reconoce tres motivos fundamentales para la transición del Colegio a Universidad: a) Insuficiencia del Colegio para formar profesionistas que demandaba la entidad, b) la influencia de la creación de la Universidad Nacional, d) los deseos de cambio de los políticos revolucionarios.⁸¹

Los intereses políticos también estuvieron presentes en la transición de Instituto Científico y Literario de Yucatán a Universidad del Suroeste en 1921. Hasta ese año el ICyL local estaba dedicado a la enseñanza preparatoria y albergaba las escuelas de jurisprudencia, química y medicina, las cuales atendían la demanda de educación profesional de acuerdo a los programas del partido liberal del tiempo de la Reforma. Estos centros educativos sobrevivían precariamente con los

técnico, porque consideró que aunque la idea de alejar la universidad de la política era noble “desde el momento de tomar su puesto en el ejecutivo, conoció que el personal directivo universitario participaba activamente en política contra su régimen y que el propio consejo universitario era reactivo a reconocer su gobierno”. Por tal motivo decidió que dependieran de él los nombramientos del rector así como de los directores de escuelas. Vizcaíno, *Panorama Jurídico*, p.5; Gutiérrez, *Para abordar la Historia*, p.17

⁸⁰ Sin embargo en 1922 la Universidad volvió a ser Colegio Rosales. Sánchez, *Sociedad y Educación*. p. 293

⁸¹ Sánchez, *Sociedad y Educación*, p.296

subsidios gubernamentales que dependían de la colegiatura de los alumnos.⁸² En febrero de 1922 Felipe Carrillo Puerto, gobernador de Yucatán inauguró la Universidad Nacional del Suroeste creada por decreto oficial del estado. Se incluyeron los estudios de ingeniería, medicina y farmacia, mientras que continuaron los de jurisprudencia de acuerdo al modelo docente que ya se aplicaba en el extinto Instituto Científico y Literario.⁸³

La educación profesional en los casos de Sinaloa y Michoacán presentó características en común: a) el interés por agrupar en un solo centro la formación de profesiones, incluyendo los estudios de preparatoria; b) la intervención de una figura política (gobernador, secretario de educación), que apoyó la creación de una universidad; c) la oposición de algunos grupos quienes defendían la educación básica como acción prioritaria, sobre la profesional. Asimismo, la poca participación de grupos académicos que mostraran interés en la creación de universidades, por el contrario, los vínculos que se llegaron a establecer (como en el caso de Michoacán), estaban más enfocados en una figura política que buscaba en la academia algún soporte para sus acciones.

⁸² Robles, *Educación y Sociedad* p.116-119

⁸³ Robles, *Educación y Sociedad*, 1984 p.116-119. Yucatán era una zona donde se habían implementado programas de reformas sociales, y la educación estaba enfocada a la desanalfabetización, bajo los esquemas del Partido Socialista del estado, fundado en 1915. Este partido entre 1918 y 1920 llegó a convertirse en un movimiento de grupos mayoritarios de población y mantenía una fuerte crítica a la educación oficial. En 1922 con la llegada de Felipe Carrillo Puerto a la gubernatura (postulado por el Partido Socialista), fue política oficial la llamada educación racional, entendida por ellos como la educación anticlerical, con énfasis en los aspectos social y colectivo, más que en el individual. Los lineamientos de la Secretaría de Educación predominaron en Yucatán, pero fue uno de los pocos estados que no recibió ayuda federal entre 1920 y 1924. Al respecto Vasconcelos en sus obra *Memorias*, escribió sobre el caso yucateco, donde mostró su desacuerdo con las medidas de Felipe Carrillo Puerto, a quien consideraba un imitador de lo ruso, pero sin conocimiento claro de las medidas que deseaba implementar, ya que según el secretario de educación sólo quería hacer uso de los fondos de la federación para sus intereses políticos.

BALANCE

La instrucción profesional en el Porfiriato fue un área que recibió apoyo, sobre todo en las disciplinas consideradas fundamentales para el desarrollo económico del país, como lo fueron la ingeniería y la agricultura. Sin embargo, este impulso no fue una constante en todo el país, ya que la instrucción pública de los estados dependió durante varios años de los ayuntamientos y los gobiernos locales.

A finales del siglo XIX la inquietud por homogeneizar la instrucción pública se mantuvo, tal como se expresó en los dos Congresos Nacionales de Instrucción, que si bien fueron el sustento político para la aprobación de la Ley de Educación, manifestaron un claro interés por homologar los planes de estudio que permitieran un desarrollo similar en las diversas zonas del país, pero sobre todo para recibir del gobierno federal los recursos que les permitieran subsistir.

Entre el plan educativo del Porfiriato y el de la Revolución no hay un rompimiento tajante, sino una continuidad con atenuantes que dan otro cariz al nuevo proyecto, en donde sobresalió el anticlericalismo y la escasez de recursos. La inquietud de concentrar en un organismo la instrucción pública, representaba para algunos Congresistas de 1917 el regreso al Porfiriato, que había permitido el avance del clero católico en las labores educativas y la concentración de la carga económica en el gobierno federal. El proyecto educativo del Porfiriato idealmente buscaba ampliar entre la población la instrucción elemental e impulsar la instrucción profesional en las áreas que contribuyeran al desarrollo de la República, a través de ese organismo central.

El proyecto de la Revolución idealmente también planteaba llevar la educación elemental a la mayoría de la población mexicana y apoyar las disciplinas de la educación profesional que permitieran la reconstrucción del país, por medio de la organización y recursos de los gobiernos estatales. El planteamiento educativo de la posrevolución mantuvo algunos puntos de ambos proyectos: la creación de un organismo central que homogeneizara la educación en todo el país, con el impulso de la instrucción elemental, y de las disciplinas técnicas que permitieran la reconstrucción física y moral de México.

El proyecto educativo de 1920 no contemplaba como prioritario el impulso a la educación profesional, no obstante algunos grupos tanto de los colegios e institutos estatales, como de la política local contemplaron la posibilidad de establecer universidades similares a la Nacional de México, con el principal argumento de crear organizaciones académicas independientes del centro y locales; pero en estos intentos se vislumbraron intereses que traspasaron las fronteras de la academia, para instalarse en el ámbito de la dinámica política de la posrevolución.

CAPÍTULO 2

San Luis Potosí y la Educación Profesional (1859 – 1922)

Desde principios del siglo XX el Instituto Científico y Literario (ICyL), centro responsable de la educación profesional en el estado de San Luis Potosí, se caracterizó por ser, en buena medida, el lugar en donde se formó y surgió la elite política y cultural de San Luis. Fue, asimismo, un espacio académico en el cual sus integrantes, tanto directivos, académicos como estudiantes, se distinguieron por su participación política y estrecha relación con los grupos de poder local.

En este capítulo se presentan los antecedentes del ICyL en el siglo XIX, fundación y primeros años de actividad. En este apartado se examina principalmente la manera en que se fueron conformando algunas generaciones de académicos y estudiantes en el ICyL, durante las primeras décadas del siglo XX así como las manifestaciones y las posiciones que tuvieron frente a los acontecimientos locales y nacionales.

La idea central de este apartado es que los cuadros directivos, y muchos de los académicos, mantuvieron su status casi inalterable en la transición del viejo régimen al periodo revolucionario. Es decir, si bien la guerra civil afectó la vida del ICyL, no significó un cambio sustantivo de los grupos directivos que controlaban al Instituto; no se dio un giro generacional que resquebrajara la estructura anterior, por tanto, hubo cierta continuidad del proyecto educativo que se venía desarrollando desde el siglo XIX, no sin que algunos personajes comprometidos con los ideales revolucionarios intentaran introducir algunas modificaciones a partir de 1910, mismas que causaron importantes confrontaciones al interior de esa institución. Al respecto, este capítulo señala dos aspectos en los cuales los contemporáneos hicieron hincapié: el deseo de igualar el proyecto educativo local

con el de la Universidad Nacional y el de secularizar la educación eliminando la influencia de la iglesia.

EL INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO (1859 – 1908)

En 1859 se estableció en la ciudad de San Luis Potosí el ICyL; se creó con el objetivo de impartir educación profesional gratuita. El gobernador Vicente Chico Sein, expidió un decreto en el que disponía del edificio que albergaba el Seminario Conciliar de la Mitra para destinarlo a impartir el estudio de profesiones como medicina e ingeniería en un principio.⁸⁴ Una de las características fundamentales del Instituto en sus comienzos fue que dependía de los recursos del gobierno estatal.

Vicente Chico Sein como gobernador del estado, implementó una ley de impuestos a los pueblos sobre las ventas de maíz, frijol, mezcal y otros productos para destinarlos a la instrucción primaria, impartida en el Instituto, en tanto para sostener la instrucción secundaria se obtenían recursos de los fondos públicos, el pago de los estudiantes internos, las aportaciones del gobierno estatal y el ayuntamiento por pensión de algunos alumnos; además de los apoyos de algunas familias. Para ingresar al Instituto se requería el certificado de un profesor de primeras letras donde constara que el alumno tenía aptitud para la lectura, escritura, elementos de gramática castellana, aritmética, sistema métrico decimal, urbanidad, rudimentos de historia y geografía.

⁸⁴ Rivera, *75 años de Autonomía* p. 237.

A causa de la inestabilidad nacional ocasionada por la lucha entre los partidos liberal y conservador, cuya primera fase había de durar tres años, el ICyL se inauguró formalmente en 1861 y se nombró al presbítero Mariano Saldaña primer director del establecimiento.⁸⁵ Un año después, la Legislatura del Estado aprobó la *Ley sobre Instrucción Superior*, en la que se reglamentaron los requisitos para los estudios de preparatoria y la carrera de jurisprudencia. Durante la intervención francesa (1861-1867) el Instituto cerró sus puertas y funcionó como cuartel militar.

Un año antes de la expedición del decreto de Instrucción Pública de 1881 a nivel nacional; en San Luis Potosí se decretó la ley que reglamentaba la instrucción secundaria y el ejercicio de las profesiones. En éste se advertía que la instrucción secundaria estaría integrada por preparatoria y profesional, las materias a cursar y los requisitos de ingreso, disciplina y comportamiento dentro del Instituto tanto para alumnos externos como internos.

Más tarde al reanudar actividades en 1874 se reformó dos veces la *Ley Sobre Estudios Secundarios y el Ejercicio de Profesiones*, que incluía algunas modificaciones que afectaron a las nuevas carreras que para entonces se habían incorporado a las iniciales de medicina e ingeniería: más años para cursar las carreras de ingeniero de minas y topógrafo, además se anexaron los cursos de esgrima, dibujo, inglés y teneduría de libros.⁸⁶

En el periodo de gobierno de Carlos Díez Gutiérrez (1877-1898), personaje originario de Valle del Maíz y miembro de poderosas familias de terratenientes y

⁸⁵ Rivera, *75 años de Autonomía* 1998, pp. 27-28· Pedraza, *Apuntes Históricos* pp.21-22.

⁸⁶ Pedraza, *Apuntes Históricos* p. 23.

mineros, se reformó la *Ley de Instrucción Pública* y se establecieron algunos requisitos para ingresar al Instituto: 12 años cumplidos, estar suficientemente instruido en gramática castellana, aritmética, moral, urbanidad y elementos de historia y geografía, así como no padecer enfermedad contagiosa.⁸⁷

La estrecha relación que existió entre los directivos del ICyL y los grupos de poder local quedó establecida desde finales del siglo XIX así como el continuó interés de esos funcionarios en adoptar como modelo educativo el de las escuelas de la capital del país. En 1898 a la muerte de Diez Gutiérrez, ocupó la gubernatura el ingeniero Blas Escontría, hasta entonces director del ICyL. Después la dirección la asumió el licenciado Eduardo Ramírez Adame quien por esas fechas formuló un proyecto de *Ley de Instrucción Pública*, con el argumento de igualarla a la de la capital de la República. La legislación indicaba que los estudios preparatorios serían iguales a los de la ciudad de México, para que los alumnos pudieran continuar sus carreras profesionales en las escuelas de allá, en el entendido que en ningún otro estado se exigía mayor número de estudios, (ni mayor tiempo para la práctica correspondiente), los cuales equivalían a 5 años preparatorios, 6 en jurisprudencia y medicina y 5 en ingeniería.⁸⁸

A principios del siglo XX las reformas a la *Ley de Instrucción Secundaria* y los apoyos del gobierno federal, propiciaron que la capital de San Luis Potosí fuera una de las ciudades con mayor oferta de carreras profesionales.⁸⁹ Por esos días el ICyL estaba integrado por las escuelas Preparatoria, Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería, el Observatorio Meteorológico y la Biblioteca del Estado.⁹⁰ Se podía

⁸⁷ Rivera, *75 años de Autonomía*, 1998, p. 287.

⁸⁸ MURO, Manuel *Historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí*, Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Compañía, 1899, pp. 223-225.

⁸⁹ Muro, *Historia de la Instrucción* p.224 1899 y Bazant, *Historia de la Educación* 1993, pp. 265-267.

⁹⁰ *Ley de Instrucción Secundaria de 1908*, San Luis Potosí, Tipografía de la Escuela Industrial Militar, dirigida por A.B. Cortés, 1908.

estudiar jurisprudencia, notariado, agente de negocios, medicina, obstetricia, farmacia, ingeniería y ensayos. De acuerdo a lo citado por Mílada Bazant, en 1900 habían egresado 991 jóvenes, en su mayoría abogados;⁹¹ en los registros del ICyL, se encuentra que entre 1881 y 1900 se otorgaron títulos a 66 profesionales del área de la salud, y de 1901 a 1915 a 73 de la misma disciplina.⁹²

En 1905 Antonio López, director del Instituto, se mostró optimista con el incremento de alumnos, pero dudaba si se podría mantener ese interés, pues muchos deseaban emigrar a la capital. Afirmaba que "el número de profesionistas es muy satisfactorio en el año pasado, menor en el presente y escaso será quizá en los años subsiguientes; toda vez que bastantes alumnos encuentran tener una sólida base de instrucción... suficiente para solicitar su examen profesional en la capital de la República".

En 1904 un informe de López señalaba que la matrícula había sido de 150 jóvenes (148 hombres y 2 mujeres). El número de egresados fue de diez: dos abogados, seis médicos, una partera y un ensayador y apartador de metales. En 1905 habían presentado su examen profesional un ingeniero en minas, dos médicos y un abogado.⁹³ Egresaban más profesionales del área de la salud (médico cirujano partero, médico cirujano; partera, farmacéutico, dentista) que del campo de ingeniería. En 1906 la matrícula aumentó a 204, pero sólo hicieron su examen profesional cuatro médicos cirujanos y parteros, así como tres abogados.⁹⁴ La diferencia entre el número matrícula y el de titulación, pudo haber sido, entre otras causas, propiciada por la emigración de algunos alumnos a la

⁹¹ Bazant, *Historia de la Educación* pp. 265-267.

⁹² Archivo General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (en adelante AGUASLP), Copiador de oficios, 1920-1921.

⁹³ LÓPEZ, Antonio F, *Informe del Director del Instituto Científico y Literario, años escolares 1904-1905*. Talleres de Imprenta y Litografía de M. Esquivel y Compañía, 1906, pp. 10-12.

⁹⁴ AGUASLP, Copiador de Oficios, 1920-1921.

ciudad de México, lugar en donde concluían sus carreras. También habría que tomar el bajo índice de titulación que había en el ámbito nacional, es decir no era un caso excepcional.

En 1908 la cantidad cada vez mayor de jóvenes que salían para su formación profesional a la capital del país, llevó a que el gobernador José M. Espinoza y Cuevas, modificara la *Ley de Instrucción Secundaria*⁹⁵ con el objetivo de que el plan de estudios preparatorios, fuera igual al de la Escuela Nacional Preparatoria, “a fin de evitar que encuentren [los estudiantes] dificultades insuperables, al solicitar su ingreso a las escuelas superiores”. Respecto al plan de las escuelas profesionales el gobernante consideraba que las necesidades del estado eran muy diferentes a las de la ciudad de México.⁹⁶ A su juicio las carreras que demandaba la entidad eran la de abogado, escribano público, médico cirujano, farmacéutico, partera, ingeniero de minas, ingeniero topógrafo e hidromensor y ensayador químico. Para el gobernador el proyecto educativo en el ámbito superior local debería compaginar las necesidades de sus paisanos con los planes de vanguardia de la capital de país.

LOS ACTORES DEL ICYL Y SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En los primeros años del siglo XX destacó la participación de estudiantes y profesores en la política local y nacional.⁹⁷ En marzo de 1908 los alumnos efectuaron una huelga, debido a que el doctor Antonio López, director del Instituto, no quiso interrumpir las labores el día 21 por tratarse del natalicio de Benito Juárez

⁹⁵ Ley de Instrucción Secundaria 1908.

⁹⁶ ESPINOZA Y CUEVAS, José María, *Informe del Gobernador*, Tipografía de la Escuela Industrial Militar, dirigida por A.B. Cortés, 1908, p.18

⁹⁷ Autores como Manuel Muro y Nereo Rodríguez Barragán, así como en el periódico *El Estandarte*, hacían referencia a los “ímpetus juveniles” de los estudiantes del ICyL, quienes con frecuencia participaban en manifestaciones y movimientos de huelga, sin que haya una precisión de los factores causales de éstos. *El Estandarte*, 22 marzo de 1908 y 22 de diciembre de 1910.

“el señor Dr. Antonio López de filiación netamente católica procuraba imponer sus ideas a los estudiantes y debido a esto se efectuó una huelga”.⁹⁸

Unos años después, Leonardo Arizamendi, alumno del ICyL, propuso la fundación de la *Liga de Estudiantes Potosinos*, para apoyar la candidatura vicepresidencial del general Bernardo Reyes. Esto se concretó en el *Club Democrático Potosino*, cuyo presidente fue Pedro Antonio de los Santos, (hermano de Gonzalo N. Santos). Cuando el general Reyes renunció a la candidatura, se disolvió el club. No obstante las inquietudes por una participación política activa permanecieron y se manifestaron en años posteriores.

Al comenzar 1910 algunos jóvenes del ICyL discutían la posibilidad de enviar delegados al Congreso Nacional de Estudiantes el cual habría de realizarse en los primeros días del mes de septiembre en la ciudad de México.⁹⁹ Aurelio Manrique, alumno de medicina, exhortó a sus compañeros a participar; sin embargo no obtuvo la aprobación de los jóvenes preparatorianos y de la escuela de Jurisprudencia. En una asamblea donde predominó la negativa de asistir, y cuyos motivos no eran claros, Manrique insistió en los beneficios de la participación, mientras que la mayoría de los asistentes se oponían con el argumento de que ni Guadalajara, Puebla ni Mérida enviarían comisión alguna.¹⁰⁰

Los estudiantes de medicina y pocos de ingeniería, aceptaron ir al Congreso. El Comité de representación quedó integrado, entre otros, por Ricardo Pérez Álvarez (medicina) y Moisés Perogordo (ingeniería), quien finalmente declinó su

⁹⁸ *Acción*, 13 de agosto de 1922.

⁹⁹ En este Congreso inicialmente apoyado por Díaz y Justo Sierra, se pretendía analizar asuntos relacionados con las formas de enseñanza, la manera óptima de evaluar, disminuir los castigos, aumentar los premios, entre otros puntos. Sin embargo la concentración de estudiantes provocó conflictos en la designación de representantes porque significaba una forma de participación de los jóvenes en la renovación del sistema educativo nacional; diseñado desde una perspectiva centralista. En el Congreso participaron jóvenes relacionados con un grupo contrario al del presidente, por lo que el evento significó una expresión de inconformidad del momento. Garcíadiego, *Rudos contra científicos* pp. 53-55.

¹⁰⁰ *El Estandarte*, 13-18 agosto de 1910.

nombramiento como delegado a favor de David Segura (medicina).¹⁰¹ Las intervenciones de los potosinos en el Congreso fueron consideradas sobresalientes por su oposición al general Díaz. "Los jóvenes de Puebla y San Luis Potosí, destacaron por ser más activos y radicales, ya que pertenecen a lugares donde se da la mayor oposición estudiantil contra Díaz."¹⁰²

La participación de algunos estudiantes, no era tan sólo para manifestarse en contra del régimen porfirista. También se proclamaban en temas internacionales, sobre todo cuando estos afectaban a algunos miembros de la comunidad mexicana. El 13 de noviembre de 1910 Moisés Perogordo y Ricardo Pérez Álvarez, entre otros miembros del Instituto, junto con empleados de telégrafos, organizaron una "manifestación pacífica" para protestar por la muerte de un mexicano en la cárcel de Spring Rock, Texas. Por esos días se estableció el "Centro de Estudiantes Potosinos con el objeto de unir al gremio estudiantil para desarrollar más fácilmente su intelectualidad, fundar un casino donde se verifiquen veladas de carácter científico y literario y reuniones de orden recreativo". Obviamente el centro también tenía como objetivo discutir el acontecer político local y nacional así como organizarse para manifestarse. Al frente de este centro estuvieron como presidente Pérez Álvarez, como secretario Perogordo y como vocales Primitivo Rodríguez (ingeniería) y Agustín Vera (jurisprudencia).¹⁰³

Los profesores del ICyL también fueron activos actores políticos. En las postrimerías de la Revolución Mexicana hubo quienes simpatizaban con la posibilidad de un cambio en el régimen político, sobre todo entre el grupo de los médicos, como lo muestra la "Invitación al Partido Liberal" donde aparecen firmas de los doctores Antonio F. Alonso y Horacio Uzeta; el doctor Rafael Cepeda, quien

¹⁰¹ *El Estandarte*, 13-18 agosto de 1910.

¹⁰² Garciadiego, *Rudos contra científicos* 1996, p. 79.

¹⁰³ *El Estandarte*, 20 de noviembre de 1910.

había cursado la mayor parte de sus estudios en la escuela de Medicina de San Luis, fue el presidente del Club Antirreeleccionista Potosino.¹⁰⁴

Había otros catedráticos que no compartían el ánimo de oposición al régimen, ni simpatía por la lucha armada de 1910, por el contrario conservaban la perspectiva de su élite de finales del s.XIX. Un mes después de iniciado el movimiento revolucionario, durante la entrega de Premios de las Escuelas Superiores del Estado, el discurso oficial lo pronunció el Lic. Francisco A. Noyola, profesor del ICyL durante 50 años, quien además de apearse a los postulados positivistas para explicar el devenir de las sociedades, justificó los errores cometidos por políticos y gobernantes en aras de cumplir la ley de la evolución "si los móviles de sus acciones han sido patrióticas, si sus planes han sido meditados, si los estudios han sido maduros, sobre la desolación y los escombros de los pueblos, queda una enseñanza y un ejemplo que le sirve de garantía en su porvenir".¹⁰⁵

LOS CONFLICTOS EN EL ICYL

Al iniciar el movimiento maderista en San Luis Potosí, la situación del ICyL enfrentó graves dificultades. Por un lado, la gubernatura de San Luis Potosí quedó en manos del doctor Rafael Cepeda, quien intentó algunas modificaciones a la *Ley de Instrucción Secundaria*.¹⁰⁶ Por otro lado, surgieron voces como la de David G. Berlanga, Director General de Primaria, quien propuso suprimir algunas carreras

¹⁰⁴ ALCOCER, Andalón Alberto *Historia de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. Aconcagua Ediciones y publicaciones. S.A. 1976, p. 28.

¹⁰⁵ NOYOLA, Francisco *Discurso Oficial pronunciado por su autor el profesor de 50 años de Jurisprudencia y Secretario de Gobierno*, Tipografía Popular, 1910.

¹⁰⁶ MARTÍNEZ, Núñez Eugenio *La Revolución en San Luis Potosí (1900-1917) Síntesis Histórica*. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964 p.30 y RAMÍREZ Hurtado, Luciano "En Defensa de la trinchera. Participación de las élites en el movimiento estudiantil de 1912 en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí" en *Sólo Historia*, INEHRM, No. 10 Oct.-Nov. 2000, p. 62.

profesionales por considerar que no eran una necesidad.¹⁰⁷ El hecho de retroceder en los logros obtenidos por el ICyL y en la consolidación de una Curricula docente causó molestia entre varios integrantes del Instituto quienes de inmediato atacaron a Berlanga. El asunto no era menor dado la mala situación económica del erario local motivo por el cual el gobernador Cepeda, pidió la opinión del ingeniero Pedro López Monroy director del ICyL, para llevar a cabo la supresión de carreras.

López Monroy se reunió con la Junta Consultiva del Instituto y nombraron una comisión para que dictaminara sobre la propuesta, la cual resolvió en contra de la supresión de carreras. La decisión acarreó críticas al gobernador por lo que, antes de realizar algunos cambios, descalificó tanto las acciones del director como las de algunos profesores del Instituto.¹⁰⁸

A finales del mes de enero de 1912 y, mientras Cepeda se encontraba en la ciudad de México, Antonio F. Alonso, gobernador sustituto también médico, presidente del Congreso Local y profesor del Instituto, agudizó más el conflicto al pedir la renuncia del director del ICyL y del catedrático de Historia Universal Lic. José Undiano. Sus lugares fueron ocupados por el médico Horacio Uzeta y Antonio M. Arroyo. Cabe recordar que tanto el nuevo director del Instituto como el gobernador sustituto habían formado parte del Partido Liberal, por lo que no fueron bien vistos por varios profesores. Por ello muchos estudiantes, incluyendo a los internos, manifestaron su inconformidad con una huelga y cerraron las instalaciones del Instituto.¹⁰⁹

Una comisión de alumnos integrada por Ernesto Barrios Collantes (jurisprudencia), Miguel Herrera y Lasso (ingeniería) Samuel Vázquez (medicina) y

¹⁰⁷ Ramírez, "En Defensa de la trinchera" pp. 62-63.

¹⁰⁸ Ramírez, "En Defensa de la trinchera", pp. 64.

¹⁰⁹ *El Estandarte*, 27 de enero al 7 de febrero de 1912.

Mariano Niño (preparatoria), solicitó a Alonso el regreso de López Monroy y Undiano, a sus cargos. El gobernador sustituto respondió que se contemplaban nuevos proyectos para hacer crecer al Instituto, de tal manera que “no tenían por qué poner obstáculos, además de que la situación de los destituidos mejoraría al nombrar a López Monroy director de la escuela de ingeniería”, en tanto a Undiano se le había dado el cargo de juez 2º del Crimen y un par de cursos.¹¹⁰

El movimiento de huelga se prolongó por 15 días. Algunos estudiantes que trabajaban como profesores en el Instituto ofrecieron su sueldo para sostener a los internos¹¹¹ y, para obtener recursos organizaron una corrida de toros y una velada literaria. El paro fue apoyado por algunas personas acaudaladas y egresados. “Los estudiantes en huelga representaban en buena medida a la élite local, de fuerte presencia en la sociedad y, por consiguiente, recibieron apoyo inmediato de muchos profesionistas egresados del Instituto”.¹¹² El industrial Pedro Barrenechea¹¹³ mantuvo en una de sus propiedades a los internos; otras familias llegaron al extremo de plantear la fundación de otro Instituto “en virtud de las dificultades entre el gobierno y los estudiantes”,¹¹⁴ para tal efecto se propusieron reunir 100 mil pesos. Por su lado, una comisión de estudiantes intentó organizar clases extra-muros.

Las presiones de las autoridades se intensificaron pues amenazaron con expulsar alumnos, destituir catedráticos y nombrar nuevos profesores. Sin embargo, el 7 de febrero de 1912 se iniciaron las clases y se integró una Junta Consultiva “para arreglar las dificultades que pudieran surgir entre alumnos y

¹¹⁰ Ramírez, “En Defensa de la trinchera” p.65

¹¹¹ Los estudiantes que permanecían en el internado del Instituto, estaban pensionados por el gobierno estatal. *El Estandarte*, 14 de enero de 1912.

¹¹² Ramírez, “En Defensa de la trinchera” p.66.

¹¹³ Pedro Barrenechea industrial y minero contendió por la gubernatura de San Luis Potosí en 1911 frente a Rafael Cepeda.

¹¹⁴ *El Estandarte*, 14 de febrero de 1912.

maestros”. Los acuerdos a los que se llegaron fueron conciliadores y no totalmente favorables para los quejosos: no habría expulsiones ni pérdida de becas y el ingeniero Monroy sería nombrado Director del Observatorio del Instituto. Asimismo, las autoridades gubernamentales decidieron no tomar represalias contra los estudiantes del movimiento, pero sí advirtieron severos castigos si se realizaban actos violentos por las reformas que se tenían contempladas. La decisión no satisfizo a muchos, entre ellos, el licenciado Lamberto Vázquez, profesor del Instituto, y otros padres de familia y algunos estudiantes quienes acordaron que aquellos que quisieran asistir a clase, podían hacerlo ya que pronto se establecería una universidad particular; entonces muchos huelguistas decidieron no presentarse.¹¹⁵

Rafael Cepeda fue removido de su cargo meses después, en medio de brotes rebeldes en diversos puntos del estado. El grupo del antiguo régimen había sido minado en su espacio, pero continuaba su labor en el interior, ya que el consenso y la capacidad de movilización de 285 jóvenes, no era tan fácil de anular. La idea de formar su propio centro de estudios, para continuar con el control sobre la formación de las profesiones en San Luis, al parecer no siguió adelante, pero desde adentro se mantuvo la lucha por un espacio de poder.

CONFRONTACIÓN DE ACTORES

Durante la etapa crítica de la revolución la división de opiniones y posiciones políticas encontradas se agudizó al interior del Instituto. Entre los personajes que más destacaron fueron aquellos quienes con un marcado anticlericalismo buscaron reducir espacios a la iglesia católica y destruir lo que en materia educativa estuviera relacionado con ella. Eran partidarios de secularizar la

¹¹⁵ *El Estandarte*, 14 de febrero de 1912.

educación. Asimismo, en un contexto conflictivo paradójicamente se dieron pasos para consolidar y fortalecer a la institución, ámbito en el cual la actividad estudiantil fue continua y con un gran compromiso social y cultural.

El 21 de Julio de 1914 el general Eulalio Gutiérrez recibió el nombramiento de gobernador provisional y comandante militar del estado. En poco tiempo incautó el palacio particular del Obispo Montes de Oca y lo destinó a utilidad pública; confiscó sus bienes raíces, recogió del seminario la biblioteca y "algunos instrumentos científicos para trasladarlos al ICyL, a la Escuela Normal para Maestros y a otros establecimientos oficiales de enseñanza".¹¹⁶

En 1915 otro carrancista, Gabriel Gavira, estuvo al frente del gobierno potosino; años antes había sido derrotado como candidato al gobierno de Veracruz y al coincidir con Pedro Antonio de los Santos en La Habana, Cuba, este lo convenció de regresar a colaborar con el movimiento antirreleccionista.¹¹⁷ Durante su gobierno mandó disolver los ayuntamientos, así como el Hospital Civil de Montes de Oca; instituyó un comité de salud pública con profesores, estudiantes, obreros, abogados; duplicó los sueldos de los profesores, restableció la ley de descanso dominical promulgada por Cepeda además clausuró conventos y escuelas para disminuir la influencia del clero.¹¹⁸

Gavira, al identificar la presencia de fuertes seguidores católicos en el interior del Instituto, lo consideró un espacio "tan deprimente que más parecía un convento... los pobres estudiantes estaban en manos de mochos refinados. Había ahí una biblioteca grasienta, roñosa, pura polilla de sacristía" que mandó

¹¹⁶ Martínez, *La Revolución en San Luis Potosí*, p. 47.

¹¹⁷ Pedro A. de los Santos era Abogado, egresado del Instituto Científico y Literario Potosino, miembro de un clan destacado por su participación en el movimiento revolucionario. *Diccionario Histórico Biográfico de la Revolución Mexicana*.

¹¹⁸ FALCON, *Romana Revolución y caciquismo en San Luis Potosí 1910 – 1938*, México, El Colegio de México, 1984, p. 96.

quemar.¹¹⁹ En 1915 Antonio F. Alonso, médico y ex gobernador, era director del Instituto e impidió que Gavira destruyera el archivo de Montes de Oca.¹²⁰ Después de setenta y dos días de reformas, cierres de cantinas y supuestas reivindicaciones agrarias, el gobernante fue sustituido por Vicente Dávila. Las acciones anticlericales de Gutiérrez y Gavira reforzaron el rechazo de un grupo de miembros del Instituto hacia los gobiernos revolucionarios, al mismo tiempo que ganó la aceptación de algunos profesores y alumnos del ICyL.

Una de las características que también se mantuvo fue la participación de estudiantes en ámbitos más allá de la esfera académica. Había simpatizantes de los gobiernos revolucionarios, pero también del régimen que les había permitido mantenerse dentro del Instituto. Participaban en la vida política y eran parte de un círculo selecto de la sociedad, como lo muestra el órgano informativo de la Asociación de Estudiantes Potosinos, titulado *¡Juventud!*, publicado por primera vez en 1915.

En el editorial del número 1 de la revista, se plasmó cierta preocupación por el futuro "en estos momentos de suprema angustia por la patria, que así se estremece de confín a confín, envuelta en su larga lucha social, las miradas de propios y extraños están fijadas en la nueva generación que surge grande y vigorosa". Ese editorial fue acompañado de poesías, artículos sobre los clásicos griegos y temas de química. Los números siguientes guardaron la misma temática: no hubo recurrencia a sucesos revolucionarios —salvo la Revolución Francesa— ni a la quema de la biblioteca o a las rebeliones. Sólo se comentó una referencia que exhortaba a contribuir en los proyectos del gobierno e instrucción pública, para impartir clases nocturnas a trabajadores y conferencias periódicas.¹²¹

¹¹⁹ Falcón, *Revolución y caciquismo* p. 96.

¹²⁰ Alcocer, *Historia de la Escuela de Medicina* p.27.

¹²¹ *¡Juventud!*, no. 1 al 10, 1915.

Los estudiantes del ICyL mantuvieron una activa participación en organizaciones. En 1918 los estatutos de la Asociación de Estudiantes Potosinos, reafirmaban el objetivo de “trabajar por su desarrollo físico, intelectual y social”, por medio de sesiones ordinarias y extraordinarias, impartiendo auxilios pecuniarios y morales a los socios; también fundaría un lugar de reunión, donde tendrían sesiones mensuales para que los socios presentaran trabajos científicos y literarios. Cada tres meses habría un concurso científico y literario entre los asociados, e instalando un gimnasio y favoreciendo el ejercicio de los deportes.¹²² El presidente de esta Asociación fue José Santos Alonso, primo de Gonzalo N. Santos.

LAS ELECCIONES DE 1919: OTRO ESCENARIO DE CONFRONTACION

Un escenario donde se desarrolló la activa participación política de profesores y alumnos del ICyL fue en 1919 durante el proceso electoral para elegir gobernador y diputados locales. El periódico *Acción* fue el espacio donde los seguidores de Rafael Nieto, uno de los candidatos, expresaron su apoyo y criticaron al ingeniero Severino Martínez, el otro candidato.¹²³ Así, en mayo se publicó un discurso de Pedro Noyola, en el que cuestionaban la actitud de los candidatos martinistas que formaban parte del ICyL

... y que mal responden a su papel de guardianes de los más caros intereses de los ciudadanos, la instrucción pública, reducida a su mínima expresión, está en manos de no menos ignorantes con obliación flagrante de la ley, se encuentra al frente del plantel de educación más importante en el estado (me refiero al Instituto), un señor que ni siquiera título tiene.¹²⁴

122 *Estatutos de la Asociación de Estudiantes Potosinos. Instituto Científico y Literario.* Talleres Gráficos de la Escuela I. M. Benito Juárez, 1918, pp.1-2

123 En los registros de 1912 ya aparece como profesor del ICyL. *Disposiciones legales y Planta para el periodo ordinario de exámenes de los alumnos del Instituto Científico y Literario.* Tipografía “El Heraldó”, San Luis Potosí, 1912.

124 *ACCIÓN*, 10 de mayo de 1919.

Unos días después Alfredo N. Acosta, dirigió una carta a León Moctezuma¹²⁵ y estudiantes que lo secundaban para recriminar su apoyo a Severino Martínez; aunque Acosta aseguraba que sus contrarios no representaban a la población estudiantil del ICyL. Por su parte, un grupo de estudiantes se adhirió a la candidatura de Nieto. Enviaron un escrito al periódico *Acción* firmado por Abundio Estrada, Daniel Berrones, Arturo Puente, Alfredo Flores y Jesús Martínez, quienes se llaman así mismos “partidarios de la nueva savia que fortifiquen los laxos miembros de nuestra generación decadente”.¹²⁶ A ellos se sumaron Pedro Martínez Noriega y Pedro Noyola, también estudiantes del Instituto.

Rafael Nieto participó en las elecciones de 1919 apoyado por los partidos Liberal Obrero, Reformista Independiente, Liberal Reformista, cuyos presidentes eran Pedro Martínez Noriega, Fidel Farías y Paulino Guerrero respectivamente. La planilla de diputados al Congreso local, postulada por esos partidos estaba integrada por egresados de la Escuela Normal y algunos profesionistas del ICyL.¹²⁷

Severino Martínez tenía de su lado a otros profesionistas como el licenciado J. Guadalupe Ramírez, diputado por el IX distrito, al licenciado Leopoldino J. Ortiz, quien fungió como diputado secretario de la Legislatura.¹²⁸ Además la gente de su administración estaba integrada en su mayoría por abogados: el secretario general de gobierno Ernesto Barrios, así como Manuel I. Vildosola director interino del

125 León Moctezuma Barragán, era hijo de Juan Moctezuma y Rosa Barragán, familiares de Juan Barragán. Este último Secretario particular de Carranza y heredero de una de las familias de mayor poder económico y político desde siglo XIX y enemigo acérrimo de Nieto. En 1926 León Moctezuma graduado de médico y con estudios en la universidad de París, fue electo rector de la Universidad; en DELGADO, Oviedo Lucía “Quiénes han marcado el destino de la UASLP” *Revista Universitarios Potosinos* vol. 5. Nov.-Dic. 1997/En.-Feb. 1998, p. 25

126 *ACCIÓN*, 14 de mayo de 1919.

127 *ACCIÓN* 14 de mayo de 1919.

128 ENRIQUEZ, Perea Alberto (comp.) *Rafael Nieto Obras Escogidas*, Comité Organizador San Luis 400, 1992, p. 181.

Registro Público de la Propiedad,¹²⁹ también profesor de la carrera de Jurisprudencia¹³⁰ y gobernador interino del estado, durante una licencia que solicitó Severino Martínez en el mes de enero de 1919.¹³¹

En octubre el licenciado Apolonio Martínez, catedrático de Historia y Latinidad, ofreció el discurso oficial en la clausura de cursos del Instituto en el cual destacó su perfil positivista y su apoyo al ingeniero Severino Martínez

...Señores no debe llamarnos la atención que nuestros gobernantes, en contra de todos los obstáculos; por penurias de dinero, y por otras causas diferentes, ya promovidas por la falaz envidia; ya por velados intereses de alguna corporación o por emulacias poco nobles, haya siempre visto con no desmentido afán y con esperanzas altísimas la existencia de este Instituto y algunos del desempeño de un aplaudido magisterio han pasado a la primera magistratura del Estado, no quedará sin premio: merecerá bien la Historia.¹³²

En mayo de 1920 Paulino Guerrero, gobernador provisional nombró como integrantes de su administración a personas con formación profesional como el licenciado Manuel Rodríguez Martínez en la secretaría general y de José Ciriaco Cruz, Director General de Educación Primaria; el primero abogado y el segundo egresado de la Escuela Normal. También formaron parte de su administración miembros de la planta de profesores del Instituto Científico y Literario: el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, licenciado José de Jesús Gama y el director del Registro Público de la Propiedad licenciado Jacobo Nava.¹³³

Desde 1919, Pedro Martínez Noriega fue electo diputado local y en 1920 secretario del ICyL. Noriega tenía una participación activa en los movimientos que respaldaban las acciones del gobernador. En 1922 tras el asesinato de Alberto I.

¹²⁹ Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí Fondo Sría. Gral. de Gob., Colección Periódicos Oficiales 1920.

¹³⁰ En los registros de 1912 ya aparece como profesor del ICyL. *Disposiciones legales*, 1912.

¹³¹ AGUASLP, Copiador de oficios 1920-1921, AHESLP, Fondo Sría. Gral. E Gobierno, Colección leyes y Decretos 1919.

¹³² Martínez y Aguilar, Apolonio *Loores del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí*. Talleres de la Escuela Industrial Benito Juárez. 1919.

¹³³ AHSLP, Fondo Sría. Gral de Gobierno, Colección Periódicos Oficiales 1920, AGUASLP, Copiador de Oficios, 1920-1921.

Limón, ex alumno del Instituto y diputado; Noriega encabezó una marcha de protesta junto con algunos diputados del Congreso Estatal. Nieto respaldado por este movimiento le solicitó al presidente de la República su intervención para aclarar el asesinato. El general Álvaro Obregón (1920-1924) respondió con un acuse de recibo donde le informaba que el caso sería turnado a la Secretaría de Guerra.¹³⁴ Las autoridades civiles declaraban su incompetencia y enviaron el caso a la Justicia Militar, sin que posteriormente se dieran resultados.

En el ICyL se identifica la presencia, a grandes rasgos, de dos grupos. Uno de estos estaba integrado por profesionistas formados en el régimen porfirista, que se mantuvieron como profesores del Instituto y participantes activos en la política local; tenían cierto consenso entre algunos alumnos en quienes se apoyaban. Otro grupo lo integraban las generaciones recientes surgidas del movimiento revolucionario o que comulgaban con los ideales de 1910: estudiantes y algunos profesores quienes, junto a los nuevos gobiernos, participaban activamente también en la política.

DEL VIEJO RÉGIMEN A LA ETAPA REVOLUCIONARIA: LOS GRUPOS ACADÉMICOS EN EL ICyL

EL PERFIL DE LOS PROFESORES

En el periodo de 1920 a 1923 algunos profesionistas formados durante el porfiriato, continuaron como catedráticos en el ICyL y en importantes puestos de la administración pública local. Esto mostró una continuidad entre el viejo régimen y el periodo revolucionario en materia educativa y en los ideales de algunos directivos, académicos y familias que participaron en la vida del Instituto. La familia Noyola fue uno de estos casos.

¹³⁴ ACCIÓN, abril y mayo de 1992.

En 1906 el licenciado Francisco A. Noyola era vocal de la Junta Consultiva del ICyL, dos años después firmaba como secretario en el gobierno de José M. Espinosa y Cuevas. En 1910 tenía cerca de 50 años como catedrático¹³⁵ y en 1921 fue electo Jurado de Sentencia.¹³⁶ Pedro Noyola y Benito Noyola fueron alumnos del Instituto en 1919 y 1921, respectivamente; en 1922 Luis Noyola fue magistrado, al igual que Francisco Noyola. Estos nombres también están presentes en la lista del personal docente del Instituto durante varios años.¹³⁷

Otro caso fue el de los profesores y alumnos, algunos de ellos miembros de la agrupación católica *Los Caballeros de Colón*, considerada como una organización que representaba la parte de la sociedad aferrada a mantener las formas de vida del régimen porfirista.¹³⁸ En 1906 Manuel Nava era Preparador de Anatomía Topográfica y en 22, ya titulado de médico, fue miembro de la Junta Consultiva del ICyL; en 1920 el abogado Jacobo Nava fue candidato a Diputado al Congreso de la Unión y un año después Síndico Suplente del Ayuntamiento y miembro de la Junta Consultiva. Por su parte, en 1921 el también abogado Jesús Nava era agente del Ministerio Público y un año después fue magistrado.¹³⁹

Durante varios años los Moctezuma también estuvieron presentes en la vida del Instituto y en la administración pública. En 1919 el médico Pedro Moctezuma fue gobernador, mientras que en 20 León Moctezuma se tituló de médico y un año después fue miembro de la Junta Consultiva del ICyL. Nombres como el licenciado Adolfo Margain, diputado en 1913, se encuentran en repetidas ocasiones en la

¹³⁵ Noyola, *Discurso Oficial*, 1910.

¹³⁶ Los jurados de sentencia eran ciudadanos electos para investigar sobre alguna falta que cometiera el Supremo Tribunal de Justicia o alguno de sus miembros, durante el bienio legislativo. *Acción*, 15 de enero de 1921.

¹³⁷ *Disposiciones legales*, 1912; AHSLP, Fondo Congreso del Estado, Actas de Sesiones 1920-1925; AGUASLP, Actas de Sesiones 1920-1923, Copiador de Oficios 1920-1925.

¹³⁸ *ACCIÓN* 24 de marzo de 1923.

¹³⁹ *Disposiciones legales*, 1912. AHSLP, Fondo Congreso del Estado, Actas de Sesiones 1920-1925; AGUASLP, Actas de Sesiones 1920-1923, Copiador de Oficios 1920-1925.

lista de docentes del Instituto en el período revisado. De igual manera Manuel Ramírez Arriaga está en las listas de jurados de sentencia del tribunal Supremo de Justicia, en la de alumnos y después como catedrático.¹⁴⁰

En el caso de los médicos como Víctor del Pino, Jesús García, Juan H. Sánchez, Antonio E. Urriza, además de ser profesores en la escuela de Medicina, también tenían cargos en la administración de hospitales o en el área de la salud. En 1922 cuando el gobernador Rafael Nieto nombró a Juan H. Sánchez director interino del ICyL, la dirección del Hospital Civil la asumió Jesús García quien era secretario del Consejo Superior de Salubridad y en su lugar quedó Antonio E. Urriza.¹⁴¹ Muchos profesionistas que comenzaron su carrera y formación a finales del siglo XIX se mantuvieron por décadas en el Instituto y a pesar del movimiento revolucionario continuaron con posiciones destacadas en la administración gubernamental. La guerra civil, al igual que sucedió en otros rubros, contribuyó poco a generar cambios en este ámbito.

LOS NUEVOS PROYECTOS 1920-1922: HACIA LA UNIVERSIDAD

A partir de la década de los veinte el proyecto educativo del gobernador Rafael Nieto (1920–1923) destacó por promover la separación entre instrucción primaria para el nivel básico y secundaria para el estudio del bachillerato y profesiones. En la primera incorporó la instrucción pública de grupos de reclusos e indígenas. La enseñanza como herramienta para el desarrollo, apegada al artículo 3° de la Constitución de 1917, fue parte del discurso de Nieto en el plan de gobierno que

¹⁴⁰ AHSLP, Fondo Congreso del Estado, Actas de Sesiones 1920-1925; AGUASLP, Actas de Sesiones 1920-1923, Copiador de Oficios 1920-1925.

¹⁴¹ ACCIÓN, 25 de enero de 1922.

insistía, de una forma idealizada, en llevar al estado potosino por “los senderos de los países cultos”.¹⁴²

En febrero de 1921 Nieto propuso al Congreso del estado una *Ley de Instrucción Primaria y Normal* apegada a los lineamientos del artículo tercero de la Constitución de 1917 por su sentido laico y obligatorio. Además incluía algunos elementos del proyecto vasconcelista como la presencia de escuelas especiales para indígenas y las bibliotecas ambulantes.¹⁴³ La propuesta fue aprobada al tiempo que se anunciaba un nuevo proyecto para la instrucción profesional.

En 1921 Nieto, retomando el ejemplo de otros gobiernos (como Michoacán en 1917 y Sinaloa que habían promovido la transición de sus Institutos a Universidades) anunció su propuesta de crear la Universidad.¹⁴⁴ Algunos involucrados en el área de la educación, vieron con entusiasmo la posibilidad de estar acordes con la *nueva época* y la *ciencia moderna*. El profesor José Ciriaco Cruz, reconocido por su actividad política opinaba que la institución que se pensaba establecer, debería de organizarse de acuerdo a las nuevas corrientes e ideas “que brotan en todas partes del mundo del cerebro de los grandes reformadores sociales”; ya que a su juicio de no ser así, no se conseguiría el pensamiento renovador y la juventud estaría a merced de los “sostas y de los retóricos”, como sucedía en algunos centros similares del país.¹⁴⁵ También coincidía en el afán de alejar la educación de la política.

El ideal nietista era compartido por el diputado y secretario del ICyL Pedro Martínez Noriega quien reconocía la necesidad de que la orientación educativa no

¹⁴² Enríquez, *Rafael Nieto*, p. 13.

¹⁴³ *Ley de Instrucción primaria*, Imprenta de la Escuela I. Militar, dirigida por A.B. Cortés, 1921.

¹⁴⁴ Discurso pronunciado por Rafael Nieto en la velada literaria de 1921 en VILLEGAS Galván, José Alfredo *Biografía de Rafael Nieto*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1982 (Ver Apéndice).

¹⁴⁵ AHSLP, Fondo Secretaría General de Gobierno, Colecc. Periódicos Oficiales, 1920

dependiera de los gobernantes “y muy conveniente sería sustraerlo a los vaivenes de la política, siempre mezquina”. El diputado dudaba de la autonomía como práctica, en virtud de que si seguía dependiendo económicamente del gobierno estatal, no sería posible lograrla,¹⁴⁶ pues aunque Nieto aseguraba que no tendría ingerencia en la institución —lo cual no era cierto, tanto así que él fue quien propuso la transición a Universidad asimismo su relación con algunos directivos del ICyL era estrecha— no se podía decir lo mismo de los gobiernos subsecuentes. Por tal motivo la independencia económica era fundamental.¹⁴⁷

Para los miembros del Instituto Científico y Literario, la Universidad Nacional, se convirtió un ejemplo a seguir, por la posibilidad que ofrecía del manejo propio de sus decisiones fuera de la acción estatal. Esto llevó a que se promoviera la transición aunque esta decisión se combinó con otros intereses de carácter político y académico. Nieto buscaba intervenir en los procesos internos de uno de los centros de poder más importantes del estado, el ICyL, al tiempo que buscaba consolidar su gobierno en un contexto donde el poder local estaba fragmentado por los cacicazgos del clan de los Santos y de Saturnino Cedillo.¹⁴⁸ Cabe señalar, asimismo, que un grupo importante del ICyL y de la clase política local tenía un auténtico ideal de mejorar el nivel educativo profesional del estado. Esto, según su visión, se lograría dando los pasos pertinentes para la creación de una universidad, institución que al paso de los años ha logrado colocarse dentro de los centros educativos más importantes del país.

Este capítulo ha mostrado la manera en que se fueron formando algunas de las generaciones de académicos y estudiantes que integraron parte fundamental de la élite política y cultural del estado de San Luis Potosí. Al respecto, si cabe

¹⁴⁶ AHSLP, Fondo Secretaría General de Gobierno, Colecc. Periódicos Oficiales, 1920.

¹⁴⁷ AHSLP, Fondo Secretaría General de Gobierno, Colecc. Periódicos Oficiales, 1920.

¹⁴⁸ Véase Falcón *Revolución y caciquismo*, 1984 y Ankersen *El Caudillo*, 1994.

definir la historia del ICyL en sus primeras dos décadas del siglo XX, esta sería por su activa participación en la dinámica política del estado de San Luis Potosí y sus manifestaciones ante los acontecimientos nacionales.

En este apartado se ha señalado la forma en la cual, durante el periodo revolucionario, un sector importante mantuvo dos ideales: un marcado intento por alejarlo de la intervención de la iglesia y la tendencia a igualar los planes de estudio a los de la capital del país con la idea de incrementar el nivel académico local. Ambas propuestas de alguna manera son legadas del movimiento social que sacudió a México a partir de 1910. El otro legado que perduró en el ICyL provino del porfiriato: los cuadros directivos y la planta de profesores pasó casi de forma intacta del viejo régimen a la posrevolución. Así, en un contexto donde prevaleció la estructura administrativa y académica del siglo XIX pronto empezaron las confrontaciones con los ideales surgidos de la revolución los cuales, de manera muy lenta comenzaron a introducirse en el ICyL.

CAPÍTULO 3

Escenario político 1920 – 1923

En la segunda década del siglo XX el país presentaba tal inestabilidad que la pugna por el poder entre los grupos revolucionarios y los sobrevivientes del antiguo régimen marcaban el ritmo de los acontecimientos. En un Estado dividido la facción en el poder central buscaba consolidarse a través de alianzas con caudillos y facciones regionales.

En los estados de la República los poderes oscilaban y no siempre los gobernantes lograban el consenso de los grupos para sostener un trabajo continuo, como fue el caso de San Luis Potosí y Rafael Nieto, su gobernador de 1920 a 1923. Él a través de una serie de propuestas legislativas (algunas novedosas para la época y otras acordes a los lineamientos del gobierno central), pretendió consolidar su poder en medio de las disputas de tres facciones.

El propósito de este capítulo es presentar el escenario político en el que se produjo la transición de Instituto Científico y Literario a Universidad de San Luis Potosí y analizar la dinámica de los grupos de poder regionales, debido a que algunos de ellos estuvieron involucrados en este proceso.

CONTEXTO POLÍTICO DEL CENTRO DEL PAÍS

En el mes de junio de 1920 se realizaron las elecciones presidenciales, donde obtuvo el triunfo el general Álvaro Obregón para un período de cuatro años (1920-

1924). En diciembre del 20 al asumir el poder, el sonorenses hizo la promesa de pacificar al país a partir de una serie de ajustes y no de “medidas centralizadoras” a las que se oponían los grupos regionales.¹⁴⁹ La tolerancia y acuerdos con los caudillos militares, gobernadores estatales, así como con los campesinos y trabajadores organizados (fuera del control del ejército y de esos caudillos regionales), condujo a la disminución de revueltas y violencia. Además uno de los problemas centrales a los que se enfrentaba Obregón era el reconocimiento de su gobierno por parte de Estados Unidos.¹⁵⁰

Álvaro Obregón trató de promover el desarrollo económico “de acuerdo con criterios capitalistas convencionales, y conseguir cierto equilibrio social basado en la participación política guiada, con límites, y de reformas sociales prácticas, oportunistas inclusive, que no significaron gran reestructuración de la sociedad”.¹⁵¹

Para el nuevo gobierno cobró importancia la reconstrucción económica y política, a partir de reformas sociales, la desmilitarización y acuerdos con los rebeldes a través de un incipiente reparto de tierras para ayudar a la pacificación de los estados. Estas estrategias fueron incorporadas de diversas formas en las distintas entidades del país.

Al cerrar la revolución armada, Agua Prieta dejó así – bajo la amplia cubierta de la norma sonorenses – una variada mezcla política: pauta terrateniente en Chiapas; movilización “socialista” diversa –herencia del gobierno proconsular – en los estados del Golfo, Yucatán, Tabasco y

¹⁴⁹ BENJAMÍN Thomas, “Laboratorios del Nuevo Estado (1920 – 1929)” en BENJAMÍN Thomas/Mark Wasserman (coord.) *Historia Regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910 y 1929* México. CONACULTA, 1996, p. 110

¹⁵⁰ AGUILAR Camín Héctor y Lorenzo Meyer, *A la Sombra de la Revolución Mexicana*, Editorial Cal y Arena. p.65

¹⁵¹ Knight, *La Revolución Mexicana*, p. 1066

Veracruz; agrarismo populista en Morelos y San Luis Potosí; en la mayor parte del centro de conflictos de terratenientes, militares y agraristas; agitación de la CROM en las ciudades y no mucho después antagonismo entre la Iglesia y el Estado en el campo. En el decenio de 1920, al igual que aquél de 1900, había 'muchos Méxicos'.¹⁵²

El reacomodo de fuerzas para la construcción del estado mexicano posrevolucionario, no estuvo exento de pugnas entre los diversos grupos de poder político y económico, algunos fortalecidos en la lucha armada en las diferentes regiones de la República Mexicana como en San Luis Potosí.

En 1920 el gobierno central carecía de la fuerza suficiente para controlar y administrar a un país desde el centro, tras 10 años de lucha armada y la presencia de caudillos, caciques y fuerzas militares.¹⁵³ “Se celebraron entonces acuerdos con los grupos regionales poderosos y con casi todos los pertenecientes a guerrillas antigubernamentales: zapatistas, villistas, cedillistas, pelaecistas,...”¹⁵⁴ La estrategia política de la posrevolución se distinguía por tolerancias y acuerdos con los poderes regionales, como en los casos de Hidalgo, Chihuahua, Tamaulipas, Chiapas, San Luis Potosí, entre otros.¹⁵⁵

LA FRAGMENTACION DEL PODER REGIONAL: SAN LUIS POTOSÍ

En los primeros años de la década de los veinte, en el estado de San Luis Potosí existían cuatro facciones: a) la encabezada por el clan los Santos b) la de

¹⁵² Knight, *La Revolución Mexicana*, p. 1045

¹⁵³ Knight, *La Revolución Mexicana*, p.1046; ANKERSON, Dudley *El Caudillo Agrarista. Saturnino Cedillo y la Revolución Mexicana en San Luis Potosí*, INHERM/ Archivo Histórico de SLP, 1994; LERNER Sigal Victoria, *Génesis de un cacicazgo: Antecedentes del Cedillismo*, México, Colección Posgrado no. 5. Archivo histórico del Estado de San Luis Potosí.1989; Falcón *Revolución y caciquismo*, México,1984.

¹⁵⁴ Benjamin, “Laboratorios”, p.111

¹⁵⁵ Benjamin, “Laboratorios”, p. 111

Saturnino Cedillo c) la de los herederos del antiguo régimen que buscaban mantener su disminuida fuerza política, legitimidad y espacios en la capital del estado, ante la presencia de los gobiernos revolucionarios; y d) quienes pretendían establecer un nuevo orden e implementar las decisiones reformistas de los jefes militares que habían triunfado. Entre estos últimos destacó Rafael Nieto quien llegó a gobernar el estado potosino de 1920 a 1923. Esas facciones en ocasiones establecieron alianzas entre sí y, en otros momentos, tuvieron enfrentamientos.

Los Santos formaban una familia de caciques que desde la primera mitad del siglo XIX dominaban la zona Huasteca.¹⁵⁶ Ellos participaron directamente en la lucha armada, ocuparon jefaturas en las operaciones militares y, en 1922, sus intereses económicos habían crecido notablemente, de tal manera que sus propiedades llegaron a ser por su valor fiscal en conjunto, entre las tres más valiosas de San Luis Potosí.¹⁵⁷

El control de la vida política y militar de Los Santos en la Huasteca potosina logró extenderse a la administración estatal y la legislatura de 1920 a 1923 con algunos miembros de la familia. Francisco de los Santos, (primo de Gonzalo) y el licenciado José Santos Alonso llegaron a ser diputados en el Congreso del

¹⁵⁶ Zona agrícola y ganadera del oriente potosino, de producción significativa, forma parte de un conjunto natural (con Tamaulipas, Veracruz, Querétaro, Hidalgo y Puebla), cuya vida económica política y militar en el siglo XIX giraba en torno a Tampico. Esta área contaba con una población indígena mayoritaria, lo que permitía a ciertas familias (como a los Santos y los Barragán) dominar el territorio, lo que ocasionaba pugnas constantes por la conservación o acumulación de poder. MARQUEZ Enrique, *San Luis Potosí Textos de su Historia*, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1986 pp. 404-420.

¹⁵⁷ Falcón, *Revolución y caciquismo*, p.147

Estado; mientras que en la fuerza armada Samuel de los Santos mantenía en activo a hombres armados a su disposición, es decir tenía su propio ejército.¹⁵⁸

En los primeros años de la década de 1920, los Santos se vieron apoyados por Obregón, sobre todo en la figura de Samuel quien llegó a ocupar la jefatura de Operaciones Militares de la zona. Obtuvieron el dominio de la vida política y militar de la Huasteca potosina, reforzado con la presencia de Francisco de los Santos y su primo José Santos Alonso en la legislatura local de 1921.

Por su parte los hermanos Cedillo (Saturnino, Cleofas, Homobono, Magdaleno), propietarios de grandes extensiones de tierra, mantuvieron una constante lucha por controlar el lado este del territorio potosino, sobre todo del Valle del Maíz, desde antes de 1910.¹⁵⁹ Eran originarios del Rancho Palomas, cuyos habitantes se dedicaban a la explotación de la fibra de ixtle y la crianza de cabras.¹⁶⁰ Los Cedillo también se involucraron en la revuelta armada de 1910. Cleofas fue asesinado en 1915, Homobono y Magdaleno murieron en 1917. Saturnino sobrevivió y como cabecilla local logró en 1920 el control de las unidades

¹⁵⁸ Falcón, *Revolución y caciquismo*, p.148

¹⁵⁹ En el Valle del Maíz situado al norte de la Huasteca, permaneció desde el siglo XVII la lucha por la posesión de tierras entre los descendientes de “la gente de razón” y de “la república de indios”; donde la familia Barragán se vio favorecida no sólo con la concentración de propiedades, sino también con el control político y económico . Durante el siglo XIX se suscitaron algunas rebeliones campesinas, como la de 1882 encabezada por el cura Mauricio Zavala que antecederían las de 1910. Ankerson, *El Caudillo*; Falcón, *Revolución y Caciquismo*, Lerner, *Génesis*, Márquez, *San Luis*.

¹⁶⁰ Falcón, *Revolución y Caciquismo* p.63

económicas de la zona. Mantuvo un poderío militar a su servicio, y dirigió a grandes grupos de campesinos con la bandera del reparto agrario.¹⁶¹

En 1920 Cedillo tenía la autoridad en la zona entre Guadalcázar y Ciudad del Maíz, que había logrado cinco años antes. Atacaba con frecuencia los campamentos del ejército federal e interrumpía las comunicaciones ferroviarias entre la capital del estado y Tampico.¹⁶² La presencia de cabecillas rebeldes y numerosos jefes en diversas partes del país, en la lucha contra el gobierno continuaba en San Luis Potosí, tal como sucedía en otras partes.

Algunos terratenientes, hacendados, comerciantes poderosos durante el Porfiriato que habían mantenido su preminencia, como la familia Barragán, hacia 1920 verían disminuir su fuerza política y económica.¹⁶³ Dentro de ese grupo es posible ubicar a los profesionistas que durante décadas, además de pertenecer a familias de la élite y, otros de ocuparse de sus negocios en la capital del estado, habían sido profesores en el Instituto Científico y Literario,¹⁶⁴ tal como se señaló en el capítulo anterior.

¹⁶¹ Ankerson, *El Caudillo*; Lerner, *Génesis*; Knight, *Porfiristas, Liberales y campesinos*, p.934

¹⁶² Esta era la principal conexión ferroviaria entre la ciudad de México y la frontera con Estados Unidos, así como entre el centro del país y el puerto. Ankerson, *El Caudillo*, p. 92

¹⁶³ Falcón, *Revolución y caciquismo*, pp. 90-93

¹⁶⁴ Estos son los casos de las familias Noyola, Nava, Barragán, Vildosóla, Gama, Moctezuma; quienes además de impartir cátedras, para 1906 tenían cargos representativos en el Instituto y llegaron a participar en la política estatal, incluso como candidatos a senadores en 1920. Alcocer, *Historia de la Escuela*; Rodríguez Barragán, *Apuntes para la Historia*; *ACCION*, 10 –15 Agosto 1920.

Otro grupo de poder en la capital estaba conformado por Rafael Santos Alonso, Rafael Curiel junto a ferrocarrileros, electricistas, obreros, miembros del Partido Liberal Obrero, revolucionarios como Juan Sarabia, alumnos, profesores y egresados del Instituto Científico y Literario, así como de la Escuela Normal del Estado sobre todo de generaciones recientes; además de algunas familias de la antigua élite porfirista¹⁶⁵ que habían sido beneficiadas con la devolución de fincas, durante la gestión de Rafael Nieto en la subsecretaría de Hacienda.¹⁶⁶

Un tercer grupo que destacaba en la capital era el encabezado por el gobernador en turno Rafael Nieto. Nacido en Cerritos San Luis Potosí en 1883, Nieto fue hijo primogénito de Pascual Nieto dueño de propiedades agrícolas y ganaderas.¹⁶⁷ A su educación básica en la escuela del lugar se le sumaron las clases particulares del profesor Ángel Silva, quien al paso de los años lo acompañaría en su carrera política.¹⁶⁸ Adquirió conocimientos de alemán, italiano y francés a través de la lectura; afición reforzada por la compañía del poeta Manuel José Othón, destacado literato que llegó a la ciudad de Cerritos como juez de primera instancia en 1898. Nieto aprendió las artes del comercio y la teneduría de libros en la capital del estado. En 1911, fue presidente municipal de su tierra natal y se incorporó a la lucha armada en apoyo al Plan de San Luis.

¹⁶⁵ En 1919 Rafael Nieto tomó posesión como gobernador ante sus simpatizantes en la Hacienda de Bledos; propiedad del ex gobernador porfirista José Encarnación Ipiña. VALENCIA, Tita *Rafael Nieto: La Patria y más allá* (Antología). FCE 1998; Falcón, *Revolución y Caciquismo*, pp.160-165

¹⁶⁶ Curiel pertenecía a una familia pudiente de Ciudad Valles, había sido diputado en 1912 y simpatizaba con los Santos. Falcón, *Revolución y Caciquismo*, p.126

¹⁶⁷ Villegas, *Biografía*.pp.12-15

¹⁶⁸ Valencia, *Rafael Nieto*, pp.15-16

Años después, Nieto fue candidato a diputado federal por el IV distrito electoral;¹⁶⁹ en 1917 ocupó la subsecretaría de Hacienda, bajo la presidencia de Carranza donde ejerció control sobre los egresos federales. Formó parte del grupo constitucionalista y fue diputado en el Congreso Constituyente de 1917, entre otras actividades.¹⁷⁰ Cuando Nieto y el también potosino Juan Barragán¹⁷¹ formaron parte del equipo de Carranza surgieron rivalidades que con el tiempo llevaron al funcionario de Hacienda a ciertas desavenencias con Carranza, pero logró el apoyo de Obregón y otros antiguos revolucionarios para gobernar el estado de San Luis Potosí.¹⁷²

Las elecciones de agosto de 1919 para gobernador y legisladores en San Luis Potosí, reflejaron las pugnas de los grupos mencionados. El ingeniero Severino Martínez, profesor del Instituto Científico y Literario fue postulado para gobernador con el apoyo de Juan Barragán; en tanto Rafael Nieto, fue candidato por los partidos Liberal Obrero y Liberal Reformista con el respaldo de Álvaro Obregón.¹⁷³ El resultado del proceso electoral favoreció a Severino Martínez, pero los nietistas

¹⁶⁹ Villegas, *Biografía*.p.20

¹⁷⁰ Villegas, *Biografía*; Ankerson, *El Caudillo*; Valencia, *Rafael Nieto*.

¹⁷¹ Juan Barragán originario de Ciudad del Maíz, perteneció a una familia de terratenientes de San Luis con dominio económico en el siglo XIX, cuyos miembros llegaron a ocupar diversos cargos políticos, incluso su tío Miguel Barragán ocupó la presidencia de la República. El mencionado Juan Barragán junto con su hermano Miguel se unieron al movimiento maderista y después al grupo constitucionalista. En 1915 Juan Barragán llegó a ser Jefe del Estado Mayor de Carranza y en 1917 gobernador del estado con el apoyo de los sectores con mayor poder en la entidad, contrarios a los hermanos Cedillo. GARRITZ Amaya, *Guía del Archivo Juan Barragán*, Universidad Autónoma de México, 1986; Ankerson, *El Caudillo*; Falcón, *Revolución y Caciquismo*.

¹⁷² Falcón, *Revolución y Caciquismo* p. 126

¹⁷³ ACCION, 15 Mayo, 1919.

argumentaron una serie de irregularidades durante la contienda para no hacer válidos los resultados.¹⁷⁴

En septiembre de 1919 cuando iban a tomar posesión los diputados y el nuevo gobernador, fueron aprehendidos algunos nietistas, mientras que a otros la policía y fuerzas militares les negaron la entrada a la ciudad. Severino Martínez y Nieto asumieron el cargo frente a sus respectivas legislaturas. Sin embargo, éste último solicitó licencia a la legislatura de sus simpatizantes para separarse de su cargo por tiempo indefinido y envió una carta a la Cámara de Senadores, donde daba a conocer la persecución de que eran objeto sus partidarios y el periódico *Acción*. Además pidió la suspensión de pagos de los contribuyentes, así como una solución a la doble gubernatura existente.¹⁷⁵

Veinte días después (a través de una carta al gobernador interino Rafael Curiel) Rafael Nieto anunció su decisión de irse al extranjero, en busca de trabajo una vez que la XXVI Legislatura había prorrogado su licencia por tres meses más: “...tengan presente que hace más de seis meses no he tenido un sólo ingreso pecuniario; que en la campaña electoral agoté casi totalmente mi escasa fortuna personal, y que con ello me obliga a trabajar desde luego para atender mis obligaciones personales”.¹⁷⁶ No obstante, reiteró que, si lo llamaban, regresaría cuando se resolviera el conflicto en la capital del estado. La justicia federal amparó

¹⁷⁴ Falcón, *Revolución y Caciquismo*, p. 126; Ankerson, *El Caudillo*, p. 92

¹⁷⁵ *ACCION*, diario que inició sus actividades como un medio para apoyar la candidatura de Nieto, así lo afirma en su primer número y durante este período muestra esa estrecha relación. *ACCION*, 20 Abril 1919.

¹⁷⁶ Enriquez, *Rafael Nieto*, p.89

a los nietistas y en el Congreso de la Unión se acusó a Barragán de mantener milicias locales para atacar a sus opositores.¹⁷⁷

La doble gubernatura se mantuvo hasta mayo de 1920. Mientras tanto El *Plan de Agua Prieta*¹⁷⁸ desconoció a los funcionarios públicos electos en Guanajuato, Querétaro, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí. Por su parte, Adolfo de la Huerta, en funciones de presidente provisional de la República, reconoció como gobernadores legítimos a Rómulo de la Torre, Enrique Colunga, José Morante y Rafael Nieto quien permanecía en París, donde escribía sus impresiones sobre los resultados de la Primera Guerra Mundial.¹⁷⁹

LAS PUGNAS

La lucha de facciones por el poder en San Luis Potosí continuó en los primeros años de la década de los veinte. Los poderes regionales peleaban por obtener espacios en la política local. Los Santos buscaban extender su control más allá del Congreso Estatal, ya que pretendieron mantener un aliado en la gubernatura. En mayo de 1920 Paulino Guerrero, (presidente del Partido Liberal Reformista que postulara a Nieto) fue nombrado gobernador provisional del estado de San Luis

¹⁷⁷ Falcón, *Revolución y Caciquismo*, p.126

¹⁷⁸ El *Plan de Agua Prieta* lanzado por el Grupo Sonora encabezado por Álvaro Obregón, desconocía la presidencia de Carranza y el resultado de las últimas elecciones para gobernadores y diputados. Este sería el levantamiento de una facción revolucionaria que les permitiría acceder al poder central del país. AHESLP Fondo Secretaría *General* de Gobierno. Periódico Oficial v.1920. Plan de Agua Prieta

¹⁷⁹ Valencia, *Rafael Nieto*, pp.126-132

Potosí, mientras el Senado ratificaba al gobernador electo en los comicios. Sin embargo, en el mes de agosto Rafael Curiel, fue nombrado gobernador interino.

Según versión de Gonzalo N. Santos, la designación de Curiel había sido resultado de un acuerdo entre Obregón, Samuel Santos y él; ya que al ir a solicitarle instrucciones al sonoreense éste había convenido en que mientras Nieto ocupaba legalmente el cargo, en la gubernatura estuviera Gonzalo, sin embargo por su edad (22 años) la Constitución se lo impedía y Samuel tampoco podía hacerse cargo, ya que su carácter de constituyente lo imposibilitaba para ello. Ante esto decidieron nombrar a Rafael Curiel, quien al parecer estaba en complicidad con Manuel C. Lárrega, (huasteco, enemigo en esos momentos de los Santos) para derrotar a Samuel.¹⁸⁰ Al frente de la gubernatura potosina permaneció Curiel a quien Nieto le había pedido que se encargara del gobierno desde su salida a Europa y se lo volvió a solicitar en julio de 1920, cuando pidió licencia para ausentarse del cargo hasta pasadas las elecciones de septiembre. ¹⁸¹

A la llegada de Nieto a la gubernatura había división y conflicto interno entre algunos sectores del estado. Unos apoyaban sus acciones mientras que otros lo atacaban. Las candidaturas para diputados al Congreso de la Unión, en agosto de 1920, fue una muestra de las aspiraciones políticas de los grupos. En la lista de candidatos destaca el número de profesores del Instituto Científico y Literario ya que de una lista de 28 candidatos a diputados propietarios y 28 suplentes 12 eran

¹⁸⁰ SANTOS, Gonzalo *MEMORIAS* de, Grijalbo 1986, pp. 226 - 230

¹⁸¹ Valencia, *Rafael Nieto*, p.134; Fondo Secretaría General de Gobierno. Colección Leyes y Decretos, vol. 1920-1923

profesionistas (médicos y abogados) que aparecen en los registros del personal docente del Instituto. Juan Sarabia obtuvo la senaduría y el abogado Rafael Santos Alonso la suplencia. Este último había destacado activamente en las labores del Instituto.¹⁸²

El año de 1921 fue de agitación política, violencia y marcada obra legislativa. Los desacuerdos políticos en la capital del estado eran constantes. En el mes de enero se verificaron las elecciones para presidente municipal. El ingeniero Antonio Humara ganó la contienda y entre los regidores suplentes estaba el abogado Manuel Rodríguez Martínez y entre los síndicos suplentes el también abogado Jacobo Nava. Ambos profesores del ICyL. Sin embargo, diez meses después se acusó a Humara, a través del periódico *Acción*, de malos manejos de los recursos públicos *por comprar un vehículo* para la propaganda del Partido Liberal Obrero, así como de una cesión de rezagos hecha por el municipio de Guadalcázar.

Así por órdenes de Rafael Nieto se giró oficio al Procurador de Justicia en el Estado, para abrir una averiguación “a efecto que se comprueben los cargos que el periódico *Acción* ha estado haciendo al presidente municipal”.¹⁸³ En los primeros días del mes de diciembre el gobernador lo destituyó y se convocó a elecciones para la alcaldía. En éstas participaron los partidos Liberal Obrero y Liberal Republicano, así como los partidos unidos Reformista Independiente y

¹⁸² Rafael Santos Alonso en 1906 era alumno del ICyL, tenía el cargo de mayordomo y en 1908 era secretario de la institución. AHSLP Fondo Secretaría General del Gobierno. Colección Periódicos Oficiales 1920. AGUASLP Copiador de Oficios 1920 - 1921

¹⁸³ *ACCION* Noviembre – Diciembre 1921

Laborista Mexicano. El triunfo fue para el Liberal Republicano en la persona de Urbano Pérez, un destacado comerciante de la ciudad. ¹⁸⁴

El nuevo presidente municipal no formaba parte del grupo nietista, por el contrario se identificaba con la facción que llamaban “conservadores”; de ahí que algunas personas se sintieran traicionadas por Nieto, al haber destituido a una persona que había luchado con él, y que ahora el lugar lo ocupara un contrario. *Acción* publicó un artículo sin firma bajo el título de “Alerta Liberales” para defender a Nieto e inculpar a los miembros del grupo del fracaso electoral de diciembre, pero sobre todo, a fin de advertir el avance en el terreno político de esa facción del antiguo régimen que insistía en recuperar su poder:

...El Partido Liberal Potosino se encuentra desmembrado en cuatro distintas ramas: el Liberal Obrero, Laborista Mexicano, Reformista independiente, Republicano, antagónicos entre sí, fue en parte derrotado por el elemento conservador. En efecto, el triunfo indiscutible del Republicano fue debido en parte al decidido apoyo de los Caballeros de Colón y otras agrupaciones representativas del conservantismo, sin cuya ayuda quizá no hubiera dio tan fácil la victoria. Lección es esta que los liberales debemos aprovechar, sacrificando, en beneficio de los vitales intereses del partido nuestras ambicioncillas, resquemores, odios y envidias y que debilitándonos nos conducirán al fracaso y al ridículo. Menos mal que el triunfo que hoy alcanzó el partido conservador sea tan sólo parcial y abarque los intereses domésticos de la entidad la administración municipal carece de trascendencia ante la acción poderosa del Gobierno.... El peligro que señala claramente el resultado de las elecciones últimas reside en el probable desarrollo de las próximas elecciones de diputados y senadores al Congreso de la Unión. Si la división entre liberales persiste, veremos en la Cámara a elementos conservadores aún disfrazados de liberales como Fernando Iglesias Calderón, Luis Manuel Rojas y otros famosos *leaders* del llamado Partido Liberal Clásico que hoy representan en política general la fuerza de la inercia cuando no del retroceso que en otros tiempos representaron franca y sinceramente sin ambages ni tapujos Abad y Queipo, Labastida, Castañeda y otros ilustres miembros del Partido Conservador.Para honor de nuestro gobierno, los conservadores resurgen amparados por las garantías que nosotros supimos conquistar para todos los mexicanos....¹⁸⁵

¹⁸⁴ *ACCION* Noviembre – Diciembre 1921

¹⁸⁵ *ACCION* 9 Enero 1922

A estos conflictos en la capital se sumó un intento de desafuero al gobernante por parte del Congreso local. El apoyo de sectores campesinos y obreros, así como la intervención del poder central no permitieron que se lograra destituir a Nieto, quien para mantener aliados, en ese mismo año propuso a la legislatura estatal lo que después serían las leyes de Trabajo, Agraria, Instrucción Primaria y Normal para el Estado de San Luis Potosí, además de anunciar la creación de la Universidad de San Luis Potosí. En 1921 también se hablaba de un déficit en el erario estatal y las inconformidades con el gobernante llegaban a la presidencia de la República, solicitando su destitución.¹⁸⁶

El año de 1922 fue de constantes pugnas internas entre los grupos que buscaban consolidar su poder para las elecciones de 1923, a través de diversas acciones que involucraban desde propuestas legislativas hasta asesinatos, rebeliones y exilios. Con frecuencia se publicaba la correspondencia que intercambiaban Nieto y Cedillo, donde el gobernador le aseguraba que no intervendría en las elecciones para diputados al Congreso de la Unión. Además, las inquietudes y el manejo de nombres para la gubernatura se manifestaron constantemente.¹⁸⁷ En el mes de marzo de 1922 se instaló la Confederación Revolucionaria Potosina, integrada por los partidos Liberal Obrero, Liberal Reformista, Reformista Independiente, Laborista Mexicano y Liberal Independiente. Esta Confederación estaba estrechamente ligada con la

¹⁸⁶ AGN Fondo Obregón-Calles. Sría. Particular 1921. Oficio de la secretaría de gobernación al secretario particular de la presidencia de la República, donde le recuerda la petición de los señores Nicolás T. Sánchez e hijos de SLP, de quitar del gobierno a Rafael Nieto.(7-16 febrero 1921)

¹⁸⁷ ACCION Enero-Marzo 1922

Confederación Nacional Revolucionaria, que se preparaba para las elecciones presidenciales.

Entre los asesinatos que ocuparon las páginas del periódico *Acción*, destacó el de Alberto I. Limón (ex alumno del Instituto Científico y Literario, ex diputado y compañero de lucha de Nieto en 1919), quien fue ultimado en el poblado de Armadillo en 1922. Aunque para ese tiempo, al parecer ya no era seguidor de Nieto, incluso a su muerte Gabriel Macías (director del periódico *Acción*) lo llamó enemigo político. En ese mismo año Manuel C. Lárraga opositor de los Santos retomó la rebelión en la zona Huasteca (como resultado de la lucha por el poder en la política local), y asaltó la hacienda de Naranjos propiedad de Federico Meade.¹⁸⁸ Obregón explicó este movimiento como “una actitud consecuencia de su idiosincrasia que no podría amoldarse a la era de paz y trabajo”.¹⁸⁹ Así, a finales de ese año las pugnas políticas por la sucesión gubernamental se intensificaron.

Los movimientos en la Huasteca potosina, llevaron a Nieto a que en los primeros meses de 1923 intentara desarmar las milicias del clan de los Santos, lo cual le generó problemas en la legislatura local, integrada en su mayoría por diputados santistas. Por eso en uno de los viajes del gobernador a la ciudad de México, el Congreso Estatal una vez más, intentó desaforarlo acusándolo de malversación de fondos, nombrando como gobernador provisional al diputado

¹⁸⁸ Federico Meade pertenecía a una de las familias de la ex elite porfirista. *ACCION* 30 Marzo y 9 Abril 1922; Ankerson, *El Caudillo*, p.105

¹⁸⁹ *ACCION*, 30 Marzo y 9 Abril 1922

Hermilo Carreño, con el apoyo de las fuerzas federales.¹⁹⁰ En el mes de febrero de Jesús Alatorre, comerciante, quien afirmaba ser un antiguo amigo de Obregón, le escribió al presidente para darle a conocer la situación que imperaba en San Luis Potosí, tras el intento de desafuero a Nieto

La cuestión política de poca importancia por las ambiciones de un general de poco nombre que quiere contar con gente para que lo elijan gobernador en julio próximo... y aunque Nieto no es muy estimado, tu actitud [de sostenerlo en el poder] ha sido bien recibida....La cuestión financiera del estado es muy mala, minería paralizada, fábricas de vino próximas a cerrarse, por no pagar los enormes impuestos federales y del estado.... lo que más falla es la cuestión agraria porque a la hacienda Gogorrón le han quitado sus mejores tierras y aguas....¹⁹¹

Nieto buscó el apoyo de Calles y Cedillo, quienes decidieron respaldarlo para que continuara en su posición de gobernador. Esto obligó a Obregón a reducirle poder a los Santos, ya que Cedillo en esos momentos era un elemento importante de control en gran parte del estado potosino.¹⁹² “Para no entrar en conflicto con Cedillo, Obregón decidió sacrificar a los Santistas y la guarnición federal no hizo nada para intervenir”.¹⁹³

Entonces, Gonzalo N. Santos huyó a Tampico, aunque los diputados de la legislatura local permanecieron impugnando algunas de las iniciativas de ley que enviaba el gobernador. Los problemas para Nieto continuaron. La huelga de tranviarios y la de estudiantes de medicina de la recién creada Universidad que

¹⁹⁰ AGN Fondo Obregón-Calles. Sría. Particular 1921

¹⁹¹ AGN Fondo Obregón – Calles. Sría. Particular. Telegramas 23,24, 25 febrero 1923. Falcón, *Revolución y Caciquismo*, pp. 147-148.

¹⁹² Ankerson, *El Caudillo*; Falcón, *Revolución y Caciquismo*; Santos, *Memorias*, pp. 253-257

¹⁹³ Ankerson, *El Caudillo*, p. 109

desembocó en la renuncia del rector de la Institución y de Consejo Universitario (a la que adelante se alude), se sumaron a los enfrentamientos violentos en la capital del estado durante la campaña electoral y en las elecciones de 1923.¹⁹⁴

LA ADMINISTRACION DE RAFAEL NIETO

Rafael Nieto a través de sus escritos como *Más allá de la Patria*¹⁹⁵ y otros publicados principalmente en la prensa de la ciudad de México y en el periódico *Acción* de San Luis Potosí ¹⁹⁶ mostraba, además de su preocupación por contribuir a la formación de un país donde los caciques no tuvieran lugar, un interés por la organización y desarrollo de las luchas proletarias. Sus textos dan cuenta de la influencia que tuvo de las lecturas de Marx que le permitieron manejar algunas de estas ideas en su discurso.¹⁹⁷ En este sentido conceptos como el del Estado interventor - benefactor, de igualdad social y de libertad política entendida como la práctica de las instituciones libres estuvieron presentes en los argumentos que Nieto sostuvo para defender sus acciones a lo largo de su administración.

Como gobernante Nieto emprendió una serie de acciones, acordes a la postura del grupo constitucionalista en el que se había formado; fue su interés buscar el apoyo de diversos sectores de la población, a través de una amplia propuesta

¹⁹⁴ Este movimiento se analiza en el capítulo 4. AHESLP Fondo Secretaría General. Colección leyes y decretos, 1923; Falcón, *Revolución y Caciquismo*, pp. 147-149

¹⁹⁵ Márquez, *San Luis*, p.332

¹⁹⁶ NIETO Rafael, *Más allá de la Patria, ensayos económicos y políticos*, México, Andrés Botas e Hijos, 1922; *Polémica Laborista*, Roma Tipografía Failli, 1926; Periódico *Acción* 1919 – 1923.

¹⁹⁷ Los Partidos locales como el Liberal Potosino y Liberal Reformista (quienes postularon la candidatura de Nieto a la gubernatura) retomaron los principales postulados del Partido Liberal Mexicano. Enríquez, *Rafael Nieto*, p.343.

legislativa que pudiera contemplar beneficios para grupos como los campesinos, obreros, mujeres, estudiantes; entre otros. Sin embargo, los sectores afectados por las nuevas disposiciones (principalmente por la ley agraria, ley del trabajo, de impuestos al comercio y a la producción de bebidas alcohólicas), buscaron la forma de no aplicar esas leyes.

LEYES PROMOVIDAS POR NIETO

Rafael Nieto, además de seguir el modelo del Estado como promotor de la reforma social con base en la acción legislativa, dedicó gran parte de su tiempo a proponer leyes en varios ámbitos (agrario, laboral, sufragio, educación), porque creía que con base en ellas podría hacer cambios que le favorecieran.¹⁹⁸

Esas iniciativas de ley ante el Congreso local en ocasiones eran ampliamente discutidas y, en otras, sólo se cumplía con el trámite sin que hubiera un amplio debate acerca de las implicaciones de la propuesta; ejemplo de ello fueron el Sufragio Femenino y el establecimiento de la Universidad de San Luis Potosí. En el primer caso los debates llevaron varios meses. En el segundo, la Comisión de Instrucción Pública encargada de revisar la propuesta, solicitó la dispensa de los trámites, de tal manera que en una sesión fue aprobado el decreto después de dos modificaciones que garantizaban la no intervención del gobernador en los nombramientos de los directivos de la institución.¹⁹⁹

¹⁹⁸ Valencia, *Rafael Nieto*, p.110

¹⁹⁹ AHESLP Fondo Congreso del Estado. Actas de Sesiones vls. 1922 – 1923.

En materia legislativa el gobierno de Nieto consideró aspectos básicos de la problemática social “a fin de atender de manera integral” el estado de San Luis Potosí, promoviendo leyes referentes a cuestiones agraria (tierras y riego), laboral, electoral, de administración e impartición de justicia, educación, economía (ingresos y egresos), comercial y de salud.²⁰⁰ Sin embargo, lo escrito en el papel y publicado por el periódico oficial, mantuvo cierta distancia con la práctica cotidiana que alejaba las posibilidades de aplicar esas leyes.

Las iniciativas de ley que más impacto tuvieron entre los sectores involucrados fueron las referentes a los ámbitos: agrario, del trabajo, para combatir el alcoholismo y de impuestos, principalmente. Estas causaron controversias de mayor magnitud que la del Sufragio Femenino²⁰¹ y la de el establecimiento de la Universidad; por lo que a continuación se exponen brevemente aquellas que causaron mayor polémica.

LEY AGRARIA

Obregón planteó la redistribución de la tierra como uno de los elementos que ampliaría la base social de su régimen y le permitiría asegurar la pacificación del país.²⁰² Uno de los objetivos era hacer producir la tierra ociosa, sobre todo en

²⁰⁰ AHESLP Fondo Secretaría General de Gobierno. Colección Leyes y decretos. 1920 - 1924

²⁰¹ Si bien la iniciativa de Ley del Voto Femenino fue motivo de varios debates en el Congreso y diversos artículos en la prensa, el efecto que tuvo su aprobación al parecer no causó mayor impacto en la población. JONGUITUD, Leticia El Sufragio Femenino en San Luis Potosí, INEHRM, 2001, Artículo en prensa.

²⁰² Ankerson, *El Caudillo*, p.98; TUTINO Jhon “Confrontación revolucionaria 1913-1917. Facciones regionales, conflictos de clase y el nuevo Estado Nacional” en Benjamin *Historia Regional*, p. 103

beneficio de medianos propietarios.²⁰³ En ese proceso no sólo intervinieron las autoridades, también los cabecillas regionales tuvieron participación en él.²⁰⁴

En febrero de 1921 en el Congreso local, el gobernador presentó una iniciativa de ley agraria para el estado. Nieto en su argumentación se refería a la alta concentración de la propiedad agraria que prevalecía en San Luis Potosí.²⁰⁵ En la región occidental del estado, seis fincas ocupaban más de la sexta parte y menos de cincuenta personas poseían dos terceras partes del terreno. En la zona central veinticuatro fincas cubrían la mitad del territorio y en la región oriental – lo de menos concentración de tierra- una sola propiedad abarcaba la quinta parte del terreno. Ante este panorama la iniciativa proponía extensiones máximas de pertenencia, dándoles a los terratenientes, condueños y comunidades un año para regularizar su situación; al paso de ese tiempo el gobernador quedaría facultado para expropiar los excedentes con el fin de formar pequeñas unidades de producción.²⁰⁶ Para el pago de las expropiaciones, se crearía la *deuda agraria del estado de San Luis Potosí*, hasta por la cantidad de tres millones de pesos.

²⁰³ El poder de los gobernadores en materia de leyes agrarias les permitió el control del ritmo en que se haría y algunos lo utilizaron como bandera en sus carreras políticas como Emilio Portes Gil en Tamaulipas, Adalberto Tejeda en Veracruz, José Zuno en Jalisco. Tutino, *Confrontación Revolucionaria*, p. 105

²⁰⁴ En el caso de Cedillo, cuyo asentamiento principal de poder fueron las colonias militares y agrarias, entre 1920 y 1921 amplió su campo de acción alrededor de Ciudad del Maíz al promover un mayor reparto agrario “mediante el control de la burocracia del estado” Cedillo fundó sus colonias en las zonas de las haciendas cuyos propietarios se ubicaban en la élite del Porfiriato como: Angostura (Espinoza y Cuevas) Cárdenas (Díez Gutiérrez), Lagunillas y Llano del Perro (Arguinzóniz); entre otros. Ankerson, *El Caudillo*, p.102

²⁰⁵ AHESLP *Proyecto que presenta el Sr. Nieto a la H. Legislatura para que ésta expida su ley agraria del estado libre y soberano de San Luis Potosí, decretada el día 2 de mayo de 1921*. Talleres Gráficos de la Escuela Industrial Benito Juárez, 1921.

²⁰⁶ AHESLP Fondo Secretaría General de Gobierno. Colección Leyes y decretos 1922; Reglamento de la *Ley Agraria del Estado de San Luis Potosí*. Talleres Gráficos de la Escuela Industrial Benito Juárez, 1921. Falcón, *Revolución y Caciquismo*, pp. 163-164

Esta ley beneficiaba a los sectores medios de la sociedad rural y excluía a quienes no tuvieran elementos necesarios para el cultivo constante de sus tierras. Los terratenientes se organizaron en el *Sindicato de Agricultores de San Luis Potosí*; a ellos se sumaron otros de diversos estados y diplomáticos norteamericanos e ingleses quienes presionaron al presidente en contra de esas medidas. Algunos afectados dividieron sus fincas entre familiares y amigos, mientras que otros paralizaron las siembras e inversiones. Esto causó un conflicto en la gubernatura de Nieto, pues en 1922 cuando la ley debía entrar en vigor, un grupo de diputados encabezados por un miembro del clan de los Santos lograron que se pospusiera su aplicación; en tanto los agraristas encabezada por Soto y Gama y el Partido Nacional Agrarista, seguido por partidos obreros, movilizaron contingentes campesinos.²⁰⁷ Tiempo después Nieto anuló la prórroga que se le había dado a la aplicación de la ley.

Esta ley agraria tuvo un efecto mínimo, ya que en 1923 “no había otra entidad con mayor concentración del valor de propiedades particulares, que abarcaba nueve décimas partes del territorio potosino”.²⁰⁸ El mismo Rafael Nieto amparado en el artículo 3o. de la Ley Agraria facultó a Pablo Escandón, propietario de la Hacienda “El Jabalí” ubicada en Rioverde, para conservar sin fraccionamiento una superficie de 7, 800 hectáreas de tierra de la misma hacienda, necesarias para el sostenimiento de las industrias en ella establecidas.²⁰⁹ Esta ley no obligaba a las autoridades a confiscar y repartir, a menos que lo solicitara gente sin tierra; pocos

²⁰⁷ Falcón, *Revolución y Caciquismo*, pp.164-165

²⁰⁸ Falcón, *Revolución y Caciquismo* p. 165

²⁰⁹ AHESLP Fondo Secretaría General de Gobierno. Colección Leyes y decretos, 1922.

peones acasillados se arriesgaban a enemistarse con sus patrones al solicitarles tierras, y la población independiente prefería usar la legislación federal para conseguir propiedades, por lo que no hubo reparto de tierras al amparo de la Ley de Nieto a los largo de dos años.²¹⁰

LEY DE TRABAJO

El gobierno de Obregón estaba interesado en mantener agrupaciones obreras organizadas, como base de una política de desarrollo capitalista.²¹¹ Nieto siguió estos pasos; aunque en San Luis Potosí los obreros sindicalizados no eran un grupo mayoritario se mantuvieron en la Federación Obrera Potosina (FOP) que llegó agrupar a electricistas, sastres y trabajadores de artes gráficas. No era la única organización, pero significó una base de apoyo para el gobernante. En febrero de 1921 tras el intento de un grupo de diputados locales para de desaforar a Nieto, los así llamados partidos Obreros Liberal Reformista, Reformista Independiente y la FOP lo apoyaron.²¹²

Meses después, en los últimos días de Mayo de 1921, el Congreso local autorizó al ejecutivo para expedir las leyes reglamentarias del artículo 123 constitucional “en los puntos que no han sido reglamentados hasta ahora referente a: jornada máxima de trabajo y descanso obligatorio, asociaciones profesionales, huelgas, paros, juntas de conciliación y arbitraje”.²¹³ Durante 1922 se dictaminaron

²¹⁰ Ankerson, *El Caudillo*, p.107

²¹¹ Tutino, *Confrontación*, p. 103

²¹² Falcón, *Revolución y caciquismo*, p. 155

²¹³ AHESLP Fondo Secretaría General de Gobierno. Colección Leyes y decretos 1921

decretos que pretendían beneficiar a los trabajadores, como la *Ley de Asociaciones Profesionales*, el derecho a las huelgas y paros; así como la jornada máxima de trabajo y descanso obligatorio. En este punto se estableció que nadie podría trabajar en expendios de bebidas después de las 24 horas y antes de las 6 de la mañana a menos que fuera en casinos, clubes o centros particulares de reunión donde sólo tuvieran entrada los socios.²¹⁴ Al año siguiente (tres meses antes de que Nieto dejara la gubernatura), se promulgó la *Ley sobre indemnizaciones a los trabajadores*.

Las reformas legislativas se encontraron inmersas en un contexto donde imperaban continuos movimientos laborales, una corriente reformista surgida de la Revolución en pro de dar garantías a los trabajadores y un clima de depresión económica nacional y mundial. En los primeros años de 1920 la escasez de combustible, materias primas, el desplome de los precios de los metales, sumado a la huelga ferroviaria de febrero y marzo de 1921, fueron factores que desencadenaron una crisis laboral en San Luis Potosí.²¹⁵ En los años siguientes las huelgas fueron la expresión de problemas económicos y políticos. Algunos movimientos demandaban el alza de salarios principalmente y, otros, el reconocimiento de los sindicatos, pero tras de ellos se encontraban facciones involucradas en la sucesión presidencial como la CROM, el Partido Nacional Agrarista y la Confederación Nacional de Trabajadores.²¹⁶

²¹⁴ AHESLP Fondo Secretaría General de Gobierno. Colección Leyes y decretos 1922

²¹⁵ Falcón, *Revolución y caciquismo*, p. 153

²¹⁶ Falcón, *Revolución y caciquismo*, p.156

El papel de la Junta de Conciliación y Arbitraje al parecer fue decisivo en el período de Nieto, ya que a través de ella se respetaban algunos derechos como en 1923 cuando cerca de 300 obreros tramitaron demandas de indemnización, despido, accidente, muerte, retención de salario; a su vez también lograba crear empleos y la reapertura de industrias. Por su parte el gobernador, en ocasiones, no intervenía pese al llamado de las compañías y, en otras, se inclinaba por asumir posiciones que le ocasionaron roces políticos con el presidente.²¹⁷ En el caso del paro de los tranviarios de 1923, Obregón intervino y solicitó a la empresa que se apoyara en la fuerza pública. Nieto y la Junta de Conciliación y Arbitraje presionaron para finalizar el conflicto, a favor de la empresa.²¹⁸

EL “ESTADO SECO” O LAS CAMPAÑAS ANTIALCOHOLISMO

Entre los gobernadores surgidos del grupo constitucionalista fue común la determinación de trabajar a favor del establecimiento del “estado seco”, para que la población dejara de consumir bebidas alcohólicas. En las páginas del periódico *Acción* en el periodo 1920-1923 son frecuentes las notas sobre personas detenidas en estado de ebriedad, y recluidas. Las riñas y suicidios de consumidores de bebidas alcohólicas también eran recurrentes. Nieto, al igual que otros gobernantes de la época, creyó que una forma de combatir el alcoholismo era a través de las leyes. En 1921 aumentó a tres centavos por litro el impuesto a

²¹⁷ Falcón, *Revolución y caciquismo*, p. 157

²¹⁸ Falcón, *Revolución y caciquismo*, p. 157

las fábricas de alcoholes y hasta dos centavos por litro a las bebidas alcohólicas.²¹⁹

En el mes de julio de 1923 se aprobó la *Ley para combatir el alcoholismo en el Estado*, en la cual se declaraba de utilidad pública toda medida encaminada a combatir y extinguir el alcoholismo en el estado. Se prohibía fabricar alcoholes sin el permiso del Consejo Superior de Salubridad y quienes infringieran esta disposición serían castigados con prisión de 90 días y multa de 200 pesos. Además quedaba prohibido el establecimiento de nuevas fábricas a partir del 1 de julio de 1928 y las clausuradas no podrían volver abrir. También quedaba prohibido vender bebidas alcohólicas fuera de las fábricas, almacenes, cantinas o expendios fijos ya registrados, además de que los expendedores no podrían vender bebidas a las personas ebrias “aunque sea en primer grado.”²²⁰

EL COMERCIO

Nieto al inicio de su gestión enfrentó un problema con la Cámara de Comercio de San Luis Potosí, ya que la *Ley de Impuestos* que intentó establecer, no fue bien recibida con la argumentación de que perjudicaba a los intereses comerciales y fomentaba las ventas ilegales, al menos así lo manifestó la Junta Directiva de ese organismo ante el Congreso.²²¹ Sin embargo, en 1922 la Cámara aún sostenía su

²¹⁹ AHESLP Fondo Secretaría General de Gobierno. Colección Leyes y Decretos 1921

²²⁰ AHESLP Fondo Secretaría General de Gobierno. Colección Leyes y Decretos 1923

²²¹ AHESLP Fondo Secretaría General de Gobierno. Colección Leyes y Decretos 1920

postura de tratar de aplazar la aplicación de la *Ley de Utilidades*, para gestionar ante el Congreso su derogación.²²²

El proyecto político de Rafael Nieto estuvo basado en cambios legislativos 8 entre ellos el decreto que establecía la Universidad) que pretendían modificar el orden social, para disminuir el poder de los grupos locales. El gobernador a través de iniciativas de ley intentó sentar los cimientos para el desarrollo de una sociedad, quizá similar a aquella que lo había cautivado en Europa. Para lograrlo buscó en los sectores obreros, campesinos, profesionistas, una base de apoyo político que le permitiera llevar a cabo su proyecto reformador; sin embargo las pugnas entre los grupos de la región y sus alianzas con el poder central se impusieron. A esta situación se unía la difícil condición económica y social que vivió el estado en esa época.

LOS PRIMEROS AÑOS DE LA POSREVOLUCION EN SAN LUIS POTOSÍ

En los primeros años de la década de los veinte, el territorio potosino presentaba una situación de crisis económica, política y social. Su economía sustentada básicamente en actividades mineras (sobre todo en el norte del estado) decayó de manera considerable, ya que a los conflictos revolucionarios, se sumó la depresión mundial de la posguerra (1918 – 1922). Esto repercutió en desempleo, escasez de alimentos y emigración.

²²² ACCION 24 Marzo 1922

A pesar de un repunte minero entre 1917 y 1920, algunas minas (de las más importantes en el estado) como la *Concepción* y *La Purísima* permanecieron cerradas. En los últimos meses de 1920 cerró la fundidora de Matehuala, con el consecuente despido de 700 personas y el cierre de minas cercanas. Al año siguiente, la mina de la Paz dejó sin empleo a más de mil quinientos obreros. En 1921 los ferrocarrileros mantuvieron una huelga por dos meses y la Compañía Metalúrgica Nacional cesó a más de dos mil mineros de Charcas y San Pedro. También se paralizaron las obras en las fundidoras de Wadley y la capital del estado.²²³

El Departamento del Trabajo²²⁴ trató de conseguir empleo en otras ciudades, para quienes empezaron a emigrar. Algunos desempleados hacían peticiones para que se reabrieran las minas; otros buscaron sobrevivir en los montes con la talla de ixtle. Sin embargo, las condiciones de vida no mejoraban. En 1922 la minería se fue recuperando y un año después las minas reabrieron y la *American Smelting and Refining Company* (ASARCO) volvió a operar, aunque con salarios más bajos.²²⁵

En el campo potosino la situación no era halagadora. En algunos poblados el sistema de producción no había cambiado; el trabajo en las haciendas y ranchos

²²³ Falcón, *Revolución y caciquismo*, p. 153; *ACCION* Enero 1920 –23 febrero a 27 marzo de 1921

²²⁴ El Departamento del Trabajo creado durante la presidencia maderista actuaba como mediador en los conflictos laborales. Falcón, *Revolución y caciquismo*, p.129 - 155

²²⁵ La *American Smelting and Refining Company*, fue una de las fuerzas industriales extranjeras en San Luis Potosí, a través de la subsidiaria *Sociedad Metalúrgica Mexicana*, propiedad de la familia Guggenheim, quienes en 1900 ya habían establecido una próspera fundición en Monterrey y llevaron a SLP a ocupar el segundo lugar nacional en valor peso de la producción. En 1902 esta familia se adueñó de una línea de ferrocarril que iba del este de la capital del estado a Río Verde, para extraer oro, plata y plomo de Cerro de San Pedro. En ese mismo año establecieron una fundición en Matehuala y para 1910 tenían el monopolio de la industria metalúrgica del país. Márquez, *San Luis*, p. 366. Falcón, *Revolución y caciquismo*, p.154

se realizaba como en tiempos del Porfiriato y los salarios se mantenían al mismo nivel;²²⁶ en otros lugares sí hubo un cambio en la estructura de producción agrícola como el caso de las haciendas que fueron abandonadas y las tierras se distribuyeron para formar colonias o ejidos, trabajadas por los antiguos peones de manera temporal.²²⁷ Empero, la tierra seguía en manos de unos cuantos.

El documento presentado por Nieto al Congreso del Estado en 1921 para expedir la Ley Agraria que regulara la tenencia de la tierra,²²⁸ consigna que 38 familias y empresas poseían medio centenar de fincas. Pese a ser el 0.05% de todas las familias rurales de la entidad, acaparaban la mitad del valor de las fincas privadas y el 45% del valor de la tierra en la entidad. Tan sólo once haciendas lograban rebasar las 100 000 hectáreas, las cuales comprendían el 46% del área total privada y alrededor del 40% del territorio estatal.

Entre los propietarios estaban las familias de la antigua élite porfirista como los Verástegui, Fernández de Cevallos, Cevallos Hernández, Arguinzoniz, Ipiña, Muriedas, Barrenechea, Escandón. Algunas de estas familias habían sido afectadas por la revolución, sobre todo las propiedades de los Diez Gutiérrez y de los Espinoza y Cuevas en cuyos terrenos Cedillo había instalado a su gente.²²⁹

²²⁶ En Illescas, a los jornaleros temporales se les pagaba entre 0.25 y 0.35 pesos al día y a los peones acasillados 0.50. Todos con pago en especie. Ankerson, *El Caudillo*, p. 107

²²⁷ Este proceso se dio en las zonas donde se habían suscitado conflictos y despoblamiento antes de 1910. Ankerson, *El Caudillo*, pp.107-108.

²²⁸ AHESLP *Proyecto que presenta el Sr. Nieto a la H. Legislatura*, 1921.

²²⁹ Falcón, *Revolución y caciquismo*, p. 165

En 1923 el año de las inquietudes y movimientos por la sucesión presidencial, también Nieto quiso dejar en la gubernatura a alguien de su grupo, pero primero buscó en la ciudad de México el consejo del secretario de Gobernación Elías Calles. Jorge Prieto Laurens, presidente del Partido Cooperatista Nacional había decidido ser el sucesor de Nieto. Por su parte Samuel de los Santos buscó el apoyo de las élites nuevas y antiguas para postularse por el Partido Liberal Obrero, pero en el mes de abril retiró su candidatura y dio instrucciones a su gente para que votara por Prieto Laurens.²³⁰ Los líderes agrarios y laborales apoyaron a un tercer candidato (Aurelio Manrique hijo) por parte del Partido Nacional Agrarista, unido a los principales partidos obreros en la Confederación Revolucionaria Potosina. Después de unas elecciones caracterizadas por la violencia, Nieto salió a ocupar el cargo de embajador de Suecia el 25 de agosto de 1923 sin que la situación se resolviera.²³¹

En 1924 desde Estocolmo, Suecia Rafael Nieto describió un panorama general de las condiciones económica-sociales del estado potosino. Para él era una suma de diversidades en todos los ámbitos (geográfico, racial, histórico, psicológico, social) donde eran comunes las prácticas feudales de la hacienda, la explotación de los obreros, los abismos sociales, cierta incapacidad del “campesinado indolente, vicioso” –salvo en el Valle de Cerritos donde él y su familia mantenían el arraigo y los negocios-. La usura de los latifundistas, las ruinas de los pueblos mineros y la actitud de “una escasa población indolente y conformista” de la zona

²³⁰ Ankerson, *El Caudillo*, p.110

²³¹ Ankerson, *El Caudillo* p. 110; *ACCION* 1- 26 Agosto 1923

Huasteca, donde la insalubridad, el alcohol, la sífilis y la antihigiene aún no estaban dominadas por el capital y la ciencia.²³²

En San Luis Potosí, decía Nieto, el agua y el petróleo esperaban para ser explotados, mientras el despojo de tierras sistematizado y legalizado por el porfiriato mantenía “un paraíso de parásitos”. Ahí donde la población indígena “sabiamente alcoholizada e indolentemente explotada por gentes de razón, siguió sumergida en una especie de inconsciente letargo, refugiada en su cristianismo fetichista, sus artes manuales, sus ritos, danzas y sus cantos de hace tres siglos”.²³³

Acerca de la capital del estado, Nieto reconoció la presencia de una “rancia aristocracia enraizada que con los cambios de la conmoción social se enderezó agresiva contra el arcaico feudalismo rural...ha puesto al desnudo su dorada inutilidad parasitaria resuelta en una lamentable degeneración progresiva”.²³⁴ Veía a esa aristocracia, dueña de la mayor parte de las tierras del estado, en pasiva decadencia.

Respecto a las clases sociales en la ciudad de San Luis Potosí, Nieto identificó tres: la media superior (negativa y estéril en gran parte) que “sólo por excepción aportaba elementos al gremio profesional, industrial y comercial, una clase inservible para nada grande y noble. La clase media inferior (radical y rebelde) da estudiantes fervorosos a la Universidad, admirables artífices a las artes

²³² Valencia, *Rafael Nieto*, pp. 180

²³³ Valencia, *Rafael Nieto*, pp. 180-181

²³⁴ Valencia, *Rafael Nieto*, p.181

industriales, y hábiles técnicos a las grandes empresas capitalistas, y suministra a las clases trabajadoras líderes políticos y organizadores sindicales y un pueblo con todos los vicios típicos y pintorescos de la raza, pero con energía y altivez”.²³⁵ Nieto aceptaba que se había producido una migración y exilios recientes y en su descripción manifestaba la esperanza de que se lograra el cambio con los principios de la Revolución, de donde surgiría una nueva clase “y la redención definitiva de una raza”.²³⁶

En este escrito es posible encontrar algunos rasgos de inconformidad con aquellos sectores a los que Nieto como gobernador enfrentó: el caso de los huastecos y ese grupo de “rancia aristocracia” de comerciantes y propietarios de latifundios de la capital del estado. Un grupo que ante los cambios reaccionó a la defensiva, en el que estaban incluidos algunos profesionistas. Pero también el ex gobernador no dejó de reconocer a quienes integraron un parte de esos profesionistas que apenas empezaban y en quienes encontró un apoyo: la clase media inferior de estudiantes fervorosos del Instituto Científico y Literario .

BALANCE DEL GOBIERNO NIETISTA

A Rafael Nieto se le reconoce en la bibliografía²³⁷ como un hombre visionario con avanzado pensamiento político. En la práctica, llegó a buscar el respaldo de

²³⁵ Valencia, *Rafael Nieto*, p.182

²³⁶ Valencia, *Rafael Nieto*, p.183

²³⁷ Márquez, *San Luis*, p. 331; SILVA Herzog, Jesús *El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*, México Fondo de Cultura Económica, 1962, p. 517; Ankerson, *El Caudillo*, pp.101-107; Falcón, *Revolución y caciquismo*, pp. 145-149; *ACCION* 1921-1923

sectores como el campesino, el obrero, los desempleados, pero no lo obtuvo, en cierta medida porque fundó sus acciones en la legislación, en medio de una dinámica donde las prácticas militares se imponían, además de que la realidad social y política del estado no permitía el avance de sus proyectos.

En el papel, las propuestas legislativas de Nieto daban muestra de un pensamiento que veía más allá de las necesidades inmediatas en todos los sectores. Sin embargo los alcances de sus propuestas fueron limitados ante la inestabilidad política y la falta de consenso entre los grupos de poder económico y político. No obstante, sus proyectos fueron un paso que sentarían las bases de acciones futuras.

El gobernador era un civil que carecía de influencia entre los militares y no controlaba al Congreso local ni a las autoridades municipales, ni a un estado fragmentado política y militarmente. Estos conflictos tenían como fondo la pugna por el control estatal entre los Santos, Saturnino Cedillo y el grupo del antiguo régimen que buscaba recuperar su poder político; sin embargo la búsqueda del apoyo para consolidar el gobierno y las fricciones entre los grupos, rebasaron las actividades de Nieto de tal manera que el poder del centro favoreció a Cedillo.

Nieto necesitaba fortalecerse, pues en términos generales por la conformación política y económica del estado, era un gobernante “débil” que buscó en diversos campos (políticos, sociales, académicos) algunas columnas para afianzar su

gobierno, una fue quizá pretender controlar de manera velada a la Universidad, centro de poder local desde el porfiriato.

CAPÍTULO 4

De Instituto Científico y Literario a Universidad Autónoma de San Luis Potosí (1921 – 1923)

En la transición de Instituto Científico y Literario a la integración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se identifican diversos móviles que la sustentaron: académicos, económicos y políticos, algunos de los cuales no fueron novedosos sino retomados de otras entidades. Estos aspectos confluyeron en diversa forma entre 1921 y 1923, por lo que en este capítulo se analiza cada uno de estos elementos que permite explicar el proceso de transición.

LOS ARGUMENTOS OFICIALES DE LA TRANSICIÓN

El proyecto de educación que quiso implementar Rafael Nieto, no se limitó a la educación básica; en la Instrucción Secundaria también se plantearon reformas. En el año de 1921 en medio de una crisis de su gobierno, Nieto anunció la creación de la Universidad de San Luis Potosí, como institución que no dependería de los recursos gubernamentales, concentraría a la escuela Normal, las carreras profesionales del Instituto Científico y Literario así como el Hospital Civil de la ciudad, donde realizaban prácticas los estudiantes de medicina.²³⁸

El anuncio lo hizo durante una entrega de diplomas a los alumnos del Instituto. En ese discurso²³⁹ Nieto hizo alusión a sus enemigos políticos que se oponían al establecimiento de un centro de educación profesional, a la vez que defendió su

²³⁸ ACCION, 18 febrero 1921

²³⁹ “Discurso pronunciado por Nieto en la velada literaria de 1921” en Villegas, *Biografía*, (Ver apéndice).

propuesta con la justificación de que sólo a través de la educación, como en las naciones europeas, sería posible lograr el desarrollo. Sin embargo, fue hasta dos años después cuando Nieto sometió al Congreso del Estado la iniciativa de establecer una Universidad, debido a que había dedicado más atención a aquellos proyectos legislativos que, a su consideración, le permitían afianzarse en el poder, como las leyes agrarias y del trabajo. La Comisión de Instrucción Pública, a quien dictaminar la propuesta, solicitó al pleno del Congreso se dispensaran los trámites correspondientes para su aprobación y en la última hora de la sesión del 9 de enero de ese año se aprobó (con algunas modificaciones y sin mayor discusión) dando lugar al decreto 106 que establecía la Universidad de San Luis Potosí.²⁴⁰ Los argumentos del gobernante para establecer la Universidad (al igual que había sucedido en Sinaloa y Michoacán), se sustentaban en separar la educación profesional de la política, obtener recursos propios para el efecto y emular en este orden a las sociedades europeas.²⁴¹

En el discurso de Nieto para justificar la creación de la Universidad de San Luis²⁴² se identifican tres argumentos fundamentales: a) el económico, donde destacó la importancia de emplear el presupuesto estatal en la educación básica, por lo que el centro de formación profesional debería de mantenerse con recursos propios; b) el operativo, criticando a la formación de profesionales mediocres y de poca utilidad social, por lo cual se requería de una reforma en los planes de estudio que incluyera nuevas asignaturas y c) el político por medio del cual se

²⁴⁰ AHESLP Fondo Congreso del Estado. Actas de Sesiones 10 enero 1923

²⁴¹ Villegas, *Biografía*. p.66

²⁴² Villegas, *Biografía*.pp. 66-75

defiende de los grupos contrarios no sólo a su gobierno sino al Estado posrevolucionario.

En un contexto de pugnas, Rafael Nieto pronunció el discurso en el cual clasificó a los aparentes enemigos del Instituto (a quienes llamó reaccionarios), en dos grupos: los que veían las necesidades económicas inmediatas y quienes deseaban recuperar la legitimidad y los espacios ocupados en el pasado régimen. Sin embargo, es posible advertir un marcado hincapié en la inconformidad de esos sectores, que bien podrían ser contrarios a los gobiernos surgidos de la revolución, al cambio que les significaba la pérdida de su *círculo de intelectualidad*.

El Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, se ha conquistado en los últimos tiempos un gran número de **enemigos**.

Muchos de esos **enemigos** argumentan que la enseñanza superior y profesional es un lujo en la mezquindad de nuestro medio económico y social; que si no estamos en condiciones de atender siquiera medianamente la enseñanza elemental y primaria del Estado, es un absurdo gastar una buena porción de nuestro presupuesto en la formación de una **aristocracia intelectual**; que el raquitismo de nuestros recursos pecuniarios, sólo permite al Instituto una vida precaria y mezquina, y por lo tanto, sólo pueden salir de allí profesionales mediocres que van a engrosar las filas del **proletariado intelectual**.

Que **otros enemigos** del Instituto arguyen que ese establecimiento educativo es una incubadora de reaccionarios; que el propio elemento estudiantil...en San Luis se halla adherido a los modelos del pasado, vive aún dentro de la ética social de hace medio siglo....²⁴³

En estos párrafos destacan alusiones a conceptos de la ideología marxista, a partir de los cuales Nieto pretendía explicar la dinámica política del momento. Sin embargo, el problema de la transformación del Instituto, lo concebía más como un conflicto político y de carencias económicas que como una necesidad de formar

²⁴³ Villegas, *Biografía*.p.67

profesionales capaces de contribuir a resolver los problemas del país, sin mostrar que hubiera cedido a la presión de alguno de los grupos importantes en el ámbito local, para consolidar su poder. El interés en cuidar su postura de mando, lo llevó a insistir en una aparente separación de la vida política de la académica, aunque trasluce cierto temor, ante la pérdida del control del gobierno.

...muchos de ellos [los enemigos] se detienen ante la consideración cobarde de que la supresión del Instituto causaría un pésimo efecto político.

Ese es el problema.... [y] está resuelto: nuestro establecimiento de enseñanza superior y profesional debe subsistir. Y **os protesto que en esta resolución para nada ha influido ninguna cobardía política.**Las cuestiones educacionales y culturales deben estar siempre mucho más allá de las **mezquindades políticas.**

RAZONES ACADÉMICAS

Los aspectos académicos también fueron considerados en el discurso de Nieto, quien buscaba superar los viejos esquemas educativos e implementar las nuevas corrientes sociológicas que había conocido en Europa y, al igual que en otras instituciones del país emular a la Universidad Nacional para consolidar un proyecto educativo local. El gobernador reconocía las carencias en la formación escolar de los estudiantes como una de las causas de la indiferencia ante los sucesos del entorno; pero también reconocía que la falta de conocimientos científicos retrasaba el desarrollo del país.²⁴⁴ Estas razones académicas para el cambio, Nieto también las esgrimió para enfrentar al grupo de profesionistas que buscaban la permanencia del pasado.

Es verdad que muchos de nuestros profesionales van a engrosar las filas de nuestro proletariado intelectual; en la dura lucha por la vida no son ellos,

²⁴⁴ Valencia, *Rafael Nieto*, p.180

por lo general, los conquistadores del vellocino de oro; pero esto no es exclusivo de nuestro medio ni de nuestra raza.²⁴⁵

Nieto justificaba el apego de los estudiantes al pasado, por la falta de las cátedras de sociología y economía, que les permitiría superar lo que llamó viejas doctrinas "egoístas crueles", mismas que para entonces eran "substituidas por doctrinas más altas y humanas. Sin embargo, aquí se ignoran los progresos de las ciencias económicas y sigue reinando Gide, el viejo patriarca de la ciencia conservadora".

El gobernador defendió sus argumentos con el discurso académico que manejaban las sociedades literarias de la época y salió al paso de la crítica que le harían por ignorancia, los profesores y alumnos opuestos a su propuesta. Así trajo a cuento aquel pasaje de la historia de Roma que suscitó en Napoleón algunas reflexiones:

He leído en alguna parte que Napoleón en Santa Elena, leía en cierta ocasión la conspiración de Catilina, en un libro de Salustio, e hizo la observación de que no podía comprenderla. Para Salustio, Catilina era sólo un bandido sin más programa que saquear e incendiar Roma; sin embargo contaba con la cooperación de una brillante intelectualidad, encabezada por Julio César. Indudablemente representaba Catilina alguna legítima aspiración social y Salustio mentía deliberadamente al considerarlo bandido. Esto pensaba Napoleón ¿No es lógico en la época presente, ponernos en guardia, cuando la prensa asociada pinta con los más negros colores a los más conspicuos reformadores sociales?

En este discurso Rafael Nieto se asume como reformador y exponente de las nuevas teorías que planteaban el cambio de acuerdo con las exigencias de la

²⁴⁵ La alusión al mito del vellocino de oro, es usada por Nieto como referencia a quienes obtienen un tesoro no sólo material, sino espiritual. Esto es un indicio de la capacidad que tenía en el manejo del lenguaje y que le permitía tener una presencia dentro de los círculos de intelectualidad de las familias potosinas, pese a que él no poseía formación profesional.

época. El gobernante buscó el acercamiento con varios sectores de la población como los campesinos, los obreros, las mujeres así como con los estudiantes y académicos del Instituto Científico, quienes en su mayoría no aceptaban totalmente los cambios.

PLAN DE ESTUDIOS

Aún antes de 1923 la inquietud por reformar los planes de estudio llevó al director del Instituto a intentar implementar los que se cursaban en la Universidad Nacional.²⁴⁶ Por su parte el secretario del Instituto Científico y Literario de San Luis, pidió al Secretario de la Universidad, se le enviara una ley o reglamento vigente en esos momentos. De igual manera procedió con el secretario de la Escuela Nacional de Medicina, de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Ingenieros, en el afán de igualar los planes de estudio a los de aquella institución.²⁴⁷

El director Juan H. Sánchez anunció en 1922 que el gobernador tenía el proyecto de adoptar el mismo Plan de Estudios vigente en las escuelas de medicina, jurisprudencia de la ciudad de México. Todo esto con miras a que “el

²⁴⁶ En 1921 varios estados de la República solicitaban al Congreso del Estado copias de la Ley de Instrucción Secundaria, así como reglamentos de las escuelas preparatoria y jurisprudencia. Estos planes de estudio (tanto de la preparatoria, como de las carreras profesionales y de la normal), permanecían vigentes de acuerdo a la Ley de Instrucción Secundaria de 1913, tenía su fundamento en la Ley de 1908. AHSLP Fondo Secretaría General de Gobierno. Correspondencia 1921,1922. *Ley de Instrucción Secundaria*. Imp- de la Escuela I. Militar, dirigida por A.B. Cortés. 1908; *Ley de Instrucción Secundaria*. Imp- de la Escuela I. Militar, dirigida por A.B. Cortés. 1913.

²⁴⁷ AGUASLP Copiador de Oficios 1920-1925

próximo año sea el primer plantel de la República”,²⁴⁸ al aumentarse su calidad educativa, pero también como una manera de frenar la emigración de los futuros profesionistas a la capital del país y fomentar el estudio de las profesiones en quienes carecían de recursos.

Así, en cuanto a los planes de estudio, permanecía el anhelo de igualarlos a los de la Universidad de México, según el argumento presentado por Nieto al Congreso Estatal para establecer la Universidad:²⁴⁹

Este sistema tiene la doble ventaja de dar brillo y prestigio a la Universidad de San Luis y la de facilitar el intercambio de alumnos entre la capital de la República y la de este estado, intercambio que no solo es beneficioso desde el punto de vista de sus lineamientos generales sino que es útil, principalmente a los estudiantes, cuando por circunstancias especiales quieran continuar en México los estudios comenzados aquí o viceversa.²⁵⁰

La organización propuesta por Nieto para la Universidad de San Luis Potosí, era prácticamente la misma que se adoptó para la Universidad Nacional: un rector y un Consejo Universitario, formado por representantes de las escuelas integrantes de la institución y uno más designado por el gobernador. A Nieto, le correspondía nombrar al rector y a uno de los miembros del Consejo; a su vez, el rector designaría al primer Consejo,²⁵¹ lo cual le permitiría al gobernante controlar la institución y consolidar su poder.

En el momento de someter la iniciativa de Ley al pleno del Congreso del Estado, fue objetada la ingerencia de la figura gubernamental en la designación

²⁴⁸ ACCION, 16 Diciembre 1922

²⁴⁹ AHSLP Fondo Congreso del Estado. Actas. v. sep. 22- jun.23.

²⁵⁰ Fondo Congreso del Estado. Correspondencia. Enero 1923

²⁵¹ Fondo Congreso del Estado. Correspondencia. Enero 1923

del rector, sobre todo por los diputados de la facción santista; de tal manera que al someter a votación la propuesta, los artículos que más se discutieron antes de aprobar el dictamen, fueron los referentes a los nombramientos donde interviniera el gobernador. El diputado José Santos Alonso, (ex alumno del ICyL quien había formado la Asociación de Estudiantes Potosinos en 1918), fue quien más insistió en oponerse a la intervención del gobernante. Pero aquellos artículos propuestos referentes al objetivo de la creación de la Universidad y las instituciones que la integrarían, fueron reservados para su votación sin discusión.²⁵²

Otro de los artículos de la propuesta que llamó la atención de algunos diputados, sin que mediara mayor discusión, fue el referente a la capacidad de la Universidad para adquirir y administrar bienes de cualquier género. Se asignaron como bienes de la Universidad: a) el edificio, muebles enseres y demás elementos del Instituto Científico y Literario; b) los gabinetes, laboratorios, bibliotecas y bienes propios de la Escuela Normal; c) los de la biblioteca pública del estado; d) los del observatorio metereológico; e) los de la Dirección Primaria y Normal; f) la asignación anual fijada en la ley de egresos como subsidio del estado y g) todos aquellos que en lo futuro fueran dedicados a la Universidad.²⁵³

En el mes de enero de 1923, el Congreso del Estado de San Luis Potosí aprobó la creación de la Universidad a través del decreto 106, para "transformar nuestro Instituto Científico y Literario en un sistema universitario, con personalidad propia".²⁵⁴

La reacción de algunos estudiantes fue comentada en la editorial de la revista *Juventud*: "lo que antes fuera Instituto Científico y Literario, será en lo futuro una dependencia de la Universidad de San Luis Potosí, aunque no será sino lo mismo

²⁵² Fondo Congreso del Estado. Actas del Congreso sep.22-jun.23/ Actas de sesiones públicas enero 1923

²⁵³ Fondo Congreso del Estado. Actas del Congreso sep.22-jun.23

²⁵⁴ AHSLP Fondo Congreso del Estado. Correspondencia Dictamen Núm 317. 8 Enero 1923

con diferente nombre, sí habrá revolucionado, el alma, la vida y la personalidad de esta Institución".²⁵⁵

La iniciativa de Ley que Nieto había propuesto fue modificada en los artículos referentes al nombramiento del rector y de los miembros del Consejo, con la finalidad de que el gobernador no interviniera. El decreto 106 determinaba la creación de la Universidad de San Luis Potosí, lo que significaba una reestructuración del centro de educación profesional, pero no un cambio académico.

Este decreto estipulaba que la Universidad estaría integrada por el Instituto Científico y Literario, el Hospital Civil y la escuela Normal para maestros con el objeto de tener bajo su exclusiva dirección la instrucción en sus grados secundarios, profesionales y superiores.²⁵⁶ La idea era centralizar los estudios en un solo organismo escolar, como se había hecho en la Universidad Nacional.

Al frente de esta Universidad estaría un Consejo Universitario, el Rector y una Asamblea General. De acuerdo al artículo quinto del Decreto 106 el rector sería electo por escrutinio secreto en el seno de la Asamblea General, en la que tomaría parte el Consejo, durando su cargo tres años con posibilidad de reelección. El Consejo Universitario se formaría con cuatro consejeros, nombrados por los catedráticos de las escuelas profesionales, preparatoria,

²⁵⁵ *JUVENTUD* Periódico de los Estudiantes, Año 1923 No. 50, IV Época.

²⁵⁶ AHSLP Fondo Congreso del Estado. Actas. v. sep. 22- jun.23.

normal y el otro por los alumnos de estas facultades. Dos de los consejeros serían designados por sorteo y durarían en su cargo un año y, los restantes dos, a fin de que el Consejo pudiera ser renovado cada año; también con posibilidad de reelección. En tanto la Asamblea estaría conformada por dos representantes de cada institución que integrara la Universidad.²⁵⁷ Así se pretendió impedir la ingerencia del gobernador en la designación de los cuerpos directivos de la institución.

Estos cargos los ocuparon las siguientes personas:

Rector

Dr. Juan H. Sánchez²⁵⁸

Escuelas

Preparatoria
Facultades
Alumnos
Normal
Medicina

Consejero

Lic. Vicente Gómez²⁵⁹
Lic. Francisco A. Noyola²⁶⁰
Benito Noyola²⁶¹
Graciano Sánchez²⁶²
Dr. J. Méndez Macías²⁶³ y Pedro
Martínez Noriega²⁶⁴

Jurisprudencia

Lic. Manuel I. Vildosóla²⁶⁵ y prof.
Francisco Rincón.

²⁵⁷ AHSLP Fondo Congreso del Estado. Colección Leyes y Decretos Enero 1923

²⁵⁸ Nació en 1882. En 1912 era profesor de la escuela de Medicina. En 1920 fue candidato a Diputado al Congreso de la Unión, en 1921 jurado de sentencia y en 1922 director del Instituto. Alcocer, *Historia de la Escuela* p.73; *Disposiciones legales*, 1912; *ACCION* 18 enero 1922.

²⁵⁹ Profesor de Preparatoria en 1912. En 1921 miembro de la Junta Consultiva del ICyL. AGUASLP Planta de Exámenes del ICyL, 1912. Actas de la Junta Consultiva del Instituto Científico y Literario. Enero 1921.

²⁶⁰ Referido en páginas anteriores.

²⁶¹ Alumno y secretario el ICyL en 1921. Actas de la Junta Consultiva del Instituto Científico y Literario. Enero 1921.

²⁶² Profesor Normalista, participante activo del grupo nietista. *Acción* Abril 17 1919.

²⁶³ Nació en 1881. Profesor del ICyL en 1921. Alcocer, *Historia de la Escuela*, p. 73

²⁶⁴ Estudiante de medicina. Seguidor de Rafael Nieto, diputado local 1920 – 1923; en 1921 subdirector del ICyL. AGUASLP Planta de Exámenes, 1921; *ACCION* 1919-1923

²⁶⁵ En 1912 Profesor de Jurisprudencia. En enero de 1920 gobernador interino ante la ausencia del gobernador Juan Barragán; en agosto de ese mismo año candidato a diputado al Congreso de la Unión y en

Ingeniería	Ing. Felipe Gómez del Campo ²⁶⁶ y Sr. Daniel Alvarez
Representantes por Preparatoria	Lic. Adolfo Margain ²⁶⁷ (renunció) Sr. Manuel Ramírez Arriaga ²⁶⁸
Representante por el Hospital	Dr. Antonio Urriza ²⁶⁹
Representante por el Observatorio	Ing. Amado Saavedra
Representante por la Biblioteca	Profesora Rafaela Arganiz
Representante por la Normal	Juan Soria

De los dieciséis representantes en el Consejo de la Universidad, siete de ellos más el Rector, pueden identificarse como parte del grupo formado en el régimen porfirista, con cargos públicos y aspiraciones políticas. El doctor Juan H. Sánchez se había distinguido por su participación en la política local como candidato a diputado, así como jurado de sentencia. Desde 1922 durante su permanencia en la dirección del Instituto, promovió algunos cambios físicos en el edificio y en el reglamento de disciplina lo cual le generó mayor consenso entre un grupo de alumnos, así como de profesores (médicos en su mayoría), quienes habían colaborado con él en el Hospital Civil. El rector se había formado durante el régimen de Porfirio Díaz y se identificaba con el grupo que buscaba mantenerse en la dinámica política sin perder su espacio de poder en el que se había sostenido al interior del Instituto. La relación de algunas personas del ICyL con la actividad política en la ciudad de San Luis Potosí, era evidente.

1921 Miembro de la Junta Consultiva del ICyL. AGUASLP Planta de Exámenes, 1912; Actas de la Junta Consultiva del ICyL 1920; ACCION Enero 1920.

²⁶⁶ Profesor de la escuela de Ingeniería en 1912. AGUASLP, Planta de Exámenes, 1912.

²⁶⁷ Profesor de la escuela de Jurisprudencia en 1912. Diputado en 1913. AGUASLP, Planta de Exámenes, 1912, El Estantarte, 20 Agosto 1913.

²⁶⁸ En 1921 alumno y secretario del ICyL. . AGUASLP, Planta de Exámenes, 1921.

²⁶⁹ En 1912 alumno del ICyL, . AGUASLP, Planta de Exámenes, 1912

LAS FINANZAS: UNA RAZÓN PARA APOYAR LA TRANSICIÓN

En la propuesta enviada por el gobernador al Congreso del Estado para el establecimiento de la nueva Institución destacaban como principales argumentos la necesidad de establecer una “Universidad Autónoma que libre de la acción política del gobierno, pueda dedicarse por sí sola a las finalidades que tienen los establecimientos de educación e instrucción, en sus grados secundarios, profesionales o superiores”.²⁷⁰ En este sentido la autonomía era entendida como el manejo y control en las decisiones en el ámbito académico (sin intervención del gobernante), así como para la obtención y administración de los recursos para el sustento. Sin embargo, el concepto de la autonomía no era del todo claro, particularmente en lo concerniente al área económica.

Las asignaciones del presupuesto gubernamental continuarían, “ya que no podría obtenerse el sostenimiento independiente, a menos que la Universidad tuviese capitales o rentas propias”.²⁷¹ Por lo cual el manejo de los recursos estaría sujeto a la revisión de la Contaduría de Glosa, para el efecto de que ésta pudiera informar al Congreso de la inversión de los fondos. Este punto fue, posteriormente, motivo de conflicto.

La tensión por la participación del gobierno estatal fue en aumento. La propuesta de Rafael Nieto fue modificada únicamente en la parte correspondiente al artículo quinto, donde ni el rector, ni un integrante del Consejo Universitario sería nombrado por el gobernante, como sostenía el documento inicial. La intervención de la administración gubernamental sería aparentemente reducida: únicamente la asignación de un subsidio y la supervisión de la Contaduría de Glosa del Congreso intervendría para revisar la inversión de los fondos asignados en la *Ley de Egresos*. El artículo 11 del Decreto 106, que en un principio no representó motivo de discusión, meses después generó una fricción entre las autoridades de la Universidad y el Congreso.

²⁷⁰ Fondo Congreso del Estado. Correspondencia. Enero 1923

²⁷¹ Fondo Congreso del Estado. Correspondencia. Enero 1923

En 1923 cuando se decretó el establecimiento de la Universidad se reformó la partida del subsidio a la Universidad que ascendió a \$ 87 600.00 anuales.²⁷² La Contaduría de Glosa del Congreso Estatal, en el mes de marzo pretendió ejercer sus funciones en el interior de la recién creada Universidad; sin embargo las autoridades de ésta no permitieron su acceso respaldados en la autonomía que se les había otorgado en el manejo de sus recursos.²⁷³

Los diputados argumentaban que era necesaria la aplicación de la *Ley de Manejo de Fondos*, puesto que la autonomía que la Universidad invocaba para negarse a la fiscalización sólo se refería a su aspecto educacional y administrativo, y no a los fondos destinados a la instrucción.

Quando el Congreso resolvió dar nacimiento a la Universidad mediante una Ley especial, no tuvo como mira crear un nuevo poder que más tarde se le enfrentara, no; le dio amplia autonomía para que estudie y resuelva los problemas de instrucción y educación en sus grados superior secundario y normal..

Esto argumentaban los diputados e insistían que la autonomía administrativa sería absoluta cuando la institución tuviera fondos propios para sostenerse; pero mientras existiera una partida para la Universidad en la Ley de Egresos, la Contaduría de Glosa tenía facultades para fiscalizar sus manejos cuantas veces lo estimara necesario. “En consecuencia ni el Rector, ni el Consejo, ni la Asamblea Universitaria tienen facultad para impedir o limitar la fiscalización oficial”.²⁷⁴

²⁷² Fondo Secretaría General de Gobierno Manuscritos. Decreto 156 julio 1923

²⁷³ AHSLP Fondo Congreso del Estado. Actas. v. sep. 22- jun.23.

²⁷⁴ AHSLP Fondo Congreso del Estado. Actas. v. sep. 22- jun.23

En la sesión del Consejo Universitario el 5 de abril de 1923, algunos de sus miembros reprobaron la actitud de la contaduría de Glosa, mientras que Pedro Martínez Noriega solicitó se le permitiera abstenerse de participar en la discusión de este problema en virtud de su situación (como contador de glosa e integrante del Consejo), lo cual no le fue aceptado. Los abogados Francisco A. Noyola y Vicente Gómez, en representación del Consejo, hablaron con la H. Comisión Permanente del Congreso y acordaron que mientras se reglamentaba el artículo 11 del decreto 106²⁷⁵ se le proporcionarían los datos que solicitaba la Contaduría de Glosa, ante la inconformidad de Noriega.²⁷⁶ El acuerdo fue una medida para frenar la creación del “ nuevo poder”. Empero, no fue la única precaución que tomó el gobernante y su grupo.

La situación de la naciente Universidad reflejaba la escasez económica del estado, alejando la posibilidad de que fuera, como se había propuesto cuando fue creada una de las mejores Universidades del país. En una carta del Rector al gobernador constitucional interino expresó:

...Me permito manifestarle la penosa situación en que se encuentran todos los departamentos que integran la Universidad Potosina, por el momento sólo me tomo la libertad de hacer del conocimiento el entorpecimiento que sufren las oficinas universitarias con motivo de la falta de gastos que ya varios meses hace que no tienen. Tanto la compañía de luz y Fuerza como la telefónica con reiteradas instancias han cobrado a la tesorería los adeudos respectivos por sus servicios y, no [será] remoto el día en que se carezca de luz en alguna de las dependencias....Las cátedras están absolutamente sin elementos y los exámenes que se han verificado, como los que se verificarán se están haciendo en forma sumamente

²⁷⁵ “Artículo décimo primero: El manejo de los bienes de la Universidad estará sujeto a la revisión de la Contaduría de Glosa, para el efecto de que ésta pueda informar al Congreso de la inversión de los fondos. En caso de alegarse responsabilidad, corresponde a la Asamblea general formar las medidas que estime oportunas en cuanto a su régimen interior”. Decreto 106. AHSLP Fondo Congreso del Estado. Colección Leyes y Decretos, Enero 1923

²⁷⁶ AGUASLP Libro de Actas de Sesiones, Abril 1923

difícil por la misma falta de elementos. Así es que.....suplico se sirva dar órdenes a fin de que, en lo posible se de algo de los gastos para las oficinas de esta Institución, y los cuales llegan a más de mil pesos.....²⁷⁷

El manejo de dinero y presupuesto, fue un problema central relacionado con la transición que se deseaba hacer.

LOS ARGUMENTOS DE EDUCACIÓN LAICA

La tendencia antirreligiosa en la educación que había permanecido en algunos grupos desde el porfiriato, estuvo presente en San Luis Potosí, tras los argumentos de centralización del manejo de los recursos y de reducir el poder de algunos grupos. En el establecimiento de la nueva Universidad se integró el Hospital Civil *Miguel Otero*, donde los estudiantes de las carreras de medicina y parteras, realizaban sus prácticas.²⁷⁸ Este espacio estaba bajo la dirección del doctor Antonio E. Urriza y se sostenía con el trabajo de religiosas. A mediados de 1923 un grupo de alumnos encabezados por Pedro Martínez Noriega (elemento clave de los nietistas), enarboló la bandera de la educación laica, para expulsar a estas monjas, con esto pretendían por una parte, disminuir el espacio de acción de la iglesia católica y, por otra, el de las autoridades universitarias que las apoyaban.

Las pugnas entre los alumnos de obstetricia con la directora de Maternidad del nosocomio (acusada de maltrato a los estudiantes que hacían prácticas en el Hospital); así como la petición de aquellos para que cesaran a las monjas quienes

²⁷⁷ AGUASLP Copiador de Oficios 1923

²⁷⁸ AHSLP Decreto 106. Talleres de Benito Juárez.

se desempeñaban como enfermeras, desembocó en una huelga de los jóvenes; quizá apoyada y promovida por algunos profesores de ideas laicas.²⁷⁹

La petición de los estudiantes se sustentaba en la aparente ineptitud del trabajo de las religiosas, además de que llegaban a expulsar a los enfermos del hospital por no practicar el catolicismo, con la tolerancia del director del nosocomio doctor Antonio E. Urriza. Este presentó su renuncia de inmediato, sin que fuera aceptada por el Consejo Universitario, ya que seguramente varios de sus elementos lo apoyaban. Este organismo también se negó a suspender a las religiosas del Hospital. Durante los días de huelga los alumnos entregaban reportes al Rector, sin que hubiesen obtenido respuesta alguna, por lo que enviaron un telegrama al presidente de la República para que “ponga remedio como en el Cerro del Cubilete”.²⁸⁰

Esa lucha por definir y defender los espacios de acción que se veían garantizados en la “autonomía” de la universidad, eran evidentes en ese conflicto gestado tiempo atrás. Desde el mes de marzo de 1923 el Consejo Universitario le solicitó al gobernador que los profesores y demás elementos docentes del Hospital Civil estuvieran bajo el control de la Universidad, así como los instrumentos y aparatos para evitar que desaparecieran con los cambios gubernamentales;

²⁷⁹ AGUASLP Libro de Actas de Sesiones, Julio 1923

²⁸⁰ ACCION, 12 Julio 1923

siguiendo el ejemplo del Hospital General de México que pertenecía a la Universidad Nacional.²⁸¹

En ese mismo mes se autorizó que las partidas presupuestales del Hospital pasaran a la Universidad; pero fue hasta mayo cuando se anunció oficialmente que el personal del Hospital Civil dependería de la nueva institución;²⁸² sin embargo todavía en junio el administrador del nosocomio rendía cuentas a la Dirección General de Rentas del Gobierno y no a la naciente Universidad, lo que le mereció un oficio con el señalamiento de su deber²⁸³ que no atendió y al hacer una serie de remociones sin autorización, fue destituido, nombrándose a la Monja Superior como única responsable del personal de servicio del Hospital.

A esa resistencia o posible confusión para trabajar en el nuevo orden administrativo se sumó la inconformidad con la señora Virginia O. de Salazar, directora de la sala de maternidad, por el maltrato a los estudiantes y por haberse ausentado sin licencia durante más de diez días; lo cual ocasionó también su despido, pero sólo por unos meses, ya que en agosto de ese mismo año solicitó que se le restituyera ante la renuncia de quien ocupara su lugar.

En este conflicto estuvo involucrado el doctor José María Quijano,²⁸⁴ quien en 1906 fue Jefe de Clínicas. Llegó a ser director del Hospital Civil y en 1913 director

²⁸¹ AGUASLP Copiador de Oficios 1923-1924

²⁸² AGUASLP Libro de Actas de sesiones de la Junta Consultiva 1923

²⁸³ AGUASLP Copiador de Oficios 1923-1924

²⁸⁴ Nació en 1869, estudió en el ICyL y concluyó su carrera en la cd. de México donde obtuvo su título en 1895. Alcocer, *Historia de la Escuela*, p.26

de la escuela de Medicina, desde donde insistió en que el Hospital debería ser anexado al Instituto.²⁸⁵ En los siguientes años, se mantuvo como profesor de Patología y se le señalaba como consejero de Antonio E. Urriza “ [él] toleraba actos indebidos que practicaban las religiosas tales como admitir que algunos enfermos fueran despedidos por el sólo hecho de que éstos no concurrieran a determinadas prácticas religiosas.”²⁸⁶

DE INSTITUTO A UNIVERSIDAD

El Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, enfrentó en 1923 un decreto que estipulaba un cambio en su organización. Sin embargo las condiciones del contexto en el que estaba inmerso, las carencias económicas en constante aumento, la permanencia de los planes de estudio de 1913 y la presencia de profesores y estudiantes identificados con el viejo régimen, llevaron a que en la práctica cotidiana la educación profesional en San Luis Potosí contradijera lo plasmado en el papel.

Los cambios no se dieron de manera radical como lo planteaba Nieto. Al igual que pasó con otras propuestas como el voto a la mujer, había puntos que no quedaban claros: el control y la supervisión del manejo de recursos económicos, así como del personal del Instituto y del Hospital Civil que fueron punta de lanza de un conflicto, entre otros.

El rector y algunos miembros del Consejo Universitario vieron la posibilidad de mantener su espacio de poder, fuera de la acción gubernamental, como lo habían planteado en 1912; pero los diputados se percataron que amparados en el Artículo

²⁸⁵ Alcocer, *Historia de la Escuela*, p.29

²⁸⁶ ACCION, 23 Junio 1923

Cuarto del Decreto 106 ²⁸⁷ se podría crear un “ nuevo poder” y la pugna por restarle áreas de acción a la iglesia católica, sobre todo en espacios educativos, marcaron la problemática al interior del centro de estudios.

DIVISIÓN Y CONFLICTO AL INTERIOR DE LA NACIENTE UNIVERSIDAD

En este movimiento se reflejó la fuerte división que existía en el seno de la institución. La Universidad nacía dividida con varias ideas de lo que debía ser. Unos grupos apoyaron la línea religiosa, mientras que otros la tendencia laica. Así, tras ocho días de huelga, los estudiantes decidieron suspender el movimiento y solicitar al gobernador del estado su intervención para solucionar el conflicto; aunque la secretaría de Gobernación ya había recomendado a Rafael Nieto el cumplimiento de la ley. El Consejo Universitario decidió expulsar a 15 de los huelguistas “por haberse extralimitado y faltado a la disciplina y respeto”.²⁸⁸ Los estudiantes recibieron el apoyo de las comisiones de la Federación Obrera Potosina y manifestaron sus inconformidades en una marcha por las calles de la ciudad; frente a la casa del rector y del profesor Quijano censuraron sus posturas así como la de los miembros del Consejo.

Otros estudiantes de medicina mostraron su adhesión al doctor Juan H. Sánchez, lo cual no fue suficiente ante la recomendación del gobernador quien sugirió al Consejo la conveniencia de que las monjas fueran sustituidas

²⁸⁷ Artículo Cuarto “ La Universidad de San Luis Potosí tendrá personalidad jurídica propia y gozará de la autonomía en su organización científica, técnica y docente, pudiendo administrar con toda libertad los fondos que le correspondan.” Decreto 106. AHSLP Fondo Congreso del Estado. Colección Leyes y Decretos, Enero 1923

²⁸⁸ *ACCION*, 4 Julio 1923

paulatinamente. Ante esta determinación, en tres días ellas se alejaron del Hospital, mientras que el Rector y los miembros del primer Consejo Universitario presentaban su renuncia, lo cual les valió críticas en la prensa, al considerar las renunciaciones como una respuesta al verse afectados en sus “sentimientos religiosos”, más que por una invasión del ejecutivo a las facultades que se les había conferido.²⁸⁹

El rector, miembros del Consejo y el director del Hospital Civil, no sólo dejaron sus cargos, sino también las cátedras que impartían principalmente en la escuela de Medicina.²⁹⁰ En el interior del Instituto también había una crisis por la manera en que diversos grupos concebían la forma en que la Universidad debía funcionar y la tendencia que predominaría. En las sesiones de Consejo del mes de mayo, hubo ocasiones en que sólo se presentaban dos miembros: Vicente Gómez y Francisco A. Noyola,²⁹¹ por lo que se convocaba a otras sesiones que no se llegaban a realizar. Ante eso se comentó la posibilidad de crear la figura de suplentes para ocasiones en que no se pudieran presentar los consejeros.

En el mes de Julio de 1923 se eligió un nuevo rector y otro Consejo Directivo:

Rector	Dr. Jesús García
Escuela	Consejero
Preparatoria	Lic. Fernando Moctezuma
Facultades	Dr. Laureano Martínez

²⁸⁹ ACCION, 11 Julio 1923

²⁹⁰ AGUASLP Copiador de Oficios 1923 -1924

²⁹¹ AGUASLP Actas de Sesiones de Consejo 1921 –1 923

Normal	Prof. Amador Villalobos
Alumnos	Ignacio Morones

El rector era un médico profesor de la escuela de medicina quien, en 1919, fue electo Jurado de Sentencia y en 1920 postulado para diputado al Congreso de la Unión. Por su parte, el representante de las facultades también era médico, Jurado de Sentencia en el mismo periodo que García y en 1921 ya era profesor de Higiene de la escuela de medicina. En tanto Fernando Moctezuma en 1921 era vicedirector del Instituto.

La fuerte presencia de los médicos en la dirección de la Universidad, los llevó a negociar con sus homólogos, quienes habían renunciado para que no abandonaran las clases. Se llegó a un acuerdo y los doctores regresaron a sus clases. Pero en ese espacio de disputa en que se había convertido el Hospital Civil (ya incorporado a la Universidad) también se reflejaron las carencias económicas ocasionadas, en parte, por los enfrentamientos políticos de finales de 1923. La indefinición de atribuciones generó que los gastos del Hospital no fueran cubiertos; se requería la alimentación para los internos, así como la custodia necesaria para los heridos con procesos pendientes en riesgo de fuga y la policía que los vigilaba se había retirado.²⁹² Entonces se recurrió al Tribunal de Justicia, como la única autoridad reconocida en esos momentos, pero la respuesta no fue muy favorable.

²⁹² AGUASLP Copiador de Oficios 1923 -1924

El conflicto en el Hospital Civil, mostró esa lucha de la generación del viejo régimen por conservar sus espacios. Ahí era el lugar donde se desarrollaban principalmente las actividades de los profesionistas con mayor arraigo y legitimidad en la sociedad potosina, durante el Porfiriato. La posición asumida por los estudiantes con su tinte anticlerical, pretendía minar la fuerza de la iglesia católica, así como la del grupo del antiguo régimen representado por el rector que contaba con el apoyo del Consejo Universitario y marginar a la iglesia de los espacios educativos. De esta manera, una vez más, se intentó impedir la creación de un nuevo poder.

ORGANIZACIÓN ACADEMICA

El cambio de Instituto a Universidad significó una reestructuración en su organización no así en sus planes de estudio; los cuales se pretendía homologar a los de la Universidad Nacional; sin embargo la precaria situación económica obligó a hacer algunos ajustes en los que predominaron los criterios de privilegiar las ciencias exactas.

Desde 1921 se discutió la importancia del estudio de las ciencias sociales y filosóficas, porque un grupo de la Junta Consultiva del Instituto, insistía en que era más importante establecer una carrera comercial, por considerarse de mayor beneficio para la sociedad. ²⁹³ Esta tendencia se reflejaría en 1923, cuando se suprimieron algunas materias ante la falta de recursos para pagar a los profesores.

²⁹³AGUASLP Libro de Actas de Sesiones 1921

Rafael Nieto en su proyecto consideró que debían incluirse materias que en las universidades europeas eran fundamentales, como las de teoría económica y sociología.²⁹⁴ Sin embargo prevalecía la *Ley de Instrucción Secundaria de 1913*. Las materias a cursar se dividían en principales y accesorias. Entre las primeras estaban todas aquellas vinculadas con las ciencias exactas: Aritmética y Álgebra; Geometría y Trigonometría, Física, Química y, a excepción de Filosofía, el resto de las ciencias sociales eran accesorias.

En la práctica cotidiana, se incluían materias y carreras que no estaban contempladas en la Ley, como fue el caso de la cátedra de sociología en la preparatoria; sin que mediara la aprobación del Consejo Universitario para el cambio del plan de estudios se comenzó a impartir, por lo que los alumnos se ausentaban con frecuencia, ya que no la consideraban obligatoria, por no estar en la Ley.²⁹⁵

Por otra parte los criterios de evaluación a través de dos exámenes, así como de selección de maestros (vía propuesta del gobernador) se mantuvo inalterable. La carrera de enfermería dependiente del Instituto también se integró sin estar en la Ley. En 1922 se comenzó a mencionar en la planta de

²⁹⁴ Villegas, *Biografía*. p.68

²⁹⁵ Hasta antes de 1923 la Junta Consultiva del Instituto era la responsable de proponer las materias que integrarían los planes de estudio. Al crearse la Universidad esta responsabilidad pasó al Consejo Universitario. AGUASLP, Copiador de Oficios 1923-1924

exámenes ordinarios el primero y segundo curso de enfermeras.²⁹⁶

En tanto el rector de la institución pretendía igualar los planes de estudio a los de la Universidad Nacional. En 1923 el doctor Jesús H. Sánchez, enviaba constantemente oficios a la Nacional de México para que le facilitaran los planes de estudio de la Preparatoria, Medicina, Jurisprudencia y adaptarlos en San Luis.²⁹⁷ Semanas después de que se aprobara el decreto que establecía la Universidad, fue publicado el reglamento de la Facultad de Medicina por el que se registrarían las carreras del área de la salud con una nueva división: médico cirujano y partero, químico farmacéutico, farmacéutico, partera y enfermera.²⁹⁸ De igual manera se publicó el reglamento de la facultad de Jurisprudencia.

Meses después, el *Boletín Oficial de la Federación*, publicó un dictamen de la Secretaría de Educación Pública sobre las resoluciones del Consejo Universitario, referentes a los estudios parciales hechos en las instituciones nacionales no dependientes de la Universidad, donde especificaba que la Nacional de México sólo revalidaría los certificados de estudios preparatorios en instituciones oficiales y sostenidas por los gobiernos de la República, siempre y cuando satisficieran los equivalentes a los de la Escuela Nacional Preparatoria.²⁹⁹

²⁹⁶ Alcocer, *Historia de la Escuela*, p. 30

²⁹⁷ AGUASLP, Copiador de Oficios 1923, 1924

²⁹⁸ ACCION, 7 Marzo 1923

²⁹⁹ *Boletín Oficial* 16 Marzo 1923

Al momento de suprimir materias, para ahorrar recursos, se eligieron las materias accesorias: Historia Patria, Economía Política, Instrucción Cívica y el ejercicio físico.³⁰⁰ La inconformidad de los maestros fue expresada en la carta de un catedrático de la escuela Normal Mixta (que por pertenecer a la Universidad también padecía la supresión de materias), dirigida al rector donde advertía de las inconveniencias de desaparecer materias básicas en la formación de “los orfebres de cerebro y corazones”.³⁰¹ Pero las carencias económicas sobrepasaban las intenciones de mantener una instrucción profesional acorde a los *tiempos modernos* y los *modelos de las naciones cultas*.

Así, el entusiasmo por igualar los planes de estudio comenzó a disminuir de manera proporcional a los recursos económicos. En una sesión del Consejo Universitario en 1923, se discutió la imposibilidad de incorporar el Plan de estudios de la Universidad Nacional, debido a las carencias del medio.³⁰² Un año después las cátedras sufrieron variaciones: dos cursos se concentraron en uno bajo la responsabilidad de un catedrático, debido a que no era posible pagar a dos maestros. Los cinco preparadores que tenía el Instituto cesaron sus funciones y a los maestros se les adeudaban varias quincenas.

³⁰⁰ AGUASLP Actas del Consejo Consultivo 1923. Copiador de Oficios 1924

³⁰¹ AGUASLP Copiador de Oficios 1923

³⁰² AGUASLP Actas del Consejo Consultivo 1923

RIVALIDAD ENTRE LOS ALUMNOS DEL ICYL Y LA ESCUELA NORMAL

En la integración de la Universidad también se incorporó el manejo y control de la formación de profesores de educación básica, a través de la Escuela Normal. Pero no sólo la escasez de presupuesto generó problemas para su administración, también existía una rivalidad entre los estudiantes del Instituto Científico y Literario y los de la Escuela Normal Mixta que repercutía constantemente en la dinámica cotidiana de la nueva Universidad. En 1922 algunos alumnos del Instituto solicitaron al director que no revalidara los estudios de un joven normalista para cursar la carrera de abogado, debido a lo deficiente de los estudios de la Escuela Normal de San Luis.³⁰³ No fue el único caso que se presentó.

Las carencias económicas, la rivalidad entre los estudiantes, los problemas surgidos en el proceso de adaptación de los planes de estudios a las necesidades y a la nueva organización en el interior de la institución, se sumaron a la permanencia de costumbres, actitudes y formas de pensamiento, de un grupo formado en el antiguo régimen; un sector de la población que se reprodujo con privilegios amenazados por los gobiernos revolucionarios y las nuevas corrientes de pensamiento.

Alejar la educación de los vaivenes de la política fue el argumento principal para llevar a cabo la transición de Instituto Científico y Literario a Universidad,

³⁰³ ACCION, 4 Enero 1922

pero la presencia de grupos estrechamente vinculados con la clase política y con el gobernador daban cuenta de que eran varios los motivos que llevaron a la transición. Ese fue el lugar y parte del sector en el que Rafael Nieto intentó apoyarse para consolidar su inestable gubernatura.

El Instituto, entre otros fue un escenario de pugnas políticas en el que las reformas académicas, pasaron a un segundo término en un contexto tan conflictivo donde perduraban viejas prácticas. No obstante, las acciones iniciadas en 1923 fueron trascendentes para comenzar a dar pasos sólidos hacia la organización y el fortalecimiento de la educación profesional en San Luis Potosí.

Mayo de 2002 San Luis Potosí S.L.P.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO. ³⁰⁴

El Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, se ha conquistado en los últimos tiempos un gran número de enemigos.

Muchos de esos enemigos argumentan que la enseñanza superior y profesional es un lujo en la mezquindad de nuestro medio económico y social; que si no estamos en condiciones de atender siquiera medianamente la enseñanza elemental y primaria del Estado, es un absurdo gastar una buena porción de nuestro presupuesto en la formación de una aristocracia intelectual; que el raquitismo de nuestros recursos pecuniarios, sólo permite al Instituto una vida precaria y mezquina, y por lo tanto, sólo pueden salir de allí profesionales mediocres que van a engrosar las filas del proletariado intelectual.

Que otros enemigos del Instituto arguyen que ese establecimiento educativo es una incubadora de reaccionarios; que el propio elemento estudiantil, que en todas las épocas y en todos los países ha simbolizado anhelos de reforma e ímpetus de reformación social, en San Luis se halla adherido a los modelos del pasado, vive aún dentro de la ética social de hace medio siglo, y se siente extraño a las convulsiones de la época presente, que no son sino el presagio de un mundo nuevo, que habrá de seguir tras el derrumbamiento de la organización social contemporánea.

Y esos enemigos del Instituto, que unos y otros piden la supresión de ese establecimiento educativo que lleva tras de sí una larga historia de reconocido mérito y prestigio indiscutible. Con los fondos que suprimiéndole economizaría el

³⁰⁴ Discurso pronunciado en Febrero de 1921. Villegas, *Biografía de Rafael Nieto*, pp. 66-70.

erario, argumentan, podría darse mayor impulso a la educación popular y para no cerrar las puertas a los que alientan en su espíritu el ansia del saber, se crearían pensiones para la capital de la República o para el extranjero.

Así opinan los que se consideran radicales en nuestra enseñanza superior. Hay que convenir, sin embargo, en que muchos de ellos se detienen ante la consideración cobarde de que la supresión del Instituto causaría un pésimo efecto político.

Ese es el problema. En él he meditado seria y hondamente. Y por lo que respecta al Ejecutivo a mi cargo, el problema está resuelto: nuestro establecimiento de enseñanza superior y profesional debe subsistir. Y os protesto que en esta resolución para nada ha influido ninguna cobardía política. Si mi sentir fuera contrario, por su realización lucharía a pesar de todas las borrascas. Las cuestiones educacionales y culturales deben estar siempre mucho más allá de las mezquindades políticas.

Es cierto que es una anomalía reprobable que tengamos un establecimiento profesional más o menos bien atendido, y que descuidemos en cambio, la enseñanza elemental y primaria. El remedio no está, sin embargo, en suprimir lo bueno sino en corregir lo malo. Desde este punto de vista, el problema es esencialmente financiero, y la obligación del gobierno es laborar vigorosamente en la organización de sus finanzas para poder atender las necesidades educacionales del pueblo potosino.

Las pensiones para estudios en la capital o en el extranjero, deben ser concedidas; pero como excepción, y no como regla. Los que salen, no vuelven generalmente, o si vuelven es ya descentrados de nuestro medio, sin ligas

estrechas con el alma popular, sin que sus corazones respondan plenamente al latido intenso y hondo de la tierra nuestra.

Es verdad que muchos de nuestros profesionales van a engrosar las filas de nuestro proletariado intelectual; en la dura lucha por la vida no son ellos, por lo general, los conquistadores del vellocino de oro; pero esto no es exclusivo de nuestro medio ni de nuestra raza. He conocido en el extranjero muchos distinguidos profesores de universidad, que por sus recursos pecuniarios pudieran considerarse como miembros del proletariado, sólo que ese es un proletariado glorioso, blasón y orgullo de la humanidad que piensa.

¿Qué muchos jóvenes profesionales se apegan demasiado al pasado y se sienten extraños a la formidable transformación que vienen sufriendo las sociedades contemporáneas? Es posible.

Las causas han de ser complejas, aunque en parte ajenas al Instituto. Probablemente una de ellas consiste en los discipientes estudios de la sociología y de la economía. No sólo en el Instituto sino en la Universidad de México se pasa como sobre ascuas en el estudio de las ciencias más importantes y trascendentales para el bienestar colectivo. Y aún con los viejos textos escritos medio siglo atrás, se pretende erigir una barrera infranqueable a la migración de las ideas nuevas.

En los seis años últimos, la economía ha hecho radicales progresos; muchas de sus leyes que se creían inmutables, se han derribado con estruendo, y muchas viejas doctrinas egoístas crueles, vienen siendo substituidas por doctrinas más altas y humanas. Sin embargo aquí se ignoran los progresos de las ciencias económicas y sigue reinando Gide, el viejo patriarca de la ciencia conservadora.

Quizá en la formación de la mentalidad juvenil tiene la prensa diaria un influjo decisivo. Y la prensa diaria no nos muestra sino una caricatura de los acontecimientos que está transformando al mundo. Las agencias de información extranjeras constituyen el baluarte más vigoroso del reaccionario y de allí que se oculte o se desfigure la verdad de lo que está ocurriendo en Rusia, en Italia, en Austria, en Inglaterra.

He leído en alguna parte que Napoleón en Santa Elena, leía en cierta ocasión la conspiración de Catilina, en un libro de Salustio, e hizo la observación de que no podía comprenderla. Para Salustio, Catilina era sólo un bandido sin más programa que saquear e incendiar Roma; sin embargo contaba con la cooperación de una brillante intelectualidad, encabezada por Julio César. Indudablemente representaba Catilina alguna legítima aspiración social y Salustio mentía deliberadamente al considerarlo bandido. Esto pensaba Napoleón ¿No es lógico en la época presente, ponernos en guardia, cuando la prensa asociada pinta con los más negros colores a los más conspicuos reformadores sociales?

Los que creen que las conmociones de nuestra época van a pasar en breve a la estabilidad inicua de los tiempos pasados, son como aquel individuo de que habla Horacio, que plantado en la margen de un río, esperaba para cruzarlo que acabasen de pasar las aguas, sin darse cuenta del inagotable flujo de las fuentes generadoras

Posiblemente no hay otro camino para salir de las miserias universales que el que hubiera seguido Jesucristo si le hubiese sido dado a emprender las tareas prácticas de un moderno estadista. Todos los problemas de nuestra época, agitan en el fondo una cuestión de ética social y económica, y a la juventud intelectual

que siempre alienta generosos impulsos y altos ideales, toca enfrentarse con nuestros problemas sociales generosa y valientemente. La indiferencia resulta punible en tiempos de intensa crisis social.

Para terminar, deseo anunciar una trascendental reforma en la organización del Instituto. En mi concepto, es ya tiempo de que este establecimiento educacional constituya una entidad moral independiente y alejada de los vaivenes de la política. Al efecto, está ya en estudio la organización de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Confío en que la nueva entidad moral seguirá haciendo honor a sus antecedentes meritorios y prestigiosos y que en el campo cultural de la República sea como las rocas centinelas que en lo más alto de las montañas y mientras las sombras cubren aún los valles, reciben las primeras, el beso fecundante del nuevo sol.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en esta investigación muestran cómo la transición del Instituto Científico y Literario a Universidad de San Luis Potosí, fue similar a otras del país como la de Michoacán (1917) y Sinaloa (1918) en las cuales la intervención de grupos políticos, de profesionistas y el gobernador en turno fue decisiva. En el caso de San Luis Potosí, este proceso estuvo inmerso en un escenario donde confluyeron intereses políticos regionales, así como razones académicas y económicas que lo configuraron.

El proceso de transformación de ICyL en Universidad de San Luis Potosí se sustentó principalmente en tres motivos: académicos, políticos y económicos. En el primer caso, como en otras instituciones similares, desde el punto de vista académico predominó la idea de igualarse a la Universidad Nacional centralizando los estudios profesionales. En el segundo, la intervención del gobernador en turno obedeció al propósito de intervenir o controlar ciertos procesos del ICyL, uno de los centros de mayor significación política local. En el orden económico el cambio favoreció la consolidación del proyecto educativo local, tanto por el apoyo del gobierno federal en este ramo, como por el hecho de que la naciente Universidad manejaría sus propios recursos lo cual le permitiría mejorar su precaria situación financiera.

En medio de la inestabilidad posrevolucionaria, la escasez de recursos económicos y las carencias en la educación básica, la propuesta de establecer

instituciones de educación profesional en los estados de Michoacán, Sinaloa y San Luis Potosí no fue bien recibida. Los promotores de estas iniciativas esgrimieron argumentos académicos, como igualarse a la Universidad de México, en los que, sin embargo, subyacían sus intereses políticos. Los nuevos establecimientos de formación profesional, fueron concebidos con organización y decisión propias, ser autónomas en el sentido de separarlos de las decisiones de los gobiernos estatales, pero la precaria economía fue uno de los factores que lo impidieron.

En Michoacán y San Luis Potosí los gobernantes promotores de la transición de Instituto a Universidad manejaron la misma justificación “alejar la instrucción profesional de los vaivenes de la política”; sin embargo en ambos estados el personal de los institutos participaba activamente en la política y algunos de ellos se opondrían a los gobiernos surgidos de la Revolución. En los dos estados, los respectivos gobernantes (Ortiz Rubio y Rafael Nieto) tenían el apoyo de un grupo de profesionistas que veían en las nuevas corrientes, posibilidades de cambio y de mayor participación desde dentro de una institución educativa.

El caso de San Luis Potosí mantuvo características particulares: a) la transición se dio en el proceso de reconstrucción del estado mexicano en la segunda década del siglo XX, cuando el poder central intentaba mantener el control de los grupos regionales b) el principal promotor de la transición fue un gobernante civil quien carecía de formación profesional y no había sido miembro del Instituto, pero que vio en los grupos de estudiantes y profesionistas un punto de apoyo para

consolidar su tambaleante administración. c) En San Luis Potosí la dinámica política del estado marcó el camino que tomaría la creación de la Universidad. Es decir, Rafael Nieto al asumir la gubernatura estatal no sólo se enfrentó a la lucha por el poder entre los grupos revolucionarios en el estado, sino a la pugna en el interior del Instituto Científico y Literario entre quienes mantenían las estructuras del viejo régimen, con una marcada tendencia católica y quienes secundaban las nuevas corrientes de pensamiento, incluyendo la defensa del sentido laico de la educación.

Rafael Nieto encontró en estos últimos una base de apoyo para su inestable administración. En los tres años de su gobierno, el cerritense buscó afanosamente el consenso y apoyo de sectores olvidados por el viejo régimen, a través de una abundante propuesta legislativa en los ámbitos agrario, laboral, electoral y educativo. Sin embargo, el Instituto no fue un espacio fácil de conquistar. Ahí se encontraban familias de profesionistas que trataban de recuperar su participación política y mantener su legitimidad social. Rafael Nieto intentó recuperar ese espacio a través de seguidores como el estudiante de medicina y diputado Pedro Martínez Noriega y de médicos que habían formado parte del movimiento maderista. Asimismo, el gobernante estaba convencido de la importancia que entrañaba superar los viejos esquemas educativos, porque consideraba que el conocimiento de la ciencia podría contribuir al desarrollo del país.

En los argumentos para la transición de Instituto a Universidad, el aspecto económico también ocupaba un lugar primordial. La débil economía de la

posrevolución, motivó a Nieto a desincorporar del presupuesto de gobierno al Instituto, pero como encontraba ahí un punto de apoyo quiso mantener el control a través de la nominación del rector y de algunos miembros del Consejo Directivo. Sin embargo, al no permitirlo el Congreso, Nieto y su grupo hicieron uso de otras estrategias que le permitieran depender del presupuesto federal, para no pasar los problemas ya existentes.

El establecimiento de la Universidad fue para el grupo formado en el viejo régimen una oportunidad de conservar su espacio sin ingerencia de los gobiernos revolucionarios. Sin embargo, los integrantes de una nueva generación vinculados con Nieto y los gobiernos revolucionarios, enfrentaron esa resistencia usando la huelga que desembocó en la renuncia del rector y de los miembros del Consejo Directivo. Pero el nombramiento de un nuevo Consejo no significó que perdieran terreno, ya que lo ocuparon profesores y alumnos identificados con el antiguo régimen. Al dejar Nieto la gubernatura estatal, el nuevo rector y el consejo directivo permanecieron, lo que inclinó la balanza a favor de algunos representantes del viejo régimen en la educación profesional así como en la creación de un nuevo poder.

Este proceso de transición de la institución responsable de la instrucción profesional en San Luis Potosí no fue un caso único, sino que formó parte de una tendencia de principios del siglo XX, como lo muestran los intentos de cambio en organismos educativos de otros estados, aunque la dinámica social y política local les imprimió características particulares.

Así, tras las divergencias entre los objetivos del proyecto de educación nacional y el de San Luis Potosí, subyacían los intereses de los grupos que estuvieron inmersos en la dinámica política y que marcarían los lineamientos académicos de las profesiones en el proceso de reconstrucción del Estado Mexicano.

La transición de Instituto Científico y Literario a Universidad entre 1921 y 1923, no logró consolidarse en los primeros años, por la problemática que entonces entrañaba implementar nuevas formas de organización, de trabajo y, sobre todo de ejercicio del poder. Sin embargo dicha transición significó un paso hacia un nuevo proyecto educativo en San Luis Potosí, que sentó las bases de la actual Universidad.

Mayo de 2002 San Luis Potosí S.L.P.

FUENTES

Las fuentes consultadas fueron los archivos Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP), de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (AGUASLP), General de la Nación (AGN) y la Hemeroteca de la UASLP.

En el primero se revisaron las Actas del Congreso del Estado, la correspondencia de la secretaría general de gobierno y algunos ejemplares del periódico oficial, que permitió la elaboración de los capítulos sobre el contexto de

San Luis Potosí y la educación local; la cual fue complementada con los datos recabados en el AGN, obtenidos de la correspondencia del periodo.

Para la elaboración de los capítulos tres y cuatro, la información se obtuvo de las actas de la Junta del Consejo de la Universidad, así como de la correspondencia del AGUASLP. En tanto los planes de estudio, discursos e informes de los directores del Instituto Científico y Literario fueron revisados en el periódico oficial, tanto de la AHESLP, como de la Hemeroteca de la Universidad.

ARCHIVOS

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí

Fondos:

Congreso del Estado

Actas de Sesiones Públicas (1920 – 1925)

Actas de Sesiones Secretas (1925)

Colección Leyes y Decretos (1920-1925)

Colección Periódicos Oficiales (1920 –1925)

Secretaría General de Gobierno

Informes de Gobierno (1920 – 1925)

Correspondencia (1920 –1925)

Archivo General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Copiador de Oficios (1920 – 1925)

Actas del Consejo Consultivo (1920 – 1924)

Archivo General de la Nación

Fondo: Obregón /Calles

Sría. Particular 1921-1923

BIBLIOGRAFIA

1986 AGUILAR CAMIN, Héctor y Lorenzo Meyer
A la sombra de la Revolución Mexicana
Editorial Cal y Arena

1976 ALCO CER ANDALON, Alberto
Historia de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Aconcagua Ediciones y Publicaciones S.A.

- ALVAREZ, Luis. "Justo Sierra y la Obra educativa del Porfiriato, 1901-1911"
 1981 SOLANA Fernando, Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Martínez Raúl (coordinadores).
Historia de la Educación Pública en México,
 SEP '80. Fondo de Cultura Económica.
- ANKERSON, Dudley
 1994 *El Caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la Revolución Mexicana en San Luis Potosí*.
 Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- BAZANT, Milada
 1993 *Historia de la Educación durante el Porfiriato*,
 El Colegio de México
- 1996 "La enseñanza y práctica de la ingeniería en el Porfiriato"
 en VÁZQUEZ Josefina (intr.) *La Educación en la Historia de México*
 Lecturas de Historia Mexicana No. 7
 El Colegio de México
- BENJAMIN, Thomas
 1996 "Laboratorios del Nuevo Estado (1920 - 1929)" en BENJAMIN, Thomas /
 Mark Wasserman (Coord.) *Historia Regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910 - 1929* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- BONFIL, Batalla Guillermo
 1989 *México Profundo Una civilización negada*.
 Ed. Grijalbo. CNCA.
- CASTAÑEDA, Carmen
 1999 "Metodología para la historia social y cultural de los colegios y las universidades del antiguo régimen" en Río de Papel, Boletín del Archivo Histórico.
 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- CASTREJON Díaz Jaime y Marisol Pérez Lizar
 1976 *Historia de las Universidades Estatales*, México,
 Secretaría de Educación Pública.
- COCKCROFT, James D.
 1985 *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*.
 S. XXI editores, 1985
- CORDOVA, Arnaldo
 1997 *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México
 Ediciones ERA.
- Diccionario Histórico Biográfico de la Revolución Mexicana*
 1992 Tomo VI. Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana.
 Sría. de Gobernación.

- DELGADO, Oviedo Lucía
1997/1998 “¿ Quiénes han marcado el destino de la UASLP?” en *Universitarios Potosinos*
vol. 5 Nov.-Dic. En.-Feb. Edit. UASLP.
- ENRIQUEZ, Perea Alberto (comp)
1992 *Rafael Nieto Obras escogidas*
Comité Organizador San Luis 400, 1992
- ESPINOZA y CUEVAS, José María
1908 *Informe del Gobernador*
Tipografía de la Escuela Industrial Militar, dirigida por A.B. Cortés
- FALCON, Romana
1984 *Revolución y Caciquismo en San Luis Potosí 1910 - 1938*, México,
El Colegio de México.
- GARRITZ, Amaya
1986 *Guía del Archivo Juan Barragán*,
Universidad Autónoma de México
- GARCIADIEGO, Javier.
1996 *Rudos contra Científicos*.
El Colegio de México /Universidad Nacional Autónoma de México.
- GÓMEZ, Navas “La Revolución Mexicana y la Educación Popular” en
1981 SOLANA Fernando, Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Martínez Raúl (coordinadores).
Historia de la Educación Pública en México,
SEP '80. Fondo de Cultura Económica
- GONZALEZ Navarro, Moisés
1990 “El Porfiriato, Vida Social” en COSSIO Villegas Daniel
Historia Moderna de México
México, Buenos Aires, Edit. Hermes
- 1994 *Sociedad y Cultura en el Porfiriato*
CONACULTA
- GUERRERO, Carlos
1987 *Historia General de los Altos Estudios y de la Universidad*
Autónoma de San Luis Potosí, México, Imprenta Popular.
- GUTIERREZ, Angel
1999 “Para abordar la historia de las ideas en la Universidad Michoacana en el periodo 1917 a
1940”
en *Río de Papel*, Boletín del Archivo Histórico, Segundo Semestre no. 5
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- KNIGHT, Alan
1986 *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*
México. Editorial Grijalbo, Vol. II
- KRAUZE, Enrique
1996 *Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana*,

- México SXXI, Editores.
- LERNER, Victoria
1988 *Génesis de un cacicazgo. Antecedentes del cedillismo*,
Archivo Histórico de San Luis Potosí, UNAM.
- LOPEZ, Antonio
1906 *Informe del Director del Instituto Científico y Literario, año escolar 1904-1905*
Talleres de Imprenta y Litografía de M. Esquivel y Compañía.
- LOYO, Engracia
1998 *Gobiernos Revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*
El Colegio de México
- MARTINEZ y Aguilar Apolonio.
1919 *Loores del Instituto Científico y Literario* de San Luis Potosí.
Talleres de la escuela Industrial Benito Juárez.
- MARTINEZ Nuñez, Eugenio.
1964 *La Revolución en San Luis Potosí (1900 - 1917) Síntesis histórica.*
Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- MARQUEZ, Enrique
1986 *San Luis Potosí Textos de su Historia.*
Instituto de Investigaciones José María Luis Mora
- MENESES MORALES, Ernesto
1986 *Tendencias Educativas oficiales en México (1911 -1934)*
Centro de Estudios Educativos, A.C.
- MONROY HUITRON, Guadalupe.
1985 *Política educativa de la Revolución, México,*
Secretaría de Educación Pública.
- MONSIVAIS, Carlos
1988 "Notas sobre la Cultura mexicana en el siglo XX" en
Historia General de México
El Colegio de México, t.2.
- MORENO, Salvador
1981 "El porfiriato. Primera Etapa (1876 - 1901)" en
SOLANA Fernando, Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Martínez Raúl (coordinadores). *Historia
de la Educación Pública en México,*
SEP '80. Fondo de Cultura Económica.
- s/a
1926 *Primer Centenario de la Fundación del Colegio del Estado,*
Impresos, Berumen.
- MURO Manuel
1899 *Historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí*
Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Compañía

- 1994 NAVARRO, González Moisés
Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero. (1821-1970)
El Colegio de México 2vls.
- 1922 NIETO, Rafael
Más allá de la Patria, ensayos económicos y políticos
Andrés Botas e Hijos
- 1926 *Polémica Laborista*
Tipografía Failli, Roma
- 1910 NOYOLA Francisco
Discurso oficial pronunciado por su autor el profesor de 50 años de Jurisprudencia
Tipografía Popular
- 1986 PEDRAZA MONTES, Francisco.
Apuntes Históricos de la UASLP, México,
Editorial. Universitaria Potosina.
- 1975 RAAT William,
El positivismo durante el Porfiriato
SEP 70
- 1974 RABY, David
Educación y Revolución Social en México (1921 – 1940)
Secretaría de Educación Pública
- 2000 RAMÍREZ HURTADO, Luciano
“En defensa de la trinchera. Participación de las élites en el movimiento estudiantil de 1912 en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí”
en Revista *Sólo Historia*. No. 10. Noviembre - Diciembre
- 2001 “La Convención Revolucionaria de Aguascalientes.
Una reflexión Retrospectiva”
en *Conciencia* Revista de Expresión de los estudiantes de Historia y Ciencias Sociales.
Año 2, No.5,
Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- 1943 RAMOS, Samuel
Historia de la Filosofía en México;
Imprenta Universitaria. UNAM, Vol. X.
- 1998 RIVERA ESPINOZA José de Jesús y Rafael Montejano y Aguiñaga
75 Años de Autonomía Universitaria,
Editorial. Universitaria Potosina.
- 1984 ROBLES, Marta.
Educación y Sociedad.
Editorial Siglo XXI.

- RODRIGUEZ BARRAGAN, Nereo.
1973 *Universidad Autónoma de San Luis Potosí 1923 – 1973 Cincuentenario de su Autonomía.*
Talleres Gráficos de la Ed. Universitaria Potosina.
- 1976 *Centenario de la Fundación del Primer Colegio del Estado, hoy Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1826 - 1976.*
Talleres Gráficos de la Editorial. Universitaria Potosina.
- SÁNCHEZ GASTELUM, Jorge Luis
2000 *Sociedad y Educación en Sinaloa 1874 – 1918: El Colegio Rosales*
Universidad Autónoma de Sinaloa/ Universidad Autónoma de Aguascalientes
- SANTOS, Gonzalo
1986 *MEMORIAS de*
Grijalbo 1986
- SCHMIDT, Henry C.
1991 " Power and sensibility: Toward a typology of mexican intellectuals and intellectual life, 1910-1920" en RÓDERIC, A Comp. Charles a. Hale, Josefina Zoraida Vázquez editores *Los intelectuales y el poder en México.* El Colegio de México. UCLA Latin American Center publication University of California, Los Angeles.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN
1926 *La Educación a través de los mensajes presidenciales desde la consumación de la Independencia hasta nuestros días*
Secretaría de Educación Pública
- SOLANA Fernando, Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Martínez Raúl (coordinadores).
1982 *Historia de la Educación Pública en México*
SEP '80. Fondo de Cultura Económica.
- TUTINO, Jhon "Confrontación revolucionaria 1913 – 1917. Facciones regionales, conflictos de clase y el nuevo Estado nacional" en BENJAMIN, Thomas / Mark Wasserman (Coord.) *Historia Regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910 - 1929* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- VALADES, Diego
1981 "La Educación Universitaria" en SOLANA Fernando et.al.
Historia de la Educación Pública en México.
SEP'80 / Fondo de Cultura Económica
- VALENCIA, Tita
1998 *Rafael Nieto: la Patria y más allá (Antología)*
Fondo de Cultura Económica.
- VASCONCELOS, José
1982 "El desastre" en Vasconcelos, *Memorias*
Fondo de Cultura Económica t.II

VAUGHAN Mary Kay
1982 *Estado, clases sociales y educación*
SEP 80. Fondo de Cultura Económica

1991 " Ideological changes in mexican educational policy, programs, and texts,
(1920-1940)", en RODERIC, A Comp. Charles a. Hale, Josefina Zoraida Vázquez editores
Los intelectuales y el poder en México.
El Colegio de México. UCLA Latin American Center Publication University of California, Los Angeles.

VAZQUEZ, Josefina Zoraida et.al.
1996 *Ensayos sobre Historia de la Educación en México.*
Secretaría de Educación Pública.

1996 *La Educación en la Historia de México*
Lecturas de Historia Mexicana
El Colegio de México No. 7

VEJAR, Lacave Carlos
1976 *José Vasconcelos Semblanza y Pasión otoñal,*
Asociación Mexicana de Médicos Escritores.

VIZCAÍNO, López María Teresa
1999 *Panorama Jurídico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,*
1917– 1939 en Río de Papel, Boletín del Archivo Histórico No. 5
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

VILLEGAS GALVAN, José Alfredo.
1982 *Biografía de Rafael Nieto*
Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

ZEA, Leopoldo
1953 *Del Liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana.*
México SEP.

LEYES DE EDUCACIÓN

Ley de Educación primaria y normal en el estado de San Luis Potosí, 1921, Talleres Gráficos de la Escuela Industrial Militar.

Ley de Instrucción Secundaria, 1908
San Luis Potosí. Tip. de la Escuela I. Militar, dirigida por B. Cortés

Ley de Instrucción Secundaria, San Luis Potosí. Tip. de la Escuela I. Militar, dirigida por B. Cortés, 1913.

Proyecto que presenta el Sr. Nieto a la H. Legislatura para que ésta expida su ley agraria del estado libre y soberano de San Luis Potosí, decretada el día 2 de mayo de 1921. Talleres Gráficos de la Escuela Industrial Benito Juárez, 1921.

HEMEROGRAFIA

Revista *Juventud*. Órgano de los Estudiantes Potosinos
1915 – 1925
El Estandarte 1910 - 1913
Adelante 1912 -1913
Acción 1919 – 1925